



DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

LICENCIATURA EN HISTORIA

UNIDAD IZTAPALAPA.

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER
EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA**

**“DE MODERNIDAD, URBANIZACIÓN, ABASTO Y CARNE.
LA REGLAMENTACIÓN DEL ESPACIO URBANO EN TORNO A LA IDEOLOGÍA DE HIGIENIZACIÓN Y
MODERNIDAD DEL ESTADO MEXICANO: EL CASO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ABASTO DE
CARNE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1850-1860.”**

PRESENTADO POR:

RIVERA VALENCIA EYNAR.

ASESORA:

DRA. PÉREZ TOLEDO SONIA.

MÉXICO DISTRITO FEDERAL A 07 DE ENERO DE 2002.

RVE/UAMI.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS

INTRODUCCIÓN.

	1
CAPITULO I: <i>ENTRE CRISIS, CONFLICTOS Y LUCHAS DE PODER. UN PANORAMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 1850-1860.</i>	5
1.1: <i>CARACTERÍSTICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE SU POBLACIÓN.</i>	17
CAPITULO II: <i>DE VERDURAS, AVES Y ESPECIAS: UNA DESCRIPCIÓN DEL ABASTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.</i>	23
2.1: <i>EL ABASTO VISTO A TRAVÉS DE LOS CRONISTAS.</i>	29
2.2: <i>EL PAPEL DEL MERCADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</i>	43
2.3: <i>DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ZONAS DE ABASTECIMIENTO HACIA LA CIUDAD DE MÉXICO.</i>	52
CAPITULO III: <i>UN CASO ESPECIAL DENTRO DEL ABASTO: LA CARNE.</i>	73
3.1: <i>EL ESTADO A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES: LAS POLÍTICAS DE REGULACIÓN DEL ESPACIO URBANO. EL CASO DE LAS TOCINERÍAS Y CASAS DE MATANZA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</i>	77
3.2: <i>LA CARNE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, VISTA A TRAVÉS DE SUS ESTABLECIMIENTOS Y FUNCIONARIOS.</i>	107
3.3: <i>DE GRITOS Y CONSUMIDORES: UN DÍA DENTRO DEL ABASTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO (ALGUNOS PERSONAJES Y SUS CUALIDADES).</i>	127

CONCLUSIONES.	137
APÉNDICE I	142
SIGLAS Y REFERENCIAS.	145
BIBLIOGRAFÍA.	145

AGRADECIMIENTOS:

Cuando llega este momento nos vienen a la mente muchas personas a las cuales les debemos gran parte de lo que hoy día somos. Quiero dedicar este trabajo por una parte a mis padres y hermanos. Un pilar fundamental para mí porque gracias a su conocimiento me permitieron conocer una parte de lo inmenso que es el universo del saber, si estoy hablando de mis profesores.

Desde preescolar, primaria, secundaria y preparatoria. Pero en especial agradecimiento a cada uno de mis profesores de esta institución: La Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. el profesor Federico Lazarín, Ricardo Forte, Carlos Castro, Javier M. Campuzano, Erasmo Sáenz, Brian Connaughton, Eugenio Dick y Antonio Santoyo. Y a cada una de mis profesoras que me demostraron que es posible todo si tú te lo propones, Gabriela Cano, Natalia Silva, Martha Ortega, Norma Zubirán, Maria Fernanda García y no por ser la última, deja de ser la menos importante, a mi consejera y guía Sonia Pérez Toledo. No tengo palabras para expresar todo lo que aprendí de ustedes y seguiré aprendiendo a lo largo de mi vida, pero en el fondo les estoy muy agradecido.

Por otra parte alguien que también creyó en mí fue la Fundación TELMEX, que gracias a su apoyo pude desarrollar más óptimamente mis aptitudes y habilidades, y llegar a donde el día de hoy me encuentro. Un historiador no por el hecho de acatarse a los acontecimientos, deja de creer en algo como quiera que se llame, a ese ser que esta ahí y lo sentimos, aunque no lo vemos, gracias.

Dos personas sin las cuales yo seguiría inmerso en un mar de confusión a las cuales les debo la presentación de este trabajo, por una parte a Concepción Castillo Peñalosa Becario de El Colegio de México y al Dr. Víctor Manuel Macías González de la Universidad de Wisconsin-La Crosse quienes me brindaron su apoyo al desarrollo y revisaron en varias ocasiones la presente investigación. Finalmente a un amigo muy especial, que con su apoyo, consejos, lecciones, comprensión, me ayudo a ser un mejor ser humano y sobre todo, me enseñó a saber donde estoy y hacia donde quiero llegar, a ti Kevin Richard III B. C., gracias por brindarme tu amistad y hacerme ver que la vida hay que valorarla y sobre todo cuidarla.



A todos ellos. Gracias.
EYNAR RIVERA VALENCIA.

SI NO SABES PARA DONDE VAS,
CUALQUIER CAMINO TE LLEVARA ALLÍ.

LEWIS CARROLL

LOS SUSPIROS SON AIRE Y VAN AL AIRE;
LAS LÁGRIMAS SON AGUA Y VAN AL MAR
PERO DIME, CUANDO EL AMOR SE OLVIDA
¿SABES TÚ A DÓNDE VA?

GUSTAVO ADOLFO BECKER

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 07 DE ENERO DE 2002.

DE MODERNIDAD, URBANIZACIÓN, ABASTO Y CARNE.***LA REGLAMENTACIÓN DEL ESPACIO URBANO EN TORNO A LA IDEOLOGÍA DE HIGIENIZACIÓN Y MODERNIDAD DEL ESTADO MEXICANO: EL CASO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ABASTO DE CARNE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1850-1860.*****INTRODUCCIÓN.**

La poca atención que se ha dado al estudio del abasto de carne y alimentos en la ciudad de México, así como la relación de estos temas con la tarea del Ayuntamiento de la ciudad por modernizar y urbanizar a la misma, despertó mi interés por explicar cómo funcionó este proceso en el periodo que va de 1850 a 1860, pues la escasa producción historiográfica sobre el tema se ha ocupado más del pasado colonial y por lo general, salvo ciertas excepciones, se trata de trabajos extremadamente generales y de carácter descriptivo.

No obstante, en los últimos años el tema ha sido estudiado por diversos especialistas desde los años sesenta del siglo XX inspirados por las investigaciones realizadas para otras latitudes por los seguidores de la escuela de los Annales, que se ocuparon de estudiar los precios del maíz o el trigo en México y el proceso de urbanización en la ciudad de México.¹

Debido a que el estudio del abasto constituye un problema de investigación muy vasto y complejo, por la amplia diversidad de productos y la ausencia de series estadísticas, el análisis de este problema en el caso mexicano ha llevado a los especialistas a

¹ Son pocos los trabajos al respecto, pero los que hay son un trampolín para que otros investigadores incluyéndome, podamos reconstruir una historia más completa y sin vacíos.

circunscribir su estudio a un producto específico o a un conjunto muy reducido de los mismos y durante períodos breves.

En esta investigación y debido a la amplia variedad de productos que ingresaban día con día a la ciudad de México, decidí estudiar el abasto de carne. Este estudio se centrará en los problemas que existían alrededor de la reglamentación y control de estos productos por parte del Ayuntamiento de la ciudad de México; así como las consecuencias que traía consigo la toma de decisiones por parte de esta institución hacia la población en general. El enfoque central estará girando alrededor de cómo las políticas que el Gobierno de la ciudad de México llevó a cabo por modernizar a la ciudad afectaron a ciertos establecimientos de abasto de carne en la ciudad, es especial el caso de las tocinerías y casas de matanza.

El período de estudio parte de 1850 y concluye en 1860. Este corte temporal no responde a un hecho en especial. Aunque la situación del país presentaba una situación, donde las facciones políticas en el país estaban en suma disputa por el poder de la nación. Este estudio es un intento por llenar un poco ese vacío que hay sobre los estudios del abasto en México y en este caso el de la carne, pero visto a través de otra perspectiva, vinculada a la ideología de modernidad e higiene que imperaba dentro de las autoridades del Ayuntamiento de la ciudad de México.

Lo anterior se dio a partir de las políticas que se llevaron a cabo a lo largo del siglo XVIII y XIX, el Ayuntamiento de la ciudad de México en su tarea de dar una mejor funcionalidad al espacio urbano de la misma. De acuerdo con esta postura se trató de reestructurar aquellos negocios, talleres, comercios, mercados, rastros, tocinerías y toda

clase de establecimientos que estuvieran bajo la jurisdicción del Ayuntamiento. Las disposiciones que se tomaron para muchos de los establecimientos antes mencionados fueron principalmente para organizar de una manera adecuada la ciudad, de acuerdo a los giros y que correspondieran a un tipo de espacio específico, ya sea habitacional, de diversión, de comercio, etc.

De tal manera que, en el caso de las tocinerías que es nuestro tema de estudio, se observó una discordancia con las disposiciones efectuadas por parte del Cabildo metropolitano de la ciudad y los dueños de estos establecimientos de abasto de carne; ya que existían intereses por parte de algunos miembros del Cabildo en las tocinerías; ya sea de forma directa en donde ellos tuvieran capital o bienes invertidos y por otra parte, de una forma indirecta, donde algún pariente cercano o amistad se beneficiaba de lo que se obtenía de las tocinerías, de tal manera que los intereses en disputa eran un conflicto entre autoridades y la población afectada.

Finalmente, hasta donde las fuentes nos permitan llegar, se tratará de descubrir si se dieron ciertas manifestaciones de descontento por parte de la población o los dueños de los distintos establecimientos de abasto de carne. Con respecto a los conflictos que pudieron darse alrededor de la carne, como la venta, el control de rastros, tocinerías, etc. Todo esto a partir del análisis de las Actas de Cabildo, las cuales son un material que aportan información muy variada y de gran riqueza para la investigación sobre el abasto de carne, entre muchas otras cosas y como apoyo visual se recurrirán a litografías de la época para

poder tener una visión de cómo se encontraba la ciudad de México en el periodo que nos compete analizar.

La urbanización de la ciudad de México, aunado a las diversas disposiciones que el Ayuntamiento puso en marcha para sanear la ciudad afectó el abasto de carne en la urbe. De donde es primordial conocer si la población manifestó su descontento en torno a este problema: todo ello se verá hasta donde las fuentes nos permitan llegar a descubrir.

CAPITULO I.
ENTRE CRISIS, CONFLICTOS Y LUCHAS DE PODER. UN PANORAMA DE LA CIUDAD DE
MÉXICO 1850-1860.

En el siglo XIX la ciudad de México, era una de las capitales de América Latina más pobladas del continente. Con una población “numéricamente importante y extremadamente heterogénea”² de más de 100 mil personas. A inicios del siglo XIX, México comenzó a vivir su vida como una nación independiente, pero como tal, carecía de la experiencia necesaria respecto de cómo gobernarse sola; con lo cual la elite y los distintos grupos de poder que se dieron a lo largo del siglo XIX, contribuyeron a la lucha constante por el poder y el control de la joven nación mexicana. Esa lucha constante entre los grupos de poder, tal como liberales y conservadores, centralistas y federalistas, etc., llevaron a México a una situación precaria y de inestabilidad económica y política.

A partir de esto, México vivió un ir y venir en cuanto a formas de gobierno. Desde que comenzó a ser una nación independiente, experimentó la alternancia entre un sistema y otro. Hasta el año de 1835 México estuvo bajo el estatuto del federalismo pero, de 1835 a 1846, se forman las bases de la organización política del país y con ello también la implementación del centralismo, dejando en el olvido a la Constitución de 1824, por disposición de Antonio López de Santa Anna, Presidente de la Nación en ese entonces, se tomaron las medidas necesarias para lograr una reforma a la carta magna. El Congreso General, sesionando por varios días, llegó a la determinación de que el país adoptaría el

² PÉREZ TOLEDO, 2001, p. 159.

centralismo como el sistema de gobierno, por el cual la nación estaría sujeta a las disposiciones que se llevaran a cabo desde la ciudad de México. Por consiguiente, a partir del 3 de octubre de 1835 México oficialmente es un país centralista.

Numerosas transformaciones sufrió el país a partir de la modificación a la Constitución de 1824. Además, se determinaron las limitaciones que tendría la nación, en donde el “territorio nacional se dividirá en departamentos sobre las bases de población, localidad y demás circunstancias conducentes: su número, extensión y subdivisiones y se detallara en una ley constitucional.”³ Hay que señalar que durante el período de gobierno centralista se dieron dos períodos de suma importancia, el primero de ellos es el comprendido entre 1835 y 1843 y el segundo de 1843 a 1846.

En el primero de estos períodos, conocido como el de las “Siete Leyes”, se determinaron los aspectos antes mencionados, de territorialidad del país, así como una nueva Constitución, la cual entró en vigor el 30 de diciembre de 1836, iniciando así en México el primer período centralista. Su vigencia llegó a su fin el día 13 de junio de 1843, debido a la inestabilidad que presentó el gobierno de las “Sietes Leyes.” Las condiciones eran de tensión ya para finales de 1842 cuando el gobierno declinó.

Al finalizar esta primera fase del centralismo, se tuvo que reorganizar el gobierno, y esto se llevó a cabo bajo las llamadas bases de Tacubaya. A partir de entonces, comenzó la segunda fase del centralismo “en diciembre de 1842 se inició la discusión de un nuevo proyecto constitucional y se disolvió el Congreso, pues la guarnición de México se acogió

³ GORTARI RABIELA, y HERNÁNDEZ FRANYUTI, 1988. p. 8.

al Plan de Huexotzingo, que pedía una junta de notables; esta expidió las Bases de la Organización Política que rigieron a partir del 13 de junio de 1843.”⁴

Con el nuevo plan de gobierno, el cual no tuvo muchas variantes con relación al anterior, se ratificó la división territorial del país, aunque se añadieron algunos elementos como detalles de forma clara y precisa sobre las funciones de los Ayuntamientos y, de igual forma, ratificándoles sus funciones anteriores.

Cabe señalar que se dio una variante con respecto a los “requisitos de los electores y de los que ocuparían los cargos; con la novedad de que ahora las Bases retiraban sus derechos de ciudadanos a los sirvientes domésticos.”⁵ De tal manera, que un sector de la población vio afectados sus intereses. Esta disposición se tomó como una forma de control hacia un grupo realmente numeroso de la población, evitando así posibles conflictos, aunados a los que ya se estaban dando en las altas esferas de la política mexicana; por consiguiente, podrían haber sido un determinante para que el centralismo declinara.

Entre este ir y venir de un sistema a otro, con la instauración del federalismo, se dejaron atrás las Bases Orgánicas las cuales vencieron en agosto de 1846. Con ello se reinstauró el Distrito Federal, y los departamentos desaparecieron para dar lugar a una nueva estructura, la de los estados. Aunado a que de igual forma se organizó un nuevo Congreso constitucional, para que hiciera efectiva nuevamente la Constitución de 1824. En

⁴ GORTARI RABIELA, y HERNÁNDEZ FRANYUTI, 1988, pp. 8-9.

⁵ GORTARI RABIELA, y HERNÁNDEZ FRANYUTI, 1988, p. 9.

menos de un año, se lograron reformas a la Carta Magna, adicionando y adaptando nuevas circunstancias, de acuerdo al contexto que estaba dándose en ese momento.

En México se vivieron momentos de suma tensión política, militar y económica, debido a que dentro de este período el país se vio invadido por las tropas norteamericanas que llegaron a la ciudad de México, con este hecho lamentable para la nación, porque perdió más de la mitad de su territorio de acuerdo a los tratados de Guadalupe-Hidalgo.

En tal tratado se determinó qué territorios pasarían a formar parte de los Estados Unidos; pese a ello, México mantuvo su división territorial de la forma en como estaba estipulada, donde el Distrito Federal estaría junto a los estados. El federalismo vio nuevamente el fin de una de sus etapas en 1853. Para este año se restableció el centralismo y, con ello, el fin de una etapa de inestabilidad política, guerras, intervenciones y pérdidas, tanto en vidas humanas, como materiales.

De nueva vuelta al centralismo México no sufrió grandes variantes con respecto a cómo estaba organizado el país. El ascenso al centralismo se debió en parte a la renuncia del presidente Arista, dando paso a Antonio López de Santa Anna. La fundamentación para que tal sistema estuviera en vigor, fue que a partir de que las “Bases con las cuales se regía la nación eran provisionales (Bases para la administración de la República), pero fue haciéndose hincapié en que dependían del poder central y, por tanto, se había abandonado el sistema federal y se acabó adoptando el sistema de departamentos. El 16 de febrero el Distrito Federal, pasó a formar parte del Distrito de México.”⁶

⁶ GORTARI RABIELA, y HERNÁNDEZ FRANYUTI, 1988, p. 10.

Fue tal la importancia que se le dio a la anexión del Distrito Federal al de México, que se determinaron los límites del Distrito y su colindancia con las restantes entidades de la nación. La duración del centralismo fue corta, sólo comprendió los años de 1852 y 1853. Dando nuevamente lugar a que la instauración del federalismo volviera a dirigir la vida nacional.

La falta de una estabilidad en el país, se vio reflejada en los constantes cambios que se daban alrededor del sistema. Ésto demostró en el período que parte de 1854 a 1856. El Plan de Ayutla fue un elemento fundamental en cuanto al sistema de gobierno federalista se refiere. El anterior fue adoptado en México el 1º de marzo de 1854. Con tal plan se propuso designar como presidente de la nación de forma interina a Juan Álvarez y en calidad de sustituto a Ignacio Comonfort.

El país se rigió bajo la creación de un Estatuto Orgánico Provisional, conservando de tal manera las antiguas divisiones territoriales, tanto de los estados, como el del propio Distrito Federal. Las condiciones en México se tornaron tensas en 1857, por la elaboración de una nueva Constitución, la cual no tendría aspectos innovadores, con respecto a la que le precedió. Por lo que ésta resultó ser la continuación de la Constitución de 1824. Ésto debido a la premura del tiempo con la cual fue elaborada dicha Carta Magna, aunado a las condiciones tan precarias y de poca estabilidad por los que pasaba México; las cuales fueron determinantes y se vieron plasmadas en ella.

Uno de los temas de mayor debate dentro de ésta fue la del traslado del Distrito Federal (junto con él, los poderes de la federación) a otra ciudad, como pudo haber sido, o bien Querétaro o Aguascalientes. No obstante, también se planteó la creación del Valle de México, el cual entraría en función como entidad federativa en el momento en que el Distrito Federal residiera en otro sitio. Para consolidar una propuesta de tal magnitud, se necesitaba el apoyo de gran parte de los miembros del Congreso.

Debido a ciertos intereses que había en la ciudad de México, esta propuesta de trasladar los poderes de la federación fueron fallidos, por la preocupación que se despertó entre los miembros de Congreso de hacer notar “la imposibilidad de que la ciudad fuera al mismo tiempo capital de la federación y de un estado; algunos se inclinan por retardar la creación del nuevo estado y en esta forma evitar posibles conflictos de poder entre el gobierno de la federación y el estatal, en caso de que se creara el estado del Valle de México.”⁷ Las dificultades no se hicieron esperar y al aprobarse esta propuesta la práctica fue otra, como resultado de no trasladar los poderes de la federación a otra ciudad no podía crearse el Valle de México, y el Distrito Federal pese haber desaparecido, en la realidad, éste seguía subsistiendo en la práctica.

Finalmente, el 6 de mayo de 1861 se logró determinar de forma contundente, la delimitación política y territorial del Distrito Federal. En sus respectivas demarcaciones, se especificó y estipuló claramente las funciones de las debidas autoridades locales, en donde tales tareas de “la autoridad local en la municipalidad de México serían ejercidas por el

⁷ GORTARI RABIELA, y HERNÁNDEZ FRANYUTI, 1988, p. 11.

gobernador, el cual, según la Constitución de 1857, era designado por el presidente de la República, en tanto que el Distrito era sede de los poderes de la federación, por lo que el régimen político y administrativo dependía del presidente.”⁸ El cual poseía la facultad de seleccionar a dicho funcionario.

Como se puede ver durante la primera mitad del siglo XIX, el país sufrió una serie de conflictos internos, como la lucha entre las distintas facciones, y externas, por los diversos enfrentamiento que se tuvieron con otras naciones; los Estados Unidos, Francia, España. Todo esto llevó a México al colapso en las finanzas públicas, donde las arcas de la nación se encontraban vacías. Se llevaron a cabo medidas drásticas, las cuales pretendían obtener los medios para poner en funcionamiento a la economía mexicana.

Tales medidas atacaron a varios sectores de la población, en especial a aquellos que concentraban grandes capitales, ya sea en bienes inmuebles, o en efectivo. El principal grupo que sufrió en gran medida estos ataques por parte del gobierno fue la Iglesia. El clero tenía una fuerte participación dentro de la vida política del país. La postura de la Iglesia en torno a los conflictos internos que había, denotaba cierta inclinación hacia un sistema político que estuviera acorde a sus intereses (cualquiera que este fuera). Entre las diversas medidas que se llevaron a cabo por llenar el erario nacional, no dieron el resultado esperado. Porque favoreció a un grupo en especial: el agio.

⁸ GORTARI RABIELA, y HERNÁNDEZ FRANYUTI, 1988, p. 11.

Hay que subrayar que la situación económica de la nación era precaria y esta concentración de la riqueza estaba en unas cuantas manos. La situación de la sociedad era deplorable. El promedio de vida era de 24 años y gran parte de los niños morían a temprana edad, aunque esto fue común por las condiciones de salud que había en ese momento.

A pesar de que la tasa de natalidad era de cuarenta por millar, al año, como anualmente morían no menos de treinta por cada mil, el crecimiento natural de la población era lento. (y) La esperanza que había abrigado a los héroes de la Independencia de que este país, al hacerse independiente, se convertiría en el más rico, poderoso, igualitario y próspero del mundo, cada vez estaba más lejos de cumplirse.⁹

Como ya se mencionó anteriormente, la escasa riqueza que existía dentro del país se encontraba concentrada en unas cuantas manos. Lo cual llevó a una gran desigualdad entre los pocos ricos y los muchos desposeídos. Por otra parte de los reducidos grupos que detentaban el control de la economía mexicana, (principalmente la que estaba enfocada a la exportación e importación de mercancías) se encontraba en manos de los mineros (dueños de las minas), mercaderes, hacendados y el clero casateniente, por mencionar a los más representativos.

Cabe subrayar que este último “acaparaba un quinto de la riqueza nacional y una escasa clase media.”¹⁰ Sin lugar a dudas por las diversas reformas que se vinieron dando a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, este grupo fue uno de los más afectados, más no el único ya que estas reformas fueron un golpe que afectaron los intereses de otros grupos y

⁹GONZÁLEZ, 1976, p. 13

¹⁰GONZÁLEZ, 1976, p. 13

corporaciones. Por otra parte cabría la pena resaltar que, por la falta de inversión en el campo mexicano, los campesinos se encontraban en unas condiciones de vida de miseria, donde la economía de autoconsumo ya no le bastaba para subsistir.

De acuerdo con las características de la población, cerca del ochenta por ciento de la población se dedicaba a las labores agrícolas; era este sector, el que con su trabajo determinaba hasta cierto punto los alimentos de la sociedad, desde “el estomago, que no el apetito de lucro, decidía los cultivos: maíz, frijol, trigo y chile para la comida de todos; caña de azúcar, café y tabaco para los postres del *Beau monde*, y maguey para aperitivos y digestivos de la gran masa del pueblo.”¹¹

Cabe aclarar que no se presentaron las mismas condiciones de miseria en las diversas regiones del país, porque debido a la desigualdad que reinaba, las haciendas y centros mineros, fueron los que no resintieron de manera considerable, la inestabilidad económica del país, aunque posteriormente con las leyes de Reforma, estos grandes acaparadores de fincas y grandes extensiones de tierra entre ellos la Iglesia, vieron afectados sus intereses con la desamortización.

Gran parte de estos poseedores “aspiraban a poseerlo todo, y especialmente querían ser señores de tierras y rebaños, poseer haciendas de vastas proporciones y administrarlas desde palacios capitalinos con muchas recámaras y esculturas griegas. (Una a una aumentó el número de haciendas) hasta llegar a 6000.”¹² La distribución de las haciendas entre los

¹¹GONZÁLEZ, 1976, p. 14.

¹²GONZÁLEZ, 1976, p. 15.

particulares y el clero era desproporcional. Debido a que el clero poseía ocho de cada diez haciendas, llegándose a convertir en el acaparador de tierras más poderoso. Desde inicios del siglo XIX, hasta llegar a la década de los años sesenta, la nación vivió una fuerte crisis política y una desarticulación economía que habría de subsanar lo más rápidamente posible. Sí bien durante los primeros sesenta años del siglo XIX,

México se caracterizó por haber mostrado una importante ausencia del poder político central “el cual se impusiera sobre el interés de los grupos y fracciones, y por la pugna entre éstos para conquistarlo, lo cual dio lugar a múltiples crisis políticas. Tampoco gozó, ni siquiera en lapsos brevísimos, de años de crecimiento o equilibrio económico. Más bien estuvo marcado por graves crisis y por una constante penuria de recursos, sobre todo en el sector público. Junto a éstos y otros factores internos, los gobiernos de la época enfrentaron la acometida militar, económica y política de su vecino del norte y de las potencias europeas en expansión. En estas circunstancias no sólo era difícil imponer una política económica, sino el mero hecho de sobrevivir.”¹³

El costo para los hombres del México del siglo XIX fue alto. Si bien, vieron el florecimiento como nación independiente, pero a cambio recibieron un país, en donde las condiciones políticas, económicas y sociales se encontraban destruidas. Debido a que con las constantes luchas, la guerra, se desarticulaban las relaciones económicas entre las distintas regiones del país y también con el extranjero. La fuente que había permitido a México resplandecer antes de lograr su independencia, la minería, se vio mermada por los conflictos antes señalados, no recuperándose y no llegando a ocupar la misma dimensión que ostentó en épocas pasadas, aunado a las pésimas condiciones que presentaban en común la mayoría de las minas, por una parte el completo abandono, la inundación de

¹³ FLORESCANO y LANZAGORTA, 1976, p. 76.

muchas de ellas, y la destrucción, fueron factores que determinaron que muchas no continuaran funcionando de la misma forma que en sus años de esplendor.

Existieron múltiples factores para que los centros mineros llegaran a tan lamentables condiciones, tal como lo fue el exilio de muchos trabajadores, los cuales se enrolaron en los distintos ejércitos. Por otra parte los capitales de dichas minas salieron del país, a razón de que sus propietarios, consideraban que las condiciones de inestabilidad por las que estaba sumergido el país podrían afectar considerablemente sus intereses.

Tal ambiente de incertidumbre, bajo el cual se encontraba gran parte de la nación mexicana a partir de la primera década del siglo XIX se agudizó por diversos conflictos internos y externos. Incrementándose aún más en los años cuarenta, por la guerra con los Estados Unidos. Por consiguiente, el ambiente no era del todo propicio para los inversionistas y ocasionó la huida de los empresarios y las elites que habitaban en el campo, hacia los centros urbanos y en caso extremo al extranjero. Lo cual originó que los pocos recursos, con los que pudo haber contado la nación en determinado momento se esfumaran. Por tal motivo, al no existir los capitales suficientes, tanto privados como públicos, los cuales permitieran poner en marcha la economía nacional, trajeron como resultado una apertura al capital extranjero, que a lo largo del siglo XIX tendrá un porcentaje considerable con respecto al capital nacional.

Así encontramos que la situación por la que atravesó la nación mexicana a lo largo del siglo XIX, fue de diversas condiciones. Ya que a partir de la Independencia y en los

años subsecuentes, la situación fue inestable, por la falta de un modelo concreto de gobierno. La idea de un estado consolidado se iba disgregando y las continuas luchas internas, originaron que finalmente México padeciera la falta de capital, inversiones, estabilidad tanto política como económica, etc. Finalmente esto se vio reflejado en las relaciones comerciales entre la ciudad de México y otros centros de abasto.

Existe una vasta bibliografía en torno a la historia de México, los trabajos más recomendables,¹⁴ para tal efecto y que proporcionan una visión general de los acontecimientos que se suscitaron en México durante el período comprendido, y para aquellos que deseen adentrarse un poco más en los orígenes y otros períodos de nuestra historia, es recomendable el trabajo de Gustavo Casasola,¹⁵ Daniel Cosío Villegas,¹⁶ y una serie de autores que en conjunto con otros, lograron brindarnos ahora una historia de México, en varias perspectivas, unas condensadas, otras muy completas. Cada una con el toque personal de su o sus autores, pero que nos ayudan a contextualizar a México en cada una de la situación en las que se vio inmerso a lo largo de su historia.

¹⁴ Para tal efecto es recomendable que se consulte la bibliografía que se encuentra en el apartado final del presente trabajo, la cual nos permite conocer varios aspectos de la historia de México, partiendo desde el económico, social, político, geográfico y artístico.

¹⁵ CASASOLA, 1942.

¹⁶ COSÍO VILLEGAS, 1999.

1.1: CARACTERÍSTICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE SU POBLACIÓN.

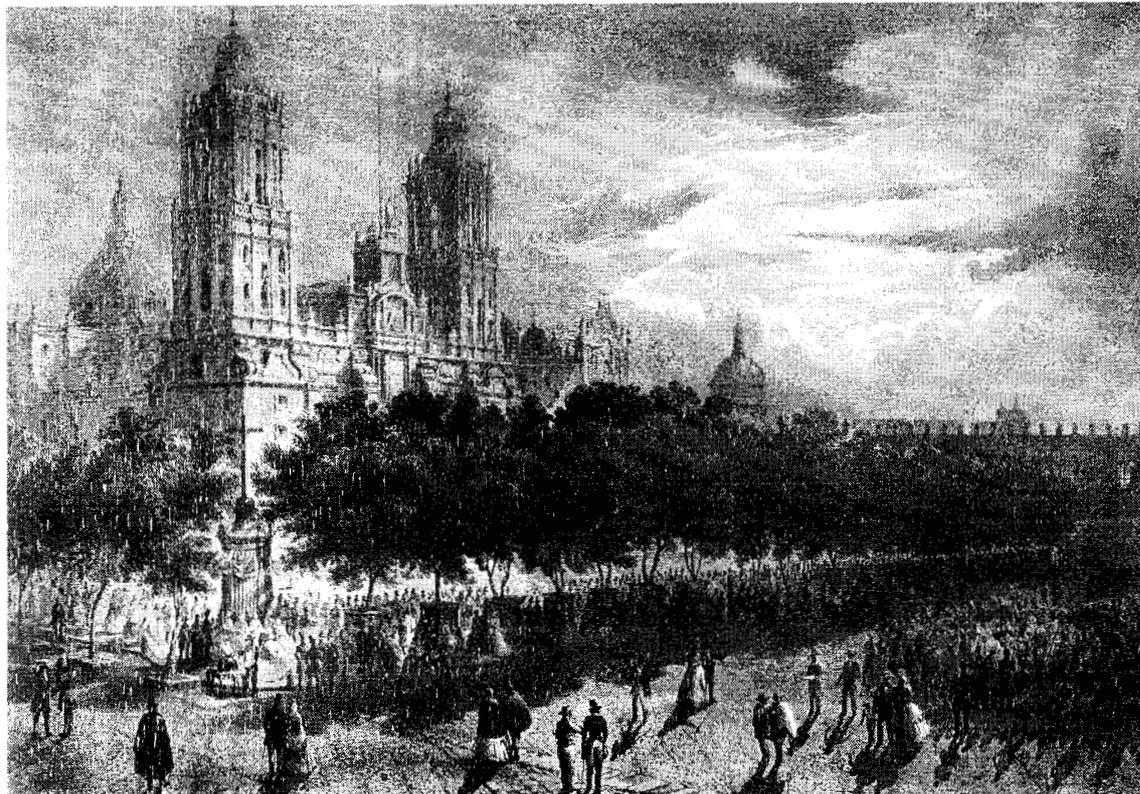
Siendo una de las urbes más importantes del continente americano, la ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XIX (y todavía hoy día, aunque bajo otra connotación) contaba con una población muy numerosa y heterogénea,¹⁷ la cual contrastaba debido a su condición económica y social. De tal manera que el aumento o descenso de la población estaba sujeto a diversas causas¹⁸, debido a que la “población de la ciudad sufría de vaivenes tanto migratorios como despoblación por las mortandades que la patología imponía, registrándose entre 200.000 y 120.000 individuos censados en (la primera mitad del siglo XIX, alrededor de 1850) y que formaban, a decir de cronistas y visitantes, una sociedad totalmente polarizada: *numerosos pobres, muy pobres, andrajosos, léperos, miserables, vagos, plebes, mendigos, desnudos, piojosos, indigentes, lazaronis, etcétera, y ricos muy ricos, ampulosos, rotos, pitucos, catrines o currutacos*, los menos. Sin embargo, se sabe que también empezaba a formarse una clase media compuesta de profesionistas criollos aún

¹⁷ La ciudad de México tuvo en 1845 (con 14 kilómetros cuadrados de extensión) 240.000 habitantes; en 1900 (con 27 kilómetros cuadrados de superficie) 541.000 y en 1910 (con 40 kilómetros cuadrados) 721.000. Datos tomados de la *Enciclopedia de México* tomo IX, p. 5249.

¹⁸ “Las guerras extranjeras y civiles que ocuparon los 30 años comprendidos entre 1847 y 1877 (la invasión norteamericana, el Plan de Ayutla y la Guerra de Tres Años, la Intervención y el Imperio, La Noria y Tuxtepec) provocaron un flujo de población desde las áreas circunvecinas a la ciudad; los migrantes –de todo nivel socioeconómico– habrían buscado protección de los peligros que la guerra en sí misma originaba. (Por otra parte, una) inmigración, más amplia geográficamente hablando, estuvo constituida por las elites locales y grupos de clase media que huían de las exacciones económicas y las arbitrariedades que todo conflicto bélico trae aparejado. (De tal manera que dichas circunstancias se cristalizaron en la ciudad de México, reflejadas a través de) la crisis política nacional, en la guerra y sus inconvenientes secuelas, se funda el despegue demográfico, territorial, formal-urbanístico y emocional.” Véase Rodríguez Kuri, 1996, p. 81.

de poco peso, que tenía problemas para acomodarse en esta sociedad urbana tan polarizada.”¹⁹ (véase la siguiente imagen)

LAS CADENAS EN UNA NOCHE DE LUNA



FUENTE: MUSEO NACIONAL DE ARTE (1994): Nación de imágenes. La litografía mexicana del siglo XIX, México: Museo Nacional de Arte., p. 84-85.

De lo anterior se puede ver lo complejo que era la población en la ciudad de México, en donde las altas esferas de la elite mexicana se entremezclaban con los sectores más

¹⁹ LUGO y MALVIDO, 1994: pp. 311-312.

bajos. Esto origino que la urbe fuera una extraña mezcla entre lo urbano y lo rural²⁰ con ello el orden y los servicios indispensables para una población y un espació que crecía en forma desmedida, no eran lo suficientemente completos para cubrir las necesidades de ella y sus moradores.

Para cubrir las demandas de esta población, los servicios y otros ramos estaban bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de México. El cual ejercía diversos servicios; en cuanto al saneamiento municipal se encontraban “construcción, limpieza, mantenimiento y administración, estaban bajo el control del Ayuntamiento, o sea calles, empedrado, alumbrado, basureros y muladares. (...) El Ayuntamiento se preocupaba también de alimentos, bebidas, mercados, fondas, pulquerías, vinaterías, panaderías, rastros, tocinerías, corrales, pesar y medidas, al igual que de cementerios (6), hospitales, asilos, boticas, médicos (5), cirujanos (17), médicos-cirujanos (110), parteras (7), flebotómanos (6), farmacéuticos (34), dentistas (6), protección, conservación y distribución de la vacuna de la viruela, hospicios, casas de recogidas, prostíbulos, cárceles y seguridad de la ciudad.”²¹

Muchos servicios tenían que ser cubiertos para bien de la población capitalina, pero la higiene y el abasto serían dos aspectos fundamentales que el Ayuntamiento de la ciudad de México tenía que solventar. Asimismo la urbe por detentar papel importante, tanto en el

²⁰ Tal como lo expresan los trabajos de LUGO y MALVIDO, 1994, p. 309. Se consideró ésto a partir de que en la ciudad de México “Se encontraban entre casa y casa sembradíos y cercos de animales domésticos, de carga o de crianza (5 corrales); chiqueros, gallineros y establos eran lo más común, y a veces se dejaban libres a estos animales para que se alimentaran con los desperdicios que se tiraban a las calles y en los sembradíos propios y ajenos.” Por consiguiente, la ciudad de México no estaba del todo urbanizada de acuerdo con la percepción de los Estados Borbónicos e Ilustrados que proliferaron en Europa durante el siglo XVIII.

ámbito político, económico y social, era considerada “*el ombligo*”²² del territorio mexicano. Tal acepción se debió al papel comercial que se gestaba dentro de la ciudad, “ya que por sus calles transitaba el comercio hacia el norte y hacia el sur, de costa a costa, el trote mulero era una más de sus comparsas cotidianas (y así) con la llegada de los arrieros, las plazas se llenaban de gente, pues todos querían saber qué mercancías traían y de dónde venían.”²³

El comercio en esta urbe se gestaba en variados escenarios, como: las calles²⁴, portales, acequias, plazas y locales ubicados dentro de casas o edificios en donde proliferaba toda clase de comercio ambulante y de igual manera el comercio permanente.²⁵ Tal actividad desarrollada en la ciudad de México involucraba a un número importante de la población, la cual desarrollaba diversas actividades a lo largo y ancho ella.

La actividad comercial que envolvía a la capital involucraba como se dijo anteriormente a diversos grupos de la población, de tal manera que cada sector

²¹ LUGO y MALVIDO, 1994, p. 313.

²² Término acuñado en la obra de LUGO y MALVIDO; 1994, p. 310.

²³ LUGO y MALVIDO, 1994, p. 310.

²⁴ Las calles fueron y siguen siendo un elemento fundamental para el comercio en la vía pública, puesto que como lo expresa LÓPEZ MONJARDÍN, 1985, p. 24. “El comercio que se hacía en la ciudad estaba volcado hacia las calles y plazas o en locales que casi se continuaban con las primeras y se organizaban en función de ellas.”

²⁵ Al ser tan diversa la funcionalidad que se le dio al espacio urbano en la ciudad de México, origen que dentro del mismo se alojaron cientos de personas que carecían de un lugar donde vivir, o bien, en donde almacenar sus mercancías y finalmente otros sólo deambulaban por las calles de ella sin una dirección fija. Esta situación fue un problema por mucho tiempo para las autoridades, debido a que las autoridades tenían que limpiar los espacios ocupados por estos personajes. Para profundizar más sobre esta idea consúltese la obra de LUGO y MALVIDO, 1994; p.310.

desempeñaba tal actividad de manera diferenciada. Todos ellos se encontraban “sometidos a rigurosas reglamentaciones que fijaban los atributos y los límites de cada estamento, (por consiguiente, a pesar de los comentarios de diversos cronistas) la ciudad de México no era una ciudad caótica, sino que estaba organizada con toda precisión, dentro de la lógica de una sociedad (...) estructurada corporativamente.”²⁶

Los acontecimientos políticos, sociales y económicos que envolvieron al resto del país no pudieron dejar de lado a la ciudad capital; siendo México una ciudad demográficamente muy poblada, política y económicamente muy importante frente al resto de las demás ciudades del territorio, seguía detentando tal importancia pese a los problemas que aquejaron a la nación mexicana; porque a pesar de ello esta urbe no se desarrolló de la misma manera que otras ciudades y tampoco ligó su desarrollo de manera circunstancial al margen de las condiciones tan inestables que estaban aquejando al país. Cabe señalar que en menor medida otros centros urbanos crecieron de forma similar a la ciudad capital, pero nunca intentando restarle su papel y el poder que tenía.²⁷

Grandes ventajas tenía ser el centro político, económico y social de la nación; debido a este elemento la ciudad de México pudo en su momento cubrir gran parte de las necesidades diarias de una población que iba en constante ascenso, como lo fue el abasto de alimentos, en gran parte porque “todos los productos llegaban a ella, hubiera o no

²⁶ La idea de orden y precisión dentro de cada una de las actividades que se desarrollaban en la ciudad de México, son desarrolladas con mayor detalle en la obra de LÓPEZ MONJARDÍN, 1985, p. 29.

²⁷ LÓPEZ MONJARDÍN, 1985; considera que “Precisamente por su importancia general, la ciudad de México no podía desarrollarse al margen de los procesos que afectaban al país en su conjunto, como si sucedió con algunos centros urbanos que crecieron en el marco de condiciones regionales favorables,” p. 31.

suficientes para otras partes del territorio, la ciudad como monstruo hambriento necesitaba ser alimentada para mantener la paz suya y de los demás. (La variedad fue muy importante, pero) los productos que formaban la dieta se dividen en gramíneas (maíz y trigo), ganado mayor y menor, aves y otros animales como insectos, batracios y peces; y frutas, legumbres, leguminosas, flores, raíces, etcétera.”²⁸

Hay que señalar que la ciudad de México no estaba exenta de los males que aquejaron a otras ciudades y poblados, como lo fueron las sequías; no sólo afectaban hombres, ya que también afectaban a plantas y animales, cumpliendo así un ciclo de carencia (en donde el hambre y muerte se derivaban de ella). Otro factor de carácter social fueron las continuas “guerras internas y externas (en donde) hombres y animales fueron movilizados y ocupados en otras labores, lo que hizo más aguda la escasez de alimentos; con el abandono del campo el hambre se hizo endémica a lo largo (del periodo comprendido entre 1820-1860), pese al *gran abasto de la ciudad*.”²⁹

²⁸ LUGO y MALVIDO, 1994; pp.319-320.

²⁹ LUGO y MALVIDO, 1994; pp. 321-322; Cabe señalar que las autoras consideran, con base en la investigación de Silva Riquer, 1994; que “El hambre en la ciudad a pesar del gran abasto fue una constante en los años estudiados, así durante las pandemias y epidemias fue necesario dar de comer a las numerosas personas que iban a *las sopas de pobres*.” (Cita 56 de la obra mencionada al principio de esta nota.)

CAPITULO II.
DE VERDURAS, AVES Y ESPECIAS: UNA DESCRIPCIÓN DEL ABASTO EN LA CIUDAD DE
MÉXICO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.

Hoy día se nos hace común encontrar un sin fin de artículos dentro del medio que nos rodea. Desde aquellos que son para nuestra alimentación, hasta objetos raros y exóticos. El tener ahí los productos de manera cotidiana no permite que uno se pregunte sobre todo lo que tuvo que pasar para que un producto determinado llegue a nuestras manos. A pesar de que hoy se cuentan con las vías de comunicación y medios de transporte más sofisticados, valdría la pena remontarse a la segunda mitad del siglo XIX, en donde no se contaba con los medios que ahora disponemos. Pero, sin lugar a dudas, las estructuras comerciales que existían entre la ciudad de México y otras zonas de comercio permitieron que la llamada ciudad de los palacios pudiera satisfacer las necesidades de la población. Hasta aquellos sectores de la población con gustos muy extravagantes.

Partiendo desde los alimentos, el vestido, materiales para la industria, artículos de lujo, etc.. se cubrían en cierta medida los más raros gustos de la población, teniendo en cuenta que cada sector de la misma consumía un determinado tipo de productos de acuerdo con los ingresos que percibía cada grupo social. La importancia del comercio y el abasto hacia la región del valle de México, en el cual se encuentra la ciudad del mismo nombre, tiene sus orígenes desde la época prehispánica, en donde se llevaban a cabo un sin fin de intercambios comerciales con otras regiones lejanas.

Para finales de la primera mitad del siglo XIX y parte de la segunda mitad, el abastecimiento hacia la ciudad de México se realizaba a través de una compleja red de

caminos, canales y puentes que llegaban hasta el centro de la ciudad, logrando así administrar de una infinidad de productos a la población decimonónica.

Este comercio que se dio hacia la ciudad de México permitió contemplar la conformación de los estrechos vínculos hacia el campo. Hay que resaltar que el abasto no se daba única y exclusivamente para proveer a la población capitalina, “sino también para satisfacer la demanda de los productos requeridos para las actividades manufactureras y artesanales, las cuales se fueron especializando en mayor grado.”³⁰

Fue tal la importancia de este centro comercial, que provocó que, hacia dentro de ella se diera una orientación de los medios de intercambio. Ésto permitió que una infinidad de comerciantes se dirigieran hacia ella a través de sus canales, puentes, caminos, etc. Lo cual a la vista de los visitantes extranjeros fue todo un grandioso espectáculo. El ver a través de las múltiples vías de comunicación cómo el sector comerciante, desde el más alto hasta el más sencillo, traía consigo su mercancía a la ciudad en la forma en que le fuera posible de acuerdo a sus medios, mediante las trajineras por los canales que daban a la ciudad, en sus carretas, caballos, mulas, burros, que transportaban por diversos caminos los productos que serían consumidos por la población de la ciudad de México.

Ésto dio un colorido en las diversas rutas de acceso a la ciudad y sus calles, lo cual se plasmó en las crónicas de un sin fin de visitantes, que quedaron maravillados con la amplia gama de artículos que se encontraban en la ciudad, donde se resaltaba que estaba por encima de otros mercados europeos y de cualquier otra parte de América, superando

³⁰ GORTARI RABIELA, y HERNÁNDEZ FRANYUTI, 1988, p. 97.

incluso a los mercados de New York y Filadelfia, lo cual permitió que a partir de las descripciones y de los documentos en torno al tema del abasto se descubra cómo estaba conformada esta gran estructura comercial, que se daba hacia la ciudad de México. (véase la siguiente imagen)

COLEGIO DE MINERÍA

MEXICO Y SUS ALREDEDORES.



Tienda y Edificio de la...

Ministerio de Fomento, Palacio del Sr. D....

Figuras de otros...

COLEGIO DE MINERÍA

COLEGIO DE MINERÍA

COLEGIO DE MINERÍA

Casimiro Castro y G. Rodríguez. *Colegio de Minería*. Cat. 61

FUENTE: MUSEO NACIONAL DE ARTE (1994): Nación de imágenes. La litografía mexicana del siglo XIX. México: Museo Nacional de Arte., p. 196.

Para poder determinar cómo se efectuaba el abasto de diversos productos a la ciudad de México, es importante detallar qué tipo de objetos ingresaban por las distintas puertas de acceso hacia el centro de México. De tal manera el cuadro 1 nos proporciona un listado de cómo estaba constituido el abasto hacia la estructura de la ciudad de México. Se encontró que las mercancías que ingresaron a la ciudad comprendieron seis grupos básicos.*

* Esta agrupación se determinó a partir del trabajo de SILVA RIQUER, 1994, con lo cual de acuerdo a las características y el tipo de producto que fuera se agrupaba según el rubro a donde correspondiera. Lo cual permitió que se tuviera una estructuración de las mercancías un poco más ordenada y menos dispersa.

CUADRO 1

VARIEDAD DE MERCANCÍAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL AÑO DE 1859.

ALIMENTOS:	Abarrotes. aceitunas, almendras, arroz, ayote, azúcar, bacalao, becerros, cacao, café, calabaza, camarón, cebada, sebo, chile, cilantro, ciruelas, comestibles, conservas, dulces, escabeche, frijol, garbanzo, guayabate, harina, jamón, maíz frito, manteca, miel, ostiones, pasas, pescado, pimienta, quesos, róbalo, sal, sardinas, semillas, vainilla.
BEBIDAS:	Aceite, aceite de hígado, aguardiente de caña, aguardiente de vino, cerveza, champaña, coñac, licores, mezcal, mezcalillo, vino, vino blanco, vino de maguey, vino tinto.
TELAS E HILOS:	Algodón, algodón del país, cáñamo, casimir, dril, estambre, estampados, hilaza, hilo, ixtle, jerga, lana, mantas, paño pañuelos, pelo de conejo, pita, sedería.
ENSERES DOMÉSTICOS:	Agua de colonia, botellas, carbón de piedra, cascalote, catres, cerillos, coches, copal, cristal, cristal del país, esponjas, estampas, telescopios, flores, frascos, jabón, juguetes, lámparas, libros, lozas, lunas, mapas, mercancías, mezquites, muebles, timbres, muebles de cuero, naipes, perfumería, petates, pianos, planchas, plumas, porcelanas, puros, rapé, roperos, té, velas.
ROPA Y VESTIDO:	Alhajas, camisas, corbatas, diseños, efectos, enaguas, géneros, imperiales, medias, mercería, rebozos, ropa de uso, ropa hecha, sábanas de lana, sombreros, sombreros de paja, zapatos, zarapes.
MATERIAS PRIMAS:	Abrazaderas, acero, alambre, añil, arados, azogue, azufre, azul de Prusia, azulejos, barandales, cajas, carmín, cera, cobre, corcho, crisoles, equipo de ferrocarril, ferretería, fierro, goma, grana, granillo, lúpulo, madera, máquinas de coser, maquinaria, mármoles, mulas, palo Campeche, palo cerito, pabilo, cantera, plomo, reatas, tabaco, tabaco labrado, trapo, vidrio.

FUENTE: SILVA RÍQUER, 1994, pp. 102-103. Tomado de AGN, Indiferente-AR, Cuaderno de Alcaidía, 1859.

Así se contó con un grupo de alimentos, bebidas, telas e hilos, enseres domésticos, ropa y vestido, y finalmente con las materias primas; con lo cual se cubrieron las necesidades de gran parte de la población. Los alimentos eran tan variados puesto que había aceitunas, arroz, azúcar, cacao, cebada, vainilla, y un sin fin de carnes ya sea saladas, pescados y mariscos, así como especias y quesos. No se quedaban atrás las bebidas, se cubría hasta el más delicado paladar, desde aguardiente de caña, pasando por el aguardiente de vino, cerveza, champaña, mezcal, vino de maguey, etc. Por su parte, los textiles jugaban de igual manera un papel muy importante, algodón, casimires, lana, paños, etc., en todas las calidades, formas, tamaños y colores; y así poder confeccionar las prendas de las más sencillas a las más ilustrísimas personalidades de la sociedad mexicana.

No hay que dejar de lado aquellos productos para el aseo personal, coquetería o uso domésticos y para el lujo de algunos. Tal como lo eran los enseres domésticos, el jabón, aguas de colonia, los coches, libros, porcelanas, puros, muebles, plumas, flores, perfumes, etc. que cumplían las expectativas de un modo de vida de acuerdo a los recursos económicos que detentaran los distintos grupos sociales de la población.

Por otra parte en cuanto a la vestimenta de la población se encontraban camisas, corbatas, medias, zapatos y varias prendas, que de acuerdo al material y la calidad eran utilizadas por la sociedad cubriendo los mismos estándares de condición y posición dentro de la sociedad.

Finalmente, aquellos productos que estaban destinados para la producción en general, tal como lo eran las herramientas y materias primas. Proporcionaron los elementos

necesarios para poner en marcha la producción de distintas manufacturas y productos que requerían un proceso de mayor trabajo. Para ello eran indispensables tales materiales como: acero, arados, azogue, cobre, goma, grana, madera, maquinaria, cantera, plomo entre otras más que no se mencionan, pero no por ello dejan de ser importantes. Con ello la minería, una industria en crecimiento, los medios de transporte y vías de comunicación se fueron desarrollando con la ayuda de tales materias primas. Aunado a aquellas máquinas que eran para el uso doméstico de las familias acomodadas, tal como lo fueron las máquinas de coser.

2.1: EL ABASTO VISTO A TRAVÉS DE LOS CRONISTAS.

Dentro del material que se cuenta para poder reconstruir la historia del abasto en México, es importante recurrir a las experiencias que plasmaron diversos autores de sus recorridos por la ciudad de México. En donde nos dan un panorama muy rico de cómo se daba el abasto de alimentos en la ciudad y, sobre todo, algunas estimaciones de consumo de acuerdo con la población que habitaba la urbe.

Uno de ellos Manuel Arróniz³¹ que en su *Manual del viajero*, da una visión importante, sobre cómo estaba ubicada la ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX; pero lo más sobresaliente son las aproximaciones que nos proporciona en torno al

³¹ ARRÓNIZ, 1858.

consumo de algunos productos en la ciudad. Caso concreto para este estudio la carne que era abastecida a la ciudad de México para uso de la población.

Su población se calcula en más de 200.000 habitantes solamente en el casco de la ciudad, y para su subsistencia se calcula que el consumo anual es de 17.000 reses, 28.000 carneros, 60.000 cochinos, 1.260.000 gallinas, 125.000 patos, 250.000 pavos, 65.000 pichones, 140.000 codornices y perdices, 118.000 cargas de maíz de tres fanegas, 130.000 cargas de harina, 300.000 cargas de pulque, 12.000 barriles de aguardiente y 6.000 arrobas de aceite de comer.³²

Tales cifras pueden ser comparadas con las que son proporcionadas por el inspector de carnes Don Francisco Carbajal en sus *Noticias de la inspección de la carne en México*.³³ En tal informe se pueden confrontar las cifras proporcionadas por Arróniz y Carbajal, y llegar a una estimación o aproximación de dicho consumo anual en la ciudad de México. Hay que señalar que existen ciertas semejanzas entre ambos autores. Pero es de mayor confianza la información que nos proporciona el inspector de carnes, debido a que él conocía el manejo de dicho ramo y sobre todo, estaba al margen de las cantidades promedio que la población consumía de manera aproximada, (para ello véase cuadro 2).

³² ARRÓNIZ, 1858.p. 131.

³³ CARBAJAL, Francisco (1851): "Noticias de la inspección de la carne de México.", México: Imprenta de Ignacio Cumplido, en AHDF, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 1851, Vol., 173-a, s/f.

CUADRO 2

EL VALOR DE LOS DIVERSOS TIPOS DE CARNE QUE SE COMERCIALIZABAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL AÑO DE 1850.

TIPO DE ANIMALES	CANTIDAD DE ANIMALES	VALORES EN PESOS
RESES DE TODAS CLASES DE GANADO VACUNO	35,585	480,681
CARNEROS	166,426	582,492
CERDOS	57,403	688,836
CONEJOS	8,334	2,085
LIEBRES	7,169	2,243
CABRITOS	6,028	7,535
CORDEROS DE LECHE	1,000	1,250
LECHONCITOS	1,000	2,500
CHIVOS Y OVEJAS PARA CHITO	1,657	3,315
TOTAL AL AÑO:	284,602	1,770,937

FUENTE: Elaborado a partir de CARBAJAL, Francisco (1851): "Noticias de la inspección de la carne de México." México: Imprenta de Ignacio Cumplido, en AHDF, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 1851, Vol., 173-a, s/f.

Del cuadro anterior se deduce de acuerdo con las cantidades que se proporcionan, las semejanzas y diferencias de dichos materiales. Mientras que Manuel Arróniz calcula que en la ciudad existen alrededor de 17.000 reses, Francisco Carbajal da la cifra de 35.585. Las cantidades tienen un amplio margen de diferencia, de igual manera sucede con los

carneros. Por otra parte las cantidades en torno al número de cerdos que había en la ciudad son semejantes para ambos autores.

Con dicha información, se puede hacer una reconstrucción sobre los hábitos de consumo a partir del número de animales que había en ella. Además de calcular el valor que representaba cada una de las variedades de carne en el periodo de un año. Por consiguiente, es factible obtener de dichas cifras la estimación aproximada de lo que se percibía en pesos de la carne en venta y la cantidad de animales que había dentro de la ciudad de México y que eran consumidos por sus habitantes.

Por una parte, del cuadro anterior se puede deducir qué tipo de carne era de mayor consumo en la sociedad y tal consumo se debiera a la posibilidad de que era la de un precio relativamente accesible para ciertos sectores de la población. Por otra parte, probablemente era la carne más común dentro del mercado; de acuerdo con la Ley de oferta y demanda, entre más abunda un producto más bajo es su precio, porque la demanda es mínima, y así caso contrario. Entonces aquellas carnes raras eran consumidas por un pequeño sector de la población (acaso la elite capitalina), debido a que el común de la población no tenía los medios económicos para acceder a este tipo de manjares.

Fue algo normal el abasto y el comercio marítimo en la ciudad de México, pero poco se ha relatado sobre el mismo. Cuentan las crónicas que en alguna ocasión navegó por el canal de la Viga un barco de vapor que fue botado en el año de 1849 y al siguiente año cubrió la ruta de la ciudad de México a Chalco. Aunque por la consecuente desecación de los lagos del valle de México esta vía de abastecimiento se vio afectada. Lo cual propició

que otras formas de abastecimiento que se habían dado desde tiempo atrás se fortalecieran, principalmente por vía terrestre. (véase la siguiente imagen)

EL PUEBLO DE IXTACALCO, TOMADO EN GLOBO.



Casimiro Castro y Juan Campillo. *El pueblo de Ixtacalco, tomado en globo*. Cat. 69

FUENTE: MUSEO NACIONAL DE ARTE (1994): Nación de imágenes. La litografía mexicana del siglo XIX. México: Museo Nacional de Arte, p. 190.

Por otra parte la gran provisión que había en los mercados de la ciudad dejó maravillados a un número considerable de visitantes. Como se mencionó anteriormente, se comentaba que los mercados de México superaban en variedad a otros mercados de igual forma importantes. Ésto se debía primordialmente a que existía una cantidad y abundancia

de mercancías, que no eran comunes en otros mercados, como los anteriores. Lo más aproximado a los mercados mexicanos eran los mercados de las indias orientales, allá en Asia. Para tal efecto Joel R. Poinsett fue un visitante que permaneció en el país en calidad de diplomático, plasmó en las siguientes líneas lo maravillado y colorido que eran las calles de la ciudad de México, por los diversos artículos que se vendían en esta urbe.

Los patos silvestres, aves de distinta clases, el venado y las liebres, y la profusión y variedad de frutas y legumbres excedían de lo que viera jamás en mercado alguno de Europa o América. (...) Los puestos están enmarcados en flores, a las que son muy afectas todas las clases de la sociedad. (...) El mercado está lleno de puestos y las callecitas que lo atraviesan son muy angostas y están obstruidas por una multitud de léperos.³⁴

Sin lugar a dudas, la visión que dejaron un sinnúmero de cronistas, es muy bella y colorida, también nos detallaron los problemas que había en ellos. El abasto en sus diversas formas era muy importante. Pero el que más sorprendió a los distintos visitantes fue la entrada de todos los productos por el canal de la Viga y por distintos canales por los cuales ingresaban a la ciudad los productos. La visión más detallada en torno a este suceso, la describe William Bullock, un arqueólogo de origen inglés, quien para 1823 deja esta visión de las fantásticas visiones que se daban dentro de estos canales.

Uno de los más interesantes espectáculos para un inquisitivo forastero en México es un paseo, temprano en la mañana, al canal que conduce al lago de Chalco. Allí, cientos de canoas indias, de tamaño y forma diferentes, cargadas con la mayor variedad de productos animales y vegetales procedentes de los lugares vecinos van llegando sin interrupción, y estas embarcaciones son manejadas frecuentemente por mujeres nativas acompañadas por sus familias.

³⁴ Citado en ITURRIAGA DE LA FUENTE, 1990, p. 81, para una mayor profundización del tema consúltese la obra de POINSETT, J. R. (1950): Notas sobre México, 1822, pp. 95-96.

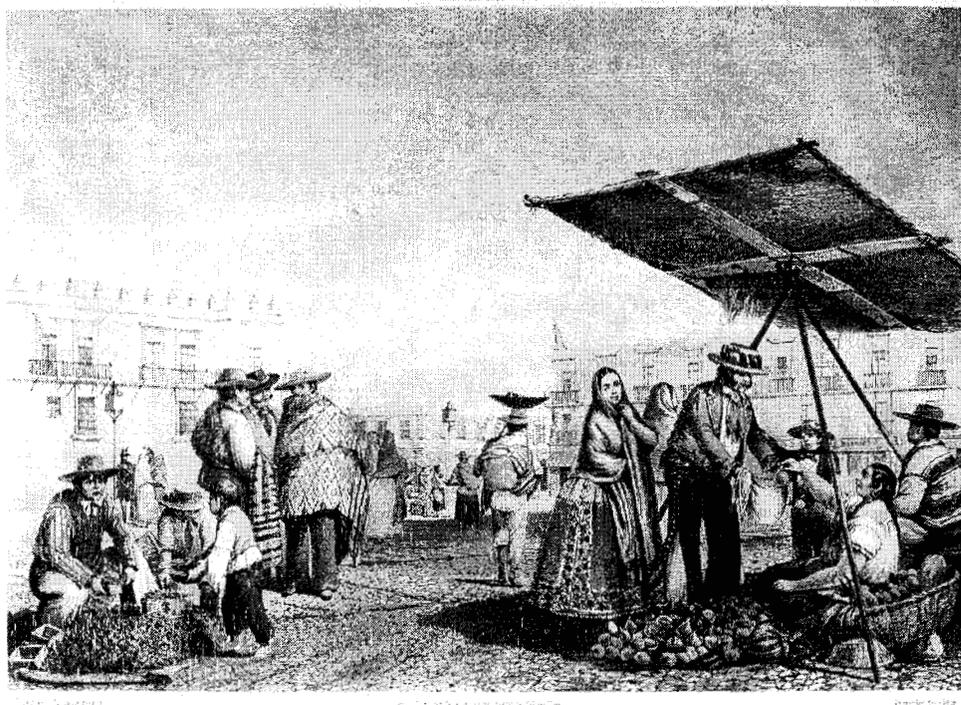
Las mejores verduras, originarias de las huertas europeas, junto con un sinnúmero de frutas de la zona tórrida, de muchas de las cuales aún ignoramos los nombres, se amontonan formando pirámides y están decoradas con las flores más vistosas. En el frente de la canoa las mujeres indias, muy ligeramente vestidas y con sus trenzas de negro cabello que les llegan con exuberancia hasta la cintura, frecuentemente con un nene atado a las espaldas, impelen a las canoas con delgadas y largas pértigas. Otras embarcaciones van cargadas con carne, gallinas, pavos y una gran profusión de patos salvajes, a los cuales desplumaban en camino al mercado, tirando generalmente esas plumas al agua porque para estos indios ellas no poseen ningún valor. Además, otras son fletadas para transportar maíz y pacas de paja, el alimento usual de los caballos, y se ven como pirámides flotantes. Leche, mantequilla, fruta y cabritos se encuentran en gran abundancia, y lo que da un toque específico al pintoresco espectáculo total es que casi todas las canoas llevan esparcida encima de las otras mercaderías una buena cantidad de amapolas rojas y blancas.³⁵

De lo anterior se muestran algunos de los muchos actores que permitieron que el abasto hacia la ciudad de México fuera posible. La participación de las mujeres dentro de la actividad económica y comercial es perceptible tanto en estas crónicas como en fuentes iconográficas de la época.

En la ciudad de México no sólo se podían encontrar flores, frutas, verduras, carne y especias se veían en las calles de la ciudad. De igual forma había manufacturas de tipo doméstico, tales como: sombreros, telas de algodón, mantas de diversos colores, monturas, espuelas, reatas, entre otras más, que por lo general, según mencionan algunas crónicas, se comercializaban en las calles cercanas a la catedral de México. (véase la siguiente imagen)

³⁵ Citado en HURRIAGA DE LA FUENTE, 1990, p. 85. Pero para conocer más al respecto de las impresiones de este autor sobre la ciudad de México véase la obra de BULLOCK, William (1983): Seis meses de residencia y viajes en México. Con observaciones sobre la situación presente de la Nueva España. Sus producciones naturales, condiciones sociales, manufacturas, comercio, agricultura y antigüedades, etcétera., p. 129.

TRAJES MEXICANOS



Casimiro Castro y Juan Campillo. *Trajes mexicanos*. Cat. 63

FUENTE: MUSEO NACIONAL DE ARTE (1994): Nación de imágenes. La litografía mexicana del siglo XIX. México: Museo Nacional de Arte., p. 193.

Los cronistas además de describirnos los lugares que los dejaron maravillados y sorprendidos, escribieron y dejaron plasmado en sus escritos a los distintos personajes que hicieron posible que, con su trabajo y sus actividades, el abasto hacia el centro de la ciudad de México fuera como nos relatan las crónicas que hablan sobre la vida en la ciudad de México. Uno de estos cronistas fue George Francis Lyon, quien nos describió el panorama de uno de tantos personajes que favorecían la tarea del abasto hacia la capital.

Los indios, fácilmente distinguibles por sus facciones y sus vestidos de lana color castaño oscuro y azul, constituyen la parte más activa de la multitud en estos lugares: y muchos se ven constantemente inclinados bajo el peso del producto de sus huertos, que cargan a sus espaldas por muchas leguas para venderlo en los mercados. Sus mujeres, aunque llevan con frecuencia un infante a sus espaldas, cargan también una pequeña parte del producto para la venta y caminan calladamente detrás de los hombres. Son gente suave, callada, de tipo melancólico; por selección, hábitos y diferencias de lenguaje, se ven aislados de los que les rodean (...) Los indios traen también para la venta pequeños juguetes y canastas, hechos con gran destreza, y los carboneros, mientras esperan a sus clientes, se divierten tallando pequeñas figuras de pájaros y otros animales en la mercancía que venden. La ingeniosidad de la clase más baja de México es realmente extraordinaria, y se manifiesta sobre todo en la fabricación de juguetes. Los léperos fabrican bonitas figuras de jabón, cera, el meollo de ciertos árboles, madera, hueso, y otros materiales, muchos de los cuales se pueden comprar, en una vuelta por los Portales, por la moneda más pequeña.³⁶

La actividad comercial en los estratos más bajos de la población permitió que la participación de la mujer fuera más representativa con respecto al trabajo del hombre. En la descripción anterior es factible encontrar en los relatos de los cronistas las impresiones que les dejaban los grupos sociales más inferiores y su participación en el desarrollo comercial de la ciudad. De tal manera que los rostros, facciones, expresiones (tanto tristeza y alegrías) quedaron grabadas a través de las palabras escritas de un sin número de visitantes. Aunado a la imagen de creatividad que representaron muchos individuos, desde aquellos carboneros que tallan figurillas de madera, hasta los artesanos que fabrican juguetes, figurillas de jabón, cera, etc. Todas ellas reflejando la diversa participación, tanto de hombres como de mujeres en una sociedad donde el comercio era una actividad

³⁶ Citado en ITURRIAGA DE LA FUENTE, 1990, p. 87. Las crónicas que realizó el autor sobre diversos puntos y lugares de México se pueden encontrar a mayor detalle en LYON, George Francis (1984): Residencia

sumamente importante dentro de la vida cotidiana de la ciudad de México y de cada uno de sus habitantes.

La manera en cómo cada uno de los distintos comerciantes se auxiliaba de diversos medios para poder trasportar sus mercancías, permitió que la actividad comercial hacia la ciudad y otros puntos fuera posible. Hoy día contamos con aviones, camiones, tráileres, ferrocarriles y un interminable tipo de medios de transporte que logran que diversos productos nos alimenten, vistam y nos permitan desarrollarnos acorde al estilo de vida bajo el cual cada uno de nosotros se desenvuelve. Pero en la sociedad mexicana del siglo XIX las condiciones eran un tanto distintas a las de hoy día. Esta imagen de los medios con los cuales se transportaban las diversas mercancías a la ciudad de México fue plasmada en su momento por Carl Christian Sartourios de origen alemán que estuvo residiendo en México durante varios años, en donde además de ello, nos mostró a los diversos actores sociales que intervenían en el comercio. Partiendo desde los sectores más humildes, hasta aquellos de un extracto social superior.

Largos trenes de mulas traen o recogen todo tipo de mercancías, las caravanas de burros caminan pesadamente con las tinajas de piel llenas de pulque, y grupos de indios trotan con sus cargas hasta el mercado y puestos de fruta. Continuamente nos cruzamos con monjes de todos los colores, algunos caminando por el mercado, otros pidiendo limosna, los del clero secular dirigiéndose con toda calma a sus iglesias, deteniéndose aquí y allá para saludar, y estudiantes de toga y birrete que se encaminan a sus clases. (...) Vendedores de todo tipo anuncian sus mercancías con gritos estentóreos y arrastrando la sílaba al final. Aquí un panadero vocea su *pan fresco, tres tortas por medio*; más allá un muchacho fornido, con una estufa portátil sobre la cabeza, elogia sus *patos fritos, patos grandeeees*, que ofrece, muy

en México, 1826. *Diario de una gira con estancia en la República de México*, pp. 211-212.

calientes. al comprador hambriento. Las mujeres indias recitan con voz aguda una larga letanía de frutas y verduras que venden. Zapatos, telas, diarios, panfletos, en pocas palabras todo lo imaginable, se ofrece en venta. A menudo vemos vacas a mitad de la calle; son las que surten la leche y sus amos consideran por demás conveniente ordeñarlas frente a las puertas de sus diferentes compradores. Durante la temporada de calor se escucha en todas las calles el grito de *nieve, nieve*; son los neveros que llevan sobre la cabeza grandes botes y que por una pequeña suma refrescan al sediento. Otros ofrecen *agua frescaaaaa* y balancean hábilmente una bandeja con vasos llenos de agua. El dulcero no debe de andar muy lejos, pues nada se saborea mejor que una tarta con bebida dulce.³⁷

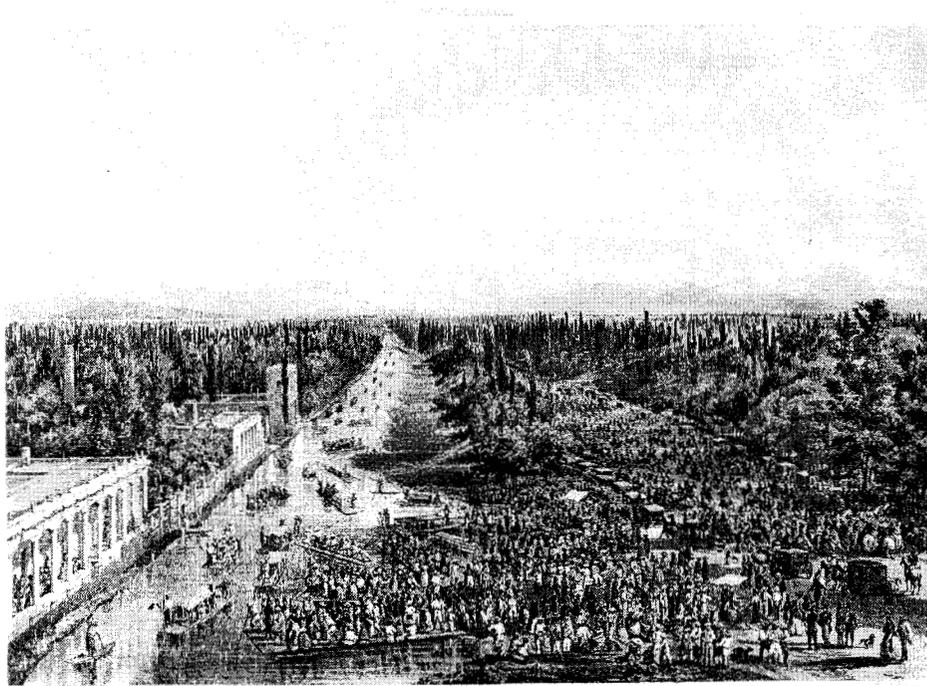
Los hombres cronistas que con su pluma nos transmitieron las distintas impresiones que les dejaron los lugares, las actividades, la gente y una serie interminable de sucesos, no solamente se circunscribieron a hombres doctos, sino a mujeres también. Existió una de muy noble abolengo que también nos dejó sus vivencias de su estancia en México, la marquesa Calderón de la Barca, quien fuera la esposa del primer embajador de España en México, degustaba del colorido que representaban las múltiples embarcaciones que transportaban frutas, verduras, legumbres y flores a lo largo de los canales que permitían acceder a la ciudad de México, principalmente el canal de la Viga, en donde acostumbraba a realizar sus paseos.

La profusión de guisantes de olor, de amapolas dobles, agapantos, alelíes y rosas, no la he visto igual en ninguna otra parte. Tal parece que cada india, en su canoa, va sentada en un flotante jardín de flores, (...) van siempre coronadas de guirnaldas de rosas o de amapolas. Las que en el mercado se ven en cuclillas vendiendo fruta o legumbres, diríase que están más bien

³⁷ La estancia en el país de innumerables visitantes de diversos países del mundo fue muy benéfica para los historiadores, ya que a partir de esta fuente se pueden hacer reconstrucciones de la sociedad y de una serie de elementos de un periodo determinado, en el caso de este alemán véase, SARTORIUS, 1987, pp. 105, en donde además de ilustrarnos sobre la situación comercial de la ciudad de México, nos da un panorama de cómo eran los diversos actores sociales que intervenían en esta labor tan compleja.

sentadas en una trinchera de ramas frescas y verdes, y flores de todos colores.³⁸ (véase la siguiente imagen)

EL PASEO DE LA VIGA



Casimiro Castro y Juan Campillo. *El paseo de la Viga*. Cat. 67

FUENTE: MUSEO NACIONAL DE ARTE (1994): Nación de imágenes. La litografía mexicana del siglo XIX. México: Museo Nacional de Arte.

Las crónicas de los diversos personajes, ya fueran en calidad de visitante, prisionero, diplomático, habitante o cualquiera que haya sido su estatus, dejaron su experiencia para la posteridad. Tal material (las crónicas) es una fuente de suma riqueza,

³⁸ Citado en ITURRIAGA DE LA FUENTE, 1990b, p. 93. Es muy conocida la permanencia de la señora Calderón de la Barca, esta mujer legó un material de una exquisitez maravillosa, describiendo lugares y personajes de México y sus alrededores, por la cual su obra es de sumo valor. Para ello véase CALDERÓN DE LA BARCA, Marquesa de (1981): La vida en México durante una residencia de dos años en ese país, p. 87.

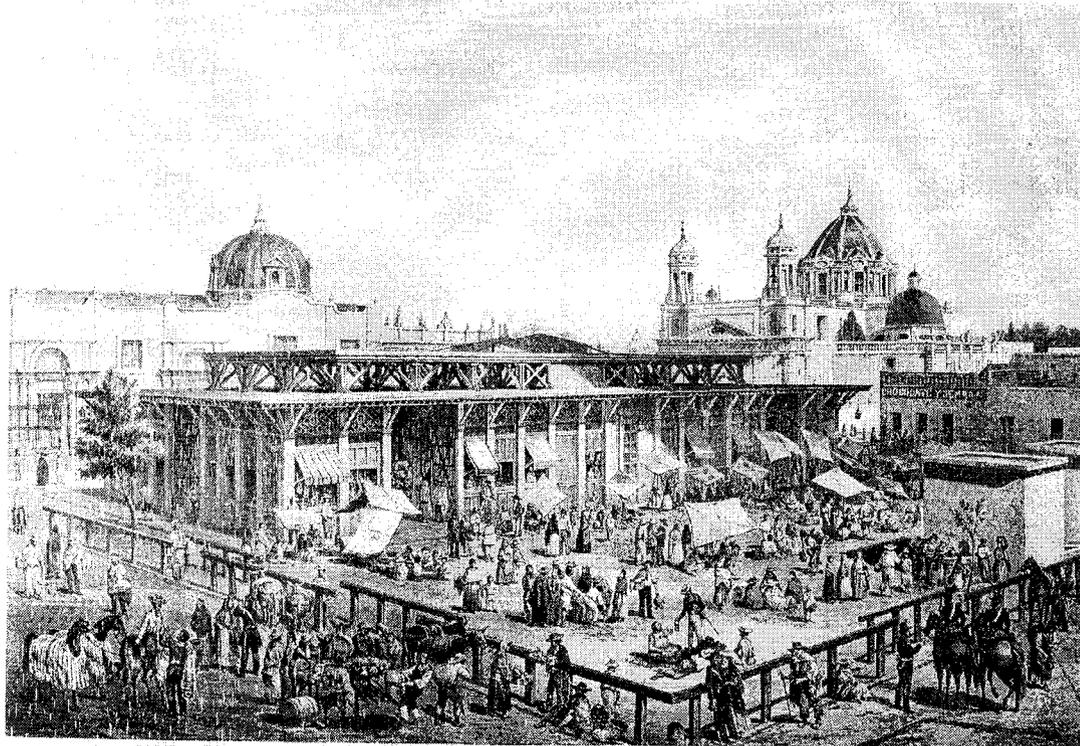
aunque hay que tener cuidado con ellas. Debido a que en muchas ocasiones, al igual que otros trabajos dejan denotar bajo la pluma de quien escribe, las pasiones y temores bajo las cuales se encuentran sumergidos muchos de estos personajes. Tal como le sucedió a Ernesto de Vigneaux, quien para el año de 1854, en calidad de prisionero³⁹, le fue concedida la gracia de visitar el mercado de la Merced. A pesar de tal condición, supo apreciar lo maravilloso y exquisito que resultaba para cualquier persona encontrarse en un mundo lleno de una amplia variedad de alimentos, frutas, verduras, especias, carnes y otros enseres que se encontraban en los distintos mercados y calles de la ciudad de México. Por consiguiente, su impresión fue la que a continuación se transcribe:

El más curioso de todos (los mercados) es el que se hace por las mañanas en la calle de Roldán, al pie del sombrío convento de La Merced, en los malecones del canal llamado de La Viga. Allí, por medio de este canal, barcos cargados de fruta, de legumbres, de volátiles, de flores, llegan de Texcoco, de Xochimilco y de Chalco, y los revendedores acuden a proveerse. A estas inmediaciones y al corazón de estos centros gastronómicos, es a donde hay que venir a estudiar la vida popular. Indios, criollos y extranjeros, harapientos y ricos propietarios, levitas negras, chaquetas de piel bordadas y uniformes viejos: cargadores, soldados, muleros, serenos, frailes de todas órdenes, calzados y descalzos, se rezan allí fraternalmente. Bellas flores, frescas sirvientas de buena casa, gazmoñas chicas, van y vienen envueltas en sus rebozos, con el oído atento a los requiebros y con la respuesta en los labios. En la palma de la mano a la altura del hombro, llevan del modo más académico sus canastas llenas de verdura o el gracioso cántaro de barro colorado lleno de agua.⁴⁰ (véase la siguiente imagen)

³⁹ Hay que recordar que el contexto y las condiciones por las cuales un individuo atraviesa se ven reflejadas en la obra de él o de ella. Mostrando sus miedos, odios, inclinación política, amor, desamor, etc.

⁴⁰ Citado en ITURRIAGA DE LA FUENTE, 1990b, p. 98, Este personaje escuchó mucho de los maravillosos sitios que había en la ciudad de México y gracias a la benevolencia que el gobierno tuvo hacia su persona le fue concedido visitar uno de los muchos y variados mercados de la ciudad de México. Sus vivencias como prisionero en México se pueden consultar en VIGNEAUX, Ernesto de (1950): Viaje a México, p. 181

EL MERCADO DE ITURBIDE, ANTIGUA PLAZA DE SAN JUAN.



El Mercado de San Juan de los Rios

Mercado de San Juan de los Rios en San Juan

El Mercado de San Juan

LE MARCHÉ DE SAN JUAN
San Juan de los Rios

EL MERCADO DE ITURBIDE
Antigua plaza de San Juan

LE MARCHÉ D'ITURBIDE
Antigua plaza de San Juan

Casimiro Castro (1826-1889) y Juan Campillo. *El mercado de Iturbide, antigua plaza de San Juan, en México y sus alrededores, 1855-1856.* San Juan.

FUENTE: MUSEO NACIONAL DE ARTE (1994): Nación de imágenes. La litografía mexicana del siglo XIX. México: Museo Nacional de Arte., p. 67.

2.2: EL PAPEL DEL MERCADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

La imagen del mercado del siglo XIX es muy rica y casi uniforme en la mayoría de los autores de la época. Los cuales describían cómo se vendían la diversidad de mercancías, tanto en los puestos establecidos en los mercados, en la vía pública (calles), los vendedores ambulantes y un sin fin de maneras de distribución de los distintos productos para el consumo de los habitantes de la ciudad de México. Además el mercado de dicha urbe era el “de consumo más grande de la república en la primera mitad del siglo XIX (y también en las décadas siguientes), nos deja verla (a la ciudad de México) también como un centro productor de gran capacidad y un centro redistribuidor de mercancías, actividades que mantenía desde la época colonial y que al parecer seguían siendo parte de la vida urbana en el período independiente.”⁴¹ Y cabría la posibilidad de extenderlo hasta finales del siglo XIX, en donde se observa la importancia que tiene la ciudad de México, tanto en materia económica, de abasto, política, financiera y en otros rubros.

Un panorama del mercado colorido, sucio, maloliente, pero en donde se encontraban una infinita variedad de alimentos y artículos de uso doméstico principalmente, se dejan ver con la siguiente descripción de uno de tantos mercados con los que contaba la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX. Asimismo deja ver quiénes conformaban al mercado, qué tipo de vendedores y mercancías se dejaban ver a lo largo y ancho de sus malolientes y pestilentes pasillos como se plasmó en la siguiente descripción.

⁴¹ SILVA RIQUER, 1994, p. 82.

El mercado (...), es un cuadro sucio lleno de cajones de tabla, divididos y subdivididos en sistemático desorden. Lo cruzan interiormente estrechos pasillos intransitables, llenos de inmundicia, animales y lodo. Allí se vende de todo: legumbres frescas, frutas, flores, carne, loza, barro, vidrio, animales vivos y muertos, jarcía, sombreros, petates, rebozos, etcétera. Los puestos más prósperos son fruterías y florerías. (...) Los vendedores más pobres, la gran mayoría que no puede alquilar un puesto, se apoderan de un metro de suelo y extienden su mercancía.⁴²

Tal situación no era exclusiva de los comercios establecidos, el problema se dejaba ver por calles y caminos de la ciudad. Lo cual para su momento causó un caos, debido a las múltiples funcionalidades que se le daba al espacio dentro de la misma, que ocasionaba que la ciudad tuviera problemas en torno al uso del mismo. Así que las calles “eran receptáculos de basura en todas clases, había vendedores ambulantes y se improvisaban desordenadamente puestos y figones para la venta de alimentos, junto con todo tipo de mercancías”⁴³ Debido a esto, no todo era elegancia y hermosura en la ciudad de México. El espacio urbano no tenía demarcados de forma clara el uso que se le daría a un espacio en especial. Por lo que, tenía usos múltiples y ello originaba la situación tan desagradable que se vivía en calles y demás sitios dentro de la *ciudad de los palacios*.

El mercado del siglo XIX es un poco distinto al que tenemos hoy día, ahora existen centros comerciales donde en un sólo establecimiento se encuentran todo tipo de productos bajo un mismo techo. Pero anteriormente la situación era distinta, una serie infinita de comercios establecidos y ambulantes (ya sea en locales o en las calles), se encontraban a lo

⁴² HURRIAGA DE LA FUENTE, 1990, p. 78.

⁴³ LÓPEZ MONJARDÍN, 1985, p. 65.

largo y ancho de la ciudad de México a pesar de que existieran ciertos espacios para el fin comercial como lo eran los mercados.

TRAJES MEXICANOS



Casimiro Castro y Juan Campillo. *Trajes mexicanos*. Cat. 62

FUENTE: MUSEO NACIONAL DE ARTE (1994): Nación de imágenes. La litografía mexicana del siglo XIX, México: Museo Nacional de Arte., p. 193.

Así que existen diversas crónicas de cómo se encontraba la ciudad de México para la segunda mitad del siglo XIX. “Las calles asimétricas, tortuosas, llenas de tejadillos pendientes, sobre cada puerta o balcón, ofrecían desagradable aspecto. Los canales y acequias más numerosas dejaban correr aguas pútridas, envenenando la atmósfera; las

plazas y plazoletas llenas de baches y charquetales cuando no servían (los) mercados”⁴⁴ de la ciudad de México. Por lo que en el siglo XIX se tuvieron que delimitar las funciones del espacio urbano, debido a que la ciudad era una “ciudad de espectáculo.”⁴⁵ (véase la siguiente imagen)

Tal denotación se refería sin lugar a dudas a que dentro de las calles de la ciudad de México se realizaban múltiples tareas que tenían como eje de función la vía pública. Por lo que con las ideas ilustradas provenientes de Francia y España, las cuales se trataron de llevar a cabo en México a lo largo del siglo XVIII y XIX, tenían como finalidad urbanizar y adecuar las calles y diversos sitios para un fin determinado.

Se llegó a la conclusión de que había que despejar las calles, porque si bien hasta principios del siglo XIX en la ciudad de México “los diferentes grupos sociales y las mercancías más diversas compartían el espacio urbano, en la ciudad del XIX era necesario separar estrictamente a unas y a otras”⁴⁶ hay que señalar que tanto en el siglo XIX como en épocas anteriores se estuvo reglamentando el uso del espacio urbano, en forma detallada. Pero a pesar de ello *la ciudad de los palacios* se encontraba en un estado desordenado desde el último tercio del siglo XVIII. (véase la siguiente imagen)

⁴⁴ LÓPEZ MONJARDÍN, 1985, p. 66.

⁴⁵ Término denotado en la obra de LÓPEZ MONJARDÍN, 1985, p. 71, para determinar cuán amplio era el espectáculo que realmente representaba la vía pública dentro de la ciudad de México, en donde todo tipo de giros comerciales se entremezclaban y que resultaba un panorama colorido, pero también de desorganización, por una falta de control de las autoridades sobre la población para fijar caso concreto el uso de dicho espacio.

⁴⁶ LÓPEZ MONJARDÍN, 1985, p. 71

LA CALLE DE ROLDÁN Y SU DESEMBARCADERO



Casimiro Castro y Juan Campillo. *La calle de Roldán y su desembarcadero*. Car. 59

FUENTE: MUSEO NACIONAL DE ARTE (1994): Nación de imágenes. La litografía mexicana del siglo XIX, México: Museo Nacional de Arte., p. 194.

Lo anterior se relaciona de manera circunstancial a los mercados y otra serie de establecimientos de abasto de carne en la ciudad de México. Por una parte la idea de redistribuir el espacio urbano de una forma, de acuerdo con un uso determinado, llevó a que durante el siglo XIX, se llevaran a cabo disposiciones de tipo radical, para poder sacar

de la ciudad esos males que la aquejaban, tal como se hizo con los cementerios. Y en donde los rastros y tocinerías estuvieron a punto de sufrir una regulación similar.⁴⁷

Las autoridades que regían a la ciudad de México tenían la preocupación por mejorar la imagen de la ciudad. Lo que llevó a que dentro de las diversas instancias institucionales (ya sea el Ayuntamiento de la ciudad de México y el mismo Cabildo) tomaran cartas en el asunto y se concretaran en “formulaciones precisas y vinculadas más directamente a los intereses afectados por el desorden; no obstante, todas ellas tenían como telón de fondo la invocación de los delitos provocados por las masas en ese clima de caos.”⁴⁸ Por consiguiente, estas instancias de gobierno se dieron a la tarea de organizar a una nueva ciudad de México, donde se protegieran los intereses de los comerciantes establecidos, aunque fuera a costa de los ambulantes.⁴⁹

El papel que tendrá el mercado en esta reconstrucción de una nueva ciudad de México se deja ver en las políticas que tomó el Ayuntamiento. Se ejerció una política sobre el control de los mercados y espacios públicos; por consiguiente, como dentro de los mercados se “aglutinaban por diversos motivos a la gente de las calles y se extendían por

⁴⁷ Esto se aborda más a profundidad en el tercer apartado de este trabajo. Donde se analiza el caso del abasto en la ciudad de México, respecto al caso de la carne y como el Ayuntamiento bajo esta idea trató de desaparecer a las tocinerías que se encontraban en el centro de la ciudad.

⁴⁸ LOPEZ MONJARDÍN, 1985, p. 71

⁴⁹ Es claro que el Ayuntamiento implementó las medidas correspondientes para construir una nueva ciudad, pero como dice LÓPEZ MONJARDÍN, 1985, p. 73. No sólo porque estuviera encargado de proteger los intereses de los comerciantes establecidos a costa de ambulantes, sino porque compartía estos intereses de una manera inmediata: en la medida en que acrecentaban sus ingresos.

toda la ciudad, al modificar su carácter se lograron cambios sustanciales e inmediatos sobre la estructura urbana y sobre la vida cotidiana de sus pobladores.”⁵⁰

Desde finales del siglo XVIII, lo que se pretendió hacer para que el comercio hacia la ciudad de México y dentro de ella funcionara de forma eficiente y organizada, fue el “separar las distintas mercancías que se vendían en los mercados, según el estrato social de quienes vendían y de quienes podían comprarlas; más adelante las funciones de los mercados se restringieron y los productos de alto valor unitario salieron de ellos, para guardarse en los edificios a los que sólo pudieran entrar quienes fueran a comprarlos. Después de separar había que concentrar; los puestos sueltos o ambulantes tuvieron que agruparse en sitios específicos por los cuales había que pagar un alquiler. Así se liberaron las calles y se facilitó la circulación.”⁵¹ Es importante analizar que la política del Ayuntamiento sobre la forma en cómo se llevó a cabo la regulación y administración de los mercados, tenía la finalidad de resolver la situación tan desagradable que había en la ciudad de México por un amplio uso que tenía el espacio público.

La distribución de los mercados en la ciudad fue una de las políticas que llevó a cabo el Ayuntamiento con el fin de un mejor comercio para los habitantes de la ciudad. Tales disposiciones dieron un resultado casi inmediato, pero las consecuencias se dejaron venir poco tiempo después. un ejemplo claro eran las condiciones poco favorables que se encontraban en estos centros de abastecimiento. De tal forma como se mencionó

⁵⁰ LÓPEZ MONJARDÍN, 1985, p. 74.

⁵¹ LÓPEZ MONJARDÍN, 1985, pp. 74-75.

anteriormente, los mercados eran concurridos de manera importante por todo tipo de personas, porque dentro de cada uno de los diversos mercados que había en la ciudad de México “se expenden todos los artículos de consumo diario, pero su aspecto no puede ser más repugnante; (...) el desorden, la imposibilidad de transitar por sus calles, la aglomeración de gente que provocaba,⁵² la confusión de hombres y de bestias, de carruajes que transitan y de carros que traen mercancías al lugar de venta.”⁵³ Lo cual era una situación desagradable para todo aquel visitante que acudía al mercado para adquirirlos.

A pesar de que la visión de las diversas crónicas de los visitantes que conocieron algunos de los mercados de México quedaron maravillados con este mundo muy al estilo oriental, tal como señalan algunos. Como es el caso de Claudio Linati, quien para 1826 dejó plasmada una visión de lo asombrado que quedó al conocer uno de los mercados de *la ciudad de los palacios*. Lo cual permite analizar con detalle, algunos problemas con los cuáles el Ayuntamiento se enfrentó para regular de forma eficaz al espacio urbano de la capital, determinando ciertas políticas para dar solución a esta situación y las carencias que presentaban la mayor parte de estos centros de abasto y comercio.

Difícilmente podrá verse una escena más animada que la que ofrece un mercado de México. En la ciudad no abundan las tiendas. La mayor parte de las cosas necesarias a la vida, alimentos, frutas, prendas de vestir, calzados y otras, son llevadas diariamente por los indios de los alrededores y expuestas en el mercado o paseadas en lugares públicos. Estos mercados se asemejan bastante a los bazares de Oriente. Las mujeres, sentadas o en cuclillas junto a sus mercancías, invitan a los que pasan a hacer sus compras (...) En medio de

⁵² La cual se ve hoy día en los mercados de vieja tradición como lo son el de La Merced y la Central de Abastos en la ciudad de México.

⁵³ LÓPEZ MONJARDÍN, 1985, p. 79.

este laberinto de gente, de bancas y provisiones diferentes, circulan los revendedores de cigarros, yesca, rosarios, dulces, patos y cabezas de carnero asado. Pero lo que resalta ante todo, es el indio cargado de odres llenos de aire para almacenas pulque o vino.⁵⁴

La forma pintoresca y colorida en que caracterizaron muchos autores la vida en México a través de alguno de sus mercados, demuestra al igual que otras crónicas que, por una parte, no existía una organización del mismo (el mercado y el comercio en vía pública) en cuanto a ubicar cada tipo de comercio, de acorde a su giro mercantil, tal como frutas, verduras, legumbres, especias, carnes, pescados, etc. Y por otra parte, que el Ayuntamiento de la ciudad, así como el Cabildo, tenían una labor de reorganización de la ciudad, determinando el espacio correspondiente para mercados, carnicerías, casas de matanza, rastros, tocinerías y demás establecimientos de tipo comercial, industrial y manufacturero.

⁵⁴ Citado en ITURRIAGA DE LA FUENTE, 1990, pp. 89-90. Las litografías que plasmó en su momento este autor, sobre innumerables lugares de México nos deja una riqueza de fuente tanto iconográfica como documental y esto puede verse en LINATI, 1985, LITOGRAFÍA 35.

2.3: DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ZONAS DE ABASTECIMIENTO HACIA LA CIUDAD DE MÉXICO.

La amplia variedad de climas y por consiguiente de flora y fauna permiten ver la gama de productos que abastecían a la ciudad de México y con ello se puede establecer la relación con las zonas que la surtían de dichos productos. Para dar un posible panorama de ello, se recurrió al trabajo realizado por Jorge Silva Riquer⁵⁵; es uno de los pocos autores que ha desarrollado de forma sistemática y completa, los distintos puntos de ingreso de productos hacia la ciudad de México, además de definir el origen de los mismos. Para tal efecto, recurrió a la administración que se llevó a cabo a partir de las principales puertas de acceso de mercancías (las garitas) por donde circulaban un sin fin de productos de distintas partes del país. Con lo anterior fue posible definir el tipo de productos y el cómo era el consumo de éstos entre la población de la ciudad de México.

La estructura de abastecimiento hacia la ciudad se desarrolló por medio de diversas regiones productivas. Lo que se conoce hasta el día de hoy, de acuerdo con las distintas hipótesis planteadas por otros autores inclusive el propio Silva Riquer, fue que las estructuras de abasto hacia la ciudad de México no sufrieron grandes transformaciones. A pesar de que en muchas ocasiones el país estuvo sumergido en distintos conflictos que alteraron su estabilidad económica, política y social; pero que no modificaron en gran medida la relación comercial de las regiones productoras (o regiones de abasto) con la ciudad de México.

⁵⁵ SILVA RIQUER, 1994.

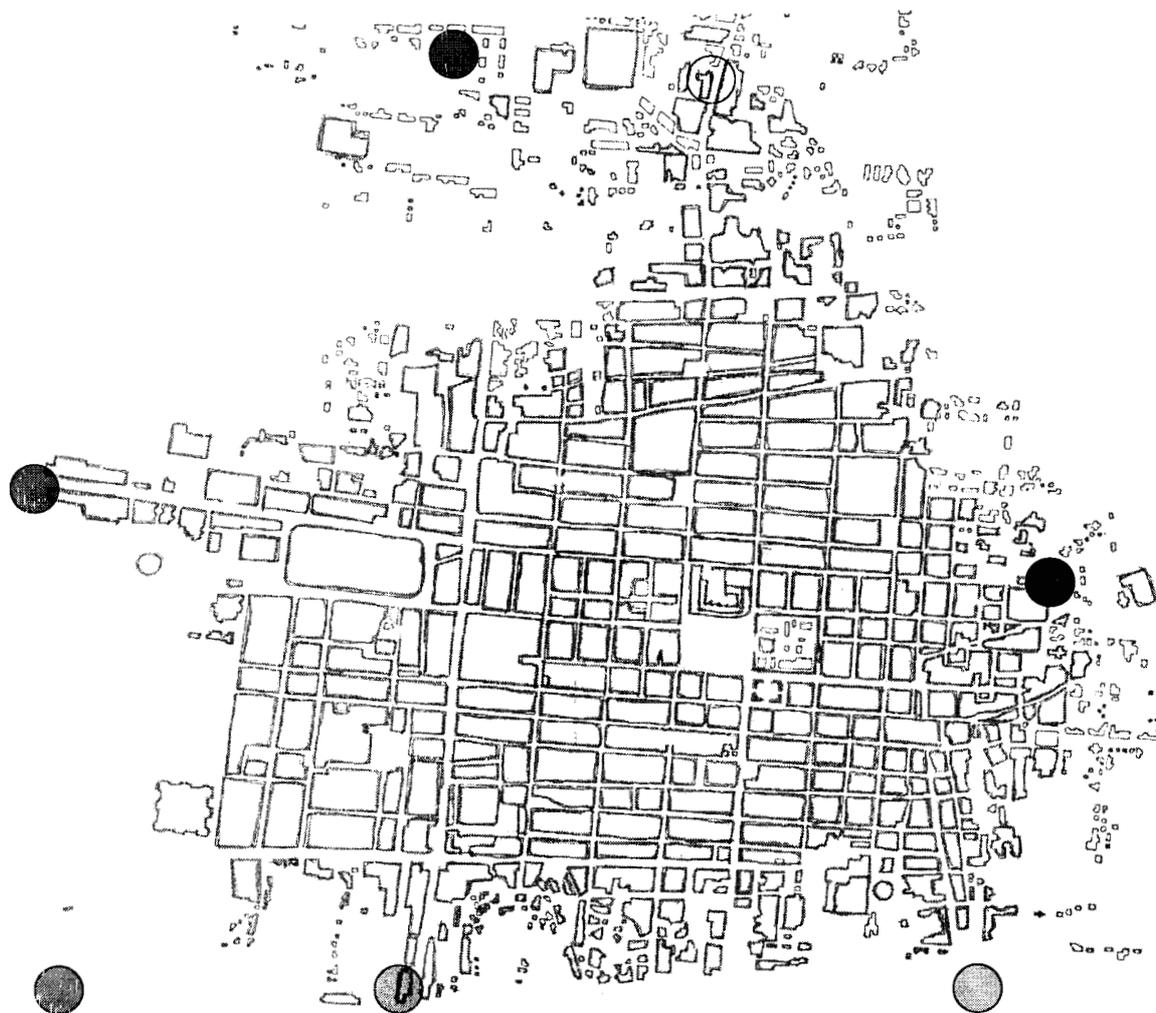
El flujo de mercancías se desarrollaba a través de las llamadas garitas en donde se registraba y controlaba la introducción mercantil, eran, además, los sitios donde se realizaba la recaudación de los impuestos que se debían pagar todos los artículos que serían consumidos en la ciudad. Las garitas fueron construcciones donde el recaudador cumplía con su obligación de recaudar los diferentes gravámenes fiscales, la alcabala y los derechos municipales que causaban la circulación interna de mercancías. Estos establecimientos se encontraban en las principales calzadas de acceso y en los lugares más estratégicos, con lo que se buscaba tener siempre controlada y vigilada la introducción mercantil a la ciudad de México.⁵⁶

De lo anterior hay que señalar que existía para la primera mitad del siglo XIX y todavía en la segunda mitad dos tipos de entidades fiscales por parte del gobierno nacional, pero para este estudio sólo está centrado en una de ellas: la Secretaría de Hacienda. Esta institución estaba comprendida por las garitas o también llamadas receptorías de rentas del entorno de la ciudad de México. Como el nombre lo dice, tales establecimientos se encontraban ubicados en aquellos pueblos circundantes con la ciudad. Por lo que “eran el total cinco receptorías con sus respectivas subreceptorías: Tacubaya (que tenía bajo su control a Azcapotzalco), Guadalupe-Hidalgo (que controlaba a Tacuba), Mexicalzingo, Tlalpan con San Ángel y Xochimilco. Y otro de las garitas del casco de la ciudad, que fueron 9 en total: Belén, Candelaria (San Antonio Abad), La Piedad (Niño Perdido), La Viga, San Cosme, San Lázaro, Santiago (Vallejo), Peralvillo y la garita del Pulque.”⁵⁷ (Para poder conocer la ubicación de tales establecimientos de recaudación, véase el mapa 1.

⁵⁶ SILVA RIQUER, 1994, p. 87.

⁵⁷ SILVA RIQUER, 1994, pp. 88-89.

MAPA 1
UBICACIÓN DE LAS GARITAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



- | | |
|----------------------------|--|
| ● 1. GARITA DE BELÉN. | ○ 5. GARITA DE PERALVILLO Y DE PULQUE. |
| ● 2. GARITA DE LA PIEDAD. | ● 6. GARITA DE VALLEJO. |
| ○ 3. GARITA DE LA VIGA. | ● 7. GARITA DE SAN COSME. |
| ● 4. GARITA DE SAN LÁZARO. | |

FUENTES: SILVA RIQUEL, 1994, p. 94 y LÓPEZ MONJARDÍN, 1985, p. 158-159.

Tales garitas tenían la función de registrar el ingreso de una gran variedad amplia de productos, los cuales provenían de múltiples lugares, ya fuera importados o exportados. Por su parte los cronistas si bien describieron calles, edificios, mercados, paseos, etc., no pudieron dejar a un lado las garitas. Tal como lo plasmó Guillermo Prieto, quién detalla con suma precisión a los personajes que se encontraban en dicho lugar y qué apariencia tenía un establecimiento como éste. Por otro lado hay que recordar que la impresión que nos dejaron sobre un determinado acontecimiento, hecho o lugar, pudo verse afectada por la influencia de su entorno y contexto históricos, el cual se transmite mediante su obra, en este caso la visión de Guillermo Prieto en torno a lo que eran las Garitas de acceso a la ciudad de México, es la siguiente:

La Aduana era naturalmente plebeya, pero plebeya como la viruela, como el cardo, como el mosquito que espanta el sueño; yo le encuentro cierta semejanza con la red y la ratonera, con la trampa y la Inquisición. Pero la Aduana podía decir como el don Donato de Bretón: *Tengo dinero* (...) Así es que en las prerrogativas oficiales, en las aspiraciones de altos personajes a las jefaturas, en sus conexiones con el rico comercio, la Aduana rayaba a grande eminencia y era de muchísima importancia su intervención en los negocios.⁵⁸

Lo anterior muestra que un día dentro de tal institución era distinto para cada uno de los grupos sociales de la población, debido al departamento que se visitara en la garita. De tal manera que bajo un mismo techo podía vislumbrarse la opulencia y la sencillez que había dentro de la institución, como fue plasmado en la siguiente descripción de Prieto.

⁵⁸ Citado en SILVA RIQUER, 1994, pp. 89-90, en sus memorias Don Guillermo Prieto plasmó la vida de la ciudad de México, de sus instituciones y personajes, para profundizar más sobre el tema consúltese PRIETO, 1958, pp. 154-155.

La grande oficina tenía a la entrada un gigantesco cancel que daba paso a un ancho salón de 40 varas de largo, con barandillas y mesas con sus papeleras a los lados, y en el fondo una imagen colosal de la Virgen de Guadalupe, a la que ardían constantemente dos o cuatro velas (...) En la pared izquierda del salón se destacaban tres grandes puertas de los tres departamentos más importantes de la oficina: la Administración, la Contaduría y la Tesorería. Cada uno de estos departamentos tenía su fisonomía particular; lujoso y con sillones el primero, silencioso y como abstraído a todo trajín el segundo, y el tercero tumultuoso, con el ruido de los pesos, los atropellos de los causantes, los contadores de dinero o con sus mandiles en el mostrador, sus cargadores y criados de confianza ladinos e insolentes (...) Las mesas que decoraban el salón marcaban los distintos ramos y operaciones del despacho: Mesa de Pases, Mesa del Viento, Mesa de Abonados, Mesa de efectos del país, de Liquidaciones, de Libros, etcétera, etcétera.⁵⁹

Las ocho garitas de acceso a este centro urbano como lo es la ciudad de México se detallan en los cuadros 3 a 10. A partir de la información proporcionada por este material fue posible conocer (hasta donde fue permisible) la variedad de productos que ingresaban a cada una de ellas y el lugar de origen de tales mercancías. Dicha información proporciona elementos para que en un futuro se puedan analizar los usos y costumbres en la sociedad, en cuanto a materia de alimentos, vestido y toda una serie de material de estudio que se deriva a través de cada uno de los artículos que circulaban dentro del espacio comercial (Mercados, calles, etc.) de la ciudad de México.

⁵⁹ Citado en SILVA RIQUER, 1994, p. 90, para adentrarse más sobre las cuestiones de la vida política, social y cultural de México véase, PRIETO, 1958, pp. 155-156.

CUADRO 3

VARIEDAD DE MERCANCÍAS INTRODUCIDAS EN LA GARITA DE PERALVILLO, ASÍ COMO LOS LUGARES DE ORIGEN DE LAS DISTINTAS MERCANCÍAS PARA EL AÑO DE 1859.

GARITA DE PERALVILLO	
HIDALGO	Abarrotes, aguardiente de vino, cacao, camarón, cera, equipaje, fierro, licores, loza, mezcal, miel, papel, piano, queso, roperos, vino, vino blanco.
VERACRUZ	Aceite, champaña, coñac, vino, drogas, loza, maíz frito, miel, pasas, planchas.
TAMPICO	Aguardiente de caña, algodón, cacao, cera, géneros, hilo, licores, ostiones, pasas, pescado, róbalo, roperos.
QUERÉTARO	Aguardiente de caña.
MORELOS	Aguardiente de caña.
MICHOACÁN	Cacao.
TABASCO	Cacao.
GUANAJUATO	Equipaje.
MÉXICO	Queso.
JALISCO	Vino.
PUEBLA	Imperiales.

FUENTE: SILVA RIQUEL, 1994, pp. 110-113. Tomado de AGN, Indiferente-AR, cuaderno de Alcaldía. 1859.

La garita de Peralvillo la cual se encontraba situada al norte de la ciudad (para ello véase el mapa 1) era receptora de mercancías provenientes del Golfo de México (Veracruz, Tampico y Tabasco), el Pacífico (Michoacán y Jalisco) y del centro del país (Hidalgo, Querétaro, Morelos, Guanajuato, Puebla y México), tales como: cacao, camarón, miel, queso, etc., además de vino, coñac, mezcal, aguardiente de caña, etc. En cuanto a las materias primas la variedad de estas era reducida, debido a que en su mayoría eran hilos los que entraban por esta puerta de acceso y finalmente había otros artículos de un uso especial como: pianos, abarrotos, equipaje, loza, etc. los cuales es de suponer eran para un sector de la población de un alto poder adquisitivo.

CUADRO 4

VARIEDAD DE MERCANCÍAS INTRODUCIDAS EN LA GARITA DE BELEM, ASÍ COMO LOS LUGARES DE ORIGEN DE LAS DISTINTAS MERCANCÍAS PARA EL AÑO DE 1859.

GARITA DE BELEM	
MICHOACÁN	Algodón del país, añil, azul de Prusia, calabaza, chile, cobre, fierro, guayabate.
MÉXICO	Algodón, cobre, guayabate, libros de uso, madera, maquinaria, rebozos.
CIUDAD DE MÉXICO	Vino.
QUERÉTARO	Algodón del país.

FUENTE: SILVA RQUER, 1994, pp. 110-113. Tomado de AGN, Indiferente-AR, cuaderno de Alcaldía, 1859.

Situada al poniente de la ciudad, registraba la introducción de mercancías provenientes en su mayoría de los estados del centro de México (Querétaro, México y de la misma ciudad de México) y del Pacífico (Michoacán); las cuales en su mayoría fueron materias primas compuestas de algodón, azul de Prusia, cobre, fierro y madera principalmente, en menor medida se dejaron ver los alimentos, la maquinaria, los libros de uso y de vino.

CUADRO 5

VARIEDAD DE MERCANCÍAS INTRODUCIDAS EN LA GARITA DE SAN COSME, ASÍ COMO LOS LUGARES DE ORIGEN DE LAS DISTINTAS MERCANCÍAS PARA EL AÑO DE 1859.

GARITA DE SAN COSME	
MICHOACÁN	Cacao, cera, chile, queso.
SAN LUIS POTOSÍ	Azufre.
MÉXICO	Chile.

FUENTE: SILVA RIQUER, 1994, pp. 110-113. Tomado de AGN, Indiferente-AR, cuaderno de Alcaldía, 1859.

Por su parte la garita de San Cosme no contaba con la variedad de mercancías que otras garitas tenían, puesto que recibía productos del norte (San Luis Potosí), pacífico (Michoacán) y centro del país (México). En su mayoría por esta entrada llegaba cacao, chile, queso, y materias primas como azufre y cera. Se puede apreciar que ésta es una de las puertas de acceso donde la variedad de mercancías fue menos respecto a otras garitas.

CUADRO 6

VARIEDAD DE MERCANCÍAS INTRODUCIDAS EN LA GARITA DE LA PIEDAD, ASÍ COMO LOS LUGARES DE ORIGEN DE LAS DISTINTAS MERCANCÍAS PARA EL AÑO DE 1859.

GARITA DE LA PIEDAD	
MORELOS	Aguardiente de caña.
CIUDAD DE MÉXICO	Botellas, licores.
MICHOACÁN	Zapatos.

FUENTE: SILVA RIQUER. 1994. pp. 110-113. Tomado de AGN, Indiferente-AR, cuaderno de Alcaldía. 1859.

La garita de la Piedad de igual forma que la de San Cosme y Belem no era una buena receptora de una gran variedad de mercancías. De tal forma que en ella se encontraron productos provenientes del centro del país (Morelos y la ciudad de México) y del pacífico (Michoacán). En ella ingresaba principalmente: aguardiente de caña, licores, botellas y zapatos. Siendo una de las garitas con poca afluencia mercantil, al menos en variedad, ya que no hay hasta el momento estudios que nos proporcionen aproximaciones en cantidad sobre las cifras de productos que llegaban a la ciudad de México.

CUADRO 7

VARIEDAD DE MERCANCÍAS INTRODUCIDAS EN LA GARITA DE VALLEJO (SANTIAGO), ASÍ COMO LOS LUGARES DE ORIGEN DE LAS DISTINTAS MERCANCÍAS PARA EL AÑO DE 1859.

GARITA DE VALLEJO (SANTIAGO)	
JALISCO	Aceite, chile, coches, equipaje, ferretería, tabaco, géneros, goma, licores, maquinaria, mercería, mezquites, muestras, papel, puros, barandales.
GUANAJUATO	Carmín, casimir, chile, equipaje, géneros, imperiales, jabón, libros, manteca, máquinas de coser, mescalillo, palo cerito, paño, papel, plomo.
QUERÉTARO	Algodón, catres, sebo, chile, coches, trapo, sal, frascos, frijol, garbanzo, granillo, harina, vino de maguey, libros, mercería, mezcal, paño, mulas, sarapes.
SAN LUIS POTOSÍ	Bacalao, sebo, zapatos, equipaje, miel, sarazas, muebles de cuero, plomo.
HIDALGO	Accro, azúcar, chile, equipaje.
COAHUILA	Algodón, plomo, reatas.
CHIHUAHUA	Algodón, cobre.
MORELOS	Aguardiente de caña.
PUEBLA	Aguardiente de caña.
VERACRUZ	Géneros.
ZACATECAS	Géneros, sarapes, imperiales, queso.
AGUASCALIENTES	Cobre, vino.
TAMPICO	Harina.
DURANGO	Planas.

FUENTE: SILVA RQUER, 1994, pp. 110-113. Tomado de AGN, Indiferente-AR, cuaderno de Alcaldía. 1859.

Ubicada al norte de la ciudad de México es una de las garitas que al igual que la de San Lázaro, cubrió una amplia gama de productos provenientes de muchas partes del territorio mexicano como a continuación se menciona: la zona del pacífico (Jalisco), el centro de México (Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Morelos y Puebla), el Golfo de México (Veracruz y Tampico) y del norte (San Luis Potosí, Zacatecas, Chihuahua y Durango).

Al haber cubierto, a un número mayor de lugares con respecto a las demás oficinas receptoras, la garita de Vallejo aumentó la variedad de mercancías introducidas a la ciudad, encontrando así alimentos como: chile, aceite, sal, harina, bacalao y azúcar. En cuanto bebidas alcohólicas se refiere, eran introducidas: aguardiente de caña, mezcal, vino, vino de maguey, mescalillo y, finalmente, en otros enseres se encontraban: coches, tabaco, goma, maquinaria, mercería, libros, mulas, sarapes, muebles y como materias primas: cobre y plomo. Siendo así después de la garita de San Lázaro la segunda oficina receptora de una amplia variedad de mercancías de distintas partes de México.

CUADRO 8

VARIEDAD DE MERCANCÍAS INTRODUCIDAS EN LA GARITA DE CANDELARIA, ASÍ COMO LOS LUGARES DE ORIGEN DE LAS DISTINTAS MERCANCÍAS PARA EL AÑO DE 1859.

GARITA DE CANDELARIA	
MORELOS	Aguardiente de caña, algodón, azúcar, cacao, cascalote, mezcal, palo de Campeche, tabaco.
VERACRUZ	Aguardiente de caña, almendra, cacao, café, lámparas, maquinaria, mercería, muebles, tabaco.
PUEBLA	Azulejos, tabaco.

FUENTE: SILVA RQUER. 1994, pp. 110-113. Tomado de AGN, Indiferente-AR, cuaderno de Alcaldía, 1859.

Al oeste de la ciudad de México, la garita de Candelaria era otra puerta de acceso de mercancías. aunque no representaba una amplia variedad de mercancías, en su mayoría ingresaban: aguardiente de caña, mezcal, café y cacao (en cuanto a bebidas se refiere), algodón y palo de Campeche (como materias primas), azúcar, tabaco, almendra, lámparas, mercería, muebles y azulejos (como otros enseres de uso doméstico y en algunos casos para la industria). Hay que recalcar que a pesar de no haber tenido como otras garitas la misma afluencia de productos (en cuanto a variedad se refiere y no en cantidad), fue importante el papel que cada una de ellas cubrió. porque de esta manera la recaudación de recursos permitió que tales ingresos fueran destinados para el mantenimiento y administración de la ciudad de México

CUADRO 9

VARIEDAD DE MERCANCÍAS INTRODUCIDAS EN LA GARITA DE LA VIGA, ASÍ COMO LOS LUGARES DE ORIGEN DE LAS DISTINTAS MERCANCÍAS PARA EL AÑO DE 1859.

GARITA DE LA VIGA	
MORELOS	Aguardiente de caña, azúcar, mezcal.
VERACRUZ	Agua de colonia, aguardiente de caña.
GUERRERO	Aguardiente de caña, ropa de uso, azúcar, cacao.
MÉXICO	Aguardiente de caña, azúcar.
CIUDAD DE MÉXICO	Aguardiente de caña, azúcar, chiles.
PUEBLA	Equipaje.
MICHOACÁN	Mezcal.
TAMPICO	Escabeche.

FUENTE: SILVA RIQUER, 1994, pp. 110-113. Tomado de AGN, Indiferente-AR, cuaderno de Alcaldía, 1859.

La garita de la Viga, la cual se encontraba próxima al canal tan colorido del mismo nombre, recibía en su mayoría aguardiente de caña, mezcal, azúcar; otros artículos como agua de colonia, ropa de uso, cacao equipaje, etc. ingresaban en menor medida a tal oficina receptora de hacienda. Tales productos eran provenientes de la zona centro (Morelos, México, Puebla y la ciudad de México), Golfo de México (Veracruz y Tampico) y Pacífico (Guerrero y Michoacán).

CUADRO 10

VARIEDAD DE MERCANCÍAS INTRODUCIDAS EN LA GARITA DE SAN LÁZARO, ASÍ COMO LOS LUGARES DE ORIGEN DE LAS DISTINTAS MERCANCÍAS PARA EL AÑO DE 1859.

GARITA DE SAN LÁZARO	
VERACRUZ	Abarrotes, aceite de hígado, aceitunas, acero, aguardiente de caña, alambre, algodón, alhajas, almendras, añil, arroz, arsénico, ayote, azogue, bacalao, becerrillos, cacao, cacao en grano, café, cajas, calcetines, camisas, cáñamo, carbón mineral, cebada, cera, cerillos, cerveza, cigarros, ciruelas, coches, coñac, comestibles, conservas, corbatas, corcho, crisoles, cristal, diseños, dril, drogas, efectos, enaguas, equipaje, equipo de ferrocarril, esponjas, estampas, ferretería, flores, géneros, instrumentos de música, ixtle, jamón, juguetes, lámparas, libros, licores, loza, lúpulo, mantas, mapas, maquinaria, mármoles, medias, medicinas, mercancías, mercería, muestras, pañuelos de seda, papel, pelo de conejo, pianos, pimienta, pita, planos, plumas, porcelana, puros, rapé, ropa hecha, sardinas, sedería, semillas, sombreros, tabaco, tabaco labrado, té, telescopio, vainilla, velas, vino, vino blanco, vino tinto, yerba, zarzaparrilla.
PUEBLA	Abrazaderas, algodón, almendras, arados, azufre, bacalao, betún, botellas, cacao, cacao en grano, café, carbón de piedra, sebo, cera, cilantro, coñac, copal, cristal del país, desperdicio, dulces, efectos, equipaje, estampados, fierro, goma, hilacha, hilaza, jamón, jerga, lana, libros, lunas, maquinaria, muestras, pañuelos, pasas, pabilo, peal, perfumería, petates, cantera, pimientos, pita, rebozos, ropa de uso, sábanas de lana, sal, sal de ganado, tabaco, trapo, vidrio, sarapes, licores.
OAXACA	Añil, café, cigarros, dulces, grana, timbres.
MORELOS	Aguardiente de caña.
TABASCO	Cacao.
CHIAPAS	Cacao.
QUERÉTARO	Estambres.
MÉXICO	Naipes.

FUENTE: SILVA RÍQUER, 1994, pp. 110-113. Tomado de AGN, Indiferente-AR, cuaderno de Alcaldía, 1859.

Ubicada al oriente de la ciudad de México, la garita de San Lázaro llegó a ser la garita más importante de la ciudad, debido a que por ella pasaron una gran variedad de productos, no sólo nacionales, sino también importados. La mayoría de los productos de importación se concentraba en diversos artículos de lujo provenientes en su mayoría de Francia, Inglaterra y España; además cabe mencionar que había productos de los estados del sureste de México (Chiapas y Oaxaca), del centro (Puebla, Morelos, Querétaro y México) y de la zona del Golfo de México (Veracruz y Tabasco).

La importancia de esta garita residió fundamentalmente en que por ella atravesaron las mercancías provenientes del puerto de Veracruz, el cual era el principal puerto marítimo de comercio con el extranjero, de ahí éstas eran transportadas en su mayoría hacia la ciudad de México. Es por ello que se encontraban alimentos, bebidas y artículos exóticos de una calidad y lujo desbordante. Por ejemplo, entre los alimentos podemos señalar los siguientes: aceitunas, ciruelas, jamón, conservas, bacalao, especias (pimienta), sardinas y zarzaparrilla por mencionar unas cuantas. En cuanto a bebidas se refiere ingresaban licores, coñac, cerveza, té, vino (blanco y tinto), etc.

Por otra parte si la abundancia de tan variados alimentos y bebidas era de asombrarse, mayor aún sería el observar cuan diversos eran los objetos de lujo para la población adinerada de México. Con estas mercancías se cumplían ciertos caprichos y vanidades de tal sector, muestra de ello eran: alhajas, calcetines, camisas, cigarros, coches,

corbatas, crisoles, cristal, diseños, drogas, flores, instrumentos musicales, pañuelos de seda, pianos, plumas, porcelana y una extensa lista que sigue.

Las materias primas y herramientas se hicieron presentes en esta garita, permitiendo así el desarrollo de la actividad manufacturera e industrial de México. Por tal motivo la presencia de acero, alambre, algodón, azogue, cáñamo, carbón mineral, cera, cerillos, equipo de ferrocarril, esponjas, ferretería, lámparas, maquinaria, fierro, lana, etc., fueron un complemento ideal para las distintas actividades que se realizaban en México.

Por otro lado la importancia de todas las garitas radicó primordialmente para la regulación y control de todos aquellos productos que ingresaban hacia el interior de la ciudad de México, para que posteriormente fueran puestos de venta al público capitalino. A partir de estos datos tomados del trabajo de Jorge Silva Riquer, se puede determinar que todas las garitas tenían una afluencia importante de productos, ya sea en mayor o menor cantidad respecto a las otras, esto se debía a la posición estratégica en la cual se encontraba cada una de ellas, porque a partir de las mismas se indicaba la procedencia de las mercancías.

Por otra parte, haciendo un balance y comparación en cuanto a la variedad de mercancías la más importante fue la de San Lázaro, le seguían la Garita de Peralvillo, después Vallejo (Santiago), Candelaria, San Cosme, La Viga, La Piedad y Belem. Hay que aclarar que pese a que ciertas garitas tenían la presencia de productos de distintos estados, eso no quiere decir que era amplia la variedad de productos que ingresaban por dicha puerta receptora.

Por consiguiente, tales estimaciones de productos y de los centros de abasto fueron hechas para el año de 1859 por el autor referido. Lo cual permitió encontrar las relaciones de abasto entre la ciudad de México y otros centros de abastecimiento (y la situación entre ellas). visto a través de la variedad de mercancías es posible plantear como hipótesis, que el comercio en México no se vio afectado de manera radical pese a la cruda situación de inestabilidad que sumergía a gran parte de la nación mexicana.

A partir de los datos de los cuadros 3-10 se observó que las relaciones de la ciudad de México y otras regiones del país no se vieron mermadas por las condiciones de inestabilidad que imperaban en el país de manera tal que afectaran brutalmente al abasto en la capital.⁶⁰ Esto se apoya en la relación fluida que se dio en la circulación entre la ciudad de México y los diversos centros productores, y que se vio reflejado en la participación de los distintos estados de la República Mexicana en el abastecimiento hacia la capital.

Si bien la presencia de productos de importación no fue de la misma magnitud, como se había detentado hasta unas décadas anteriores a 1860, tal situación se restableció a finales del siglo XIX y los primeros años del siglo XX. Debido a que el régimen de Porfirio Díaz dio apertura al capital financiero extranjero, principalmente al europeo y norteamericano.

⁶⁰ El propio Jorge Silva Riquer plantea esta idea. Se puede adelantar que a pesar de los trastornos originados y causados en la agricultura y en la producción ganadera (por diversos movimientos que se dieron a lo largo del siglo XIX), el intercambio a larga distancia intrarregional se puede suponer que hubo un incremento de las demandas urbanas en la población de la ciudad. Las regiones productoras de los diferentes grupos consumidos en la ciudad siguieron manteniendo su flujo, podríamos decir que en los mismos términos cualitativos que (en periodos anteriores), aunque habría que saber si se mantuvo y se incrementó en términos cuantitativos dicho intercambio. Para más detalle véase SILVA RIQUER, 1994, p. 78.

Por otra parte, se ha hablado de regiones de abasto hacia la ciudad de México; es importante recalcar cuántas abastecían a México y qué lugares las conformaban. Asimismo, qué clase de productos contribuían para el consumo de la población. Con los datos proporcionados de la obra de Jorge Silva Riquer,⁶¹ se pueden considerar cinco zonas de abasto. De acuerdo al autor, esta distribución respondió a su ubicación geográfica, como también al tipo de productos. Los criterios utilizados para realizar dicha división están determinados “por las características productivas de cada región, las que se verán reflejadas en la variedad de productos introducidos a la ciudad (...) Cada una de ellas señalan la integración que se dio como centro productor y centro de abasto y consumo, aclarando que en esta división se incluyen las zonas productoras llamadas del casco de la ciudad (conocidas también como: El entorno de la ciudad.)⁶²

De tal manera que estas cinco zonas de abasto fueron las siguientes (véase cuadro 11): El área norte, la zona oeste, la zona sur, el área este de la ciudad de México y finalmente la región del entorno urbano. Con tal división se pudo conocer qué tipo de productos fueron los que se suministraban. Las regiones en su conjunto proporcionaron a la capital una serie completa de productos, los cuales le permitieron cubrir las necesidades de una población por muy exigentes que estas fueran, se puede deducir que la variedad de mercancías en la ciudad de México era relativamente alta con respecto a años anteriores.⁶³

⁶¹ SILVA RIQUER, 1994.

⁶² SILVA RIQUER, 1994, p. 78.

⁶³ Para esto Silva Riquer, tomó para su estudio los años de 1837, 1838 y 1859; observa que si bien para los dos primeros años la variedad de mercancías introducidas a la ciudad de México era de 74 productos,

CUADRO 11

PRINCIPALES REGIONES PARA EL ABASTO A LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTRE 1850-1860.

ZONA O ÁREA	LUGARES QUE LA COMPRENDEN	PRODUCTOS QUE PROPORCIONAN AL ABASTO DE LA CIUDAD.
NORTE DEL DISTRITO FEDERAL	Distritos de Tlalnepantla, Ixtlahuaca y Jilotepec. en el estado de México. y por el distrito de Tula en el estado de Hidalgo.	Maíz, trigo, frijol, cebada, papa, azúcar, ganado y sus derivados. Todos ellos de las grandes haciendas agropecuarias de la región.
OESTE DEL DISTRITO FEDERAL	Distrito de Toluca, Lerma, Tenancingo y Sultepec en el estado de México. En el estado de Michoacán por los distritos de Maravatío y Zitácuaro. Y en Querétaro, por los distritos de San Juan del Río, Amealco y Cadereyta.	Maíz, trigo, cebada, papa, chile, ixtle, arroz, café y tabaco en la zona del estado de México y en la zona de Michoacán trigo, cebada, frijol, garbazo y café. Por su parte en Querétaro trigo, cebada, frijol, garbanzo, chile, maíz, papa, ixtle y tabaco.
SUR DEL DISTRITO FEDERAL	Distritos de Cuernavaca, Yautepec y Cuautla. en el estado de Morelos. Y el distrito de Chalco, en el estado de México	Maíz, frijol, chile, café, arroz, ixtle, frutos tropicales tal como: Naranjas, plátanos, el ganado y sus derivados, principalmente el chito. Bebidas como el ron y aguardiente. Por su parte el distrito de Chalco trigo, cebada, frijol y maíz.

se observa un ligero incremento. Por su parte en 1838 la cifra fue de 108 y finalmente para el año de 1859 la cantidad llegó a 190. Se justifican estos datos a razón de que las fuentes en las cuales apoyó su trabajo no se encontraban completas para el año de 1837, mientras que para los otros la documentación si lo esta. Para mayor detalle véase SILVA RIQUER, 1994, p. 81, en donde se explica esto a mayor profundidad.

CUADRO 11 (CONTINUACIÓN)

PRINCIPALES REGIONES PARA EL ABASTO A LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTRE 1850-1860.

ZONA O ÁREA	LUGARES QUE LA COMPRENDEM	PRODUCTOS QUE PROPORCIONAN AL ABASTO DE LA CIUDAD.
ESTE DEL DISTRITO FEDERAL.	Distritos de Huejotzingo y Atlizco, en Puebla. Por el distrito de Apam, en el estado de Hidalgo.	Cebada, trigo, frijol, frutos y pulque.
ENTORNO URBANO.	Compuesta principalmente por una serie de unidades productivas agropecuarias que tenían su mercado de consumo en la ciudad de México. Ranchos y haciendas de Coapa. La región chinampera y de huertos ubicada en Xochimilco, Milpa Alta, Tlalpan y Coyoacán. Y finalmente San Ángel.	Carne, leche y demás derivados del ganado bovino y porcícola. Productos perecederos y pulque.

FUENTE: SILVA RIQUER, 1994, pp. 79-80.

El incremento en la variedad de mercancías respecto a años anteriores respondió a las diversas necesidades de la población, “esto nos permite señalar que la demanda de productos para el consumo ciudadano era en verdad amplia ante la población asentada y la que venía en forma itinerante, que demandaban una gran variedad de productos.”⁶⁴

Como resultado del breve análisis de la información, se puede establecer lo siguiente: durante el periodo comprendido de 1850 a 1860 se puede determinar que el comercio y el abasto que se enfocaba hacia la ciudad de México no sufrió fuertes

⁶⁴ SILVA RIQUER, 1994, p. 81.

variaciones en la primera mitad del siglo XIX y en la década de los años sesenta del mismo siglo.

Tal situación se debió a que el “patrón de abasto y de intercambio que se estableció entre el mercado de consumo de la ciudad de México y los diferentes mercados regionales y el mercado mundial, presentó una tendencia creciente de los intercambios interregionales sobre los extrarregionales, donde la participación de los artículos del mercado mundial tuvieron una disminución, aunque fueron introducidos por más puertos a fines del período”⁶⁵

⁶⁵ SILVA RIVERA, 1994, p. 93.

CAPITULO III. UN CASO ESPECIAL DENTRO DEL ABASTO: LA CARNE.

Actualmente existen diversos estudios sobre el consumo de la población en México, tales trabajos comenzaron a surgir a partir de 1960; donde diversos autores comenzaron a explicar el comportamiento del mercado a partir de un sólo producto, bajo un punto de vista cualitativo y económico. En esta investigación no es la principal prioridad; lo que se pretende con ello, es denotar las políticas que el Ayuntamiento en su conjunto con el Cabildo metropolitano, tomaron a partir de la ideología de urbanizar y sacar de la ciudad los diversos males que la aquejaban, en otras palabras limpiarla o “higienizarla.” Por lo que se abordará el tema de la carne bajo otro enfoque, debido a que, el estudiar el abasto de la misma es muy importante, tanto para la población de la ciudad de México en el siglo XIX, como para nuestra actualidad. A partir de esta postura de urbanización fue importante denotar cómo el abasto de carne en la ciudad de México estuvo fuertemente vinculado con ciertas políticas, bajo la perspectiva de un bienestar para la sociedad decimonónica de la *ciudad de los palacios*.

La carne dentro de la sociedad fue importante, representó parte esencial dentro de la dieta alimenticia y por tanto de su vida cotidiana; la cual desde tiempos prehispánicos se ha visto modificada con el pasar de los años por la fusión de culturas que se dio con la llegada de los europeos hacia América y que actualmente se ha visto sumamente enriquecida con la participación de múltiples culturas que hay alrededor del mundo y aportan elementos nuevos para el consumo alimenticio humano.

En la ciudad de México el consumo de ella tuvo gran relevancia a consecuencia que era distribuida dentro de las cárceles, hospitales, hogares, ya sea de la elite capitalina o de los sectores populares de la población y claro, dentro de otros establecimientos que permitían su distribución a la sociedad, como lo fueron los rastros y las tocinerías. La variedad de carnes era muy amplia: res, carnero, cerdo, conejo, liebre, cabrito, cordero de leche, lechoncito, chivo y ovejas para uso exclusivo de la elaboración del chito; además, de incluir todo tipo de fauna exótica, como ciervos y otras aves que no estaban presentes dentro del mercado todos los días del año.⁶⁶

Retomando el cuadro 2, es posible observar con detalle las altas cifras de animales que eran introducidos a la ciudad de México para consumo de sus habitantes. Dichas cifras representan la importancia del ramo de carne para la ciudad; a partir de éstas, se puede deducir el papel que desempeñaba dicho producto en sus distintas variedades, tanto para la sociedad como para el mismo Ayuntamiento. Hay que señalar que las estimaciones de dichos productos comprenden un cálculo anual promedio; de lo cual se desprende el orden de importancia que representa el consumo de cada una de las diversas variedades de carnes que había en la ciudad de México, aunado a la cantidad de animales que de manera anual se

⁶⁶ Véase a QUIRÓZ MUÑOZ, 2000, p. 64, la autora, de acuerdo a la cuantificación que realizó, determinó que los productos más importantes de consumo en la ciudad de México eran la carne proveniente de ternero, toros, carneros, puercos, chito o macho cabrío, conejos, gallinas, pavos y patos. También los derivados o subproductos de éstos eran de igual forma un factor importante dentro de la dieta de la población capitalina; entre los que se encontraban, los huevos, el queso, la manteca de cerdo, la cera y el cebo. Hay que especificar que añade otro tipo de productos tales como cereales, condimentos, bebidas alcohólicas y una serie de productos que formaban parte de la alimentación.

estimaba. eran consumidas por su población y finalmente, cuánto era el valor de los ingresos que se obtenían por esta cantidad de animales.⁶⁷

Partiendo de las estimaciones mencionadas anteriormente se puede deducir que las carnes que tenían una mayor regulación dentro de la ciudad por parte de las autoridades, fueron la carne de res, carnero y la de cerdo; por ser éstas las de mayor consumo entre la población citadina; tal vez, por el precio y la accesibilidad para su adquisición y fundamentalmente, que su presencia dentro del mercado era por lo general todo el año. Tal deducción se ve en el informe presentado por Don Francisco Carbajal quién en su labor como inspector de carnes de la ciudad de México⁶⁸, presentó las estimaciones sobre el consumo de carne en la ciudad para el período de 1849-1850, desde aquellas que eran las de mayor consumo entre la población, hasta las más raras o exóticas que por lo general fueron aves adquiridas por la elite capitalina.

Tomando en cuenta por base los datos de los dos años anteriores, resulta que en México, se consume diariamente por término medio. 97 ½ reses de ganado vacuno, 455 ½ carneros, 157 ¼ cerdos. El número de animales de caza, que no están sujetos á pago ni á arreglo, y los cabritos, lechoncitos, y corderos de leche tampoco pagan se calcula por día, (menos los dos últimos) en: 23 conejos, 20 liebres, 17 cabritos. Los lechoncitos y corderitos, que sólo abundan en ciertas épocas, se calculan en 1,000 de cada clase por año. Los valores del consumo anual, vendiéndose la carne y todas las pertenencias de los animales en los locales de matanza; ó á la mano, y no por los menudeadores, creo que pueden calcularse por término medio, á razón de 16 pesos reses grandes de ganado vacuno, 12 medianas, 10 pequeñas, los 4

⁶⁷ El cálculo anual se realizó para cada una de las variedades de carne, obteniéndose de tal forma el valor promedio anual de cada una de ellas y finalmente la suma de todos los valores dio como resultado obtener el valor promedio anual de carne consumida en la ciudad de México.

⁶⁸ CARBAJAL, Francisco (1851): Noticias de la inspección de la carne de México. México: Imprenta de Ignacio Cumplido, en AHDF, actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, s/f, 1851, Vol., 173-a.

becerritos á 3 pesos 4 reales, los carneros 12 pesos, los cerdos, 2 reales, los chivos y ovejas para el chito. Y sin asegurar que esto sea muy exacto, porque se dificultad demasiado adquirir buenos datos, hago el siguiente calculo.⁶⁹

Hay que destacar lo siguiente: a partir de las cifras que dicha fuente nos proporciona, se pueden realizar comparaciones con aquellas cifras proporcionadas por algunos cronistas como: Manuel Arróniz⁷⁰ en su *Manual del viajero* y la obra de Manuel Orozco y Berra⁷¹ en *Noticias de la ciudad de México y de sus alrededores* y su *Historia de la ciudad de México desde su fundación hasta 1854*.

Los resultados recabados por el inspector de carnes, pueden presentar cierto margen de error; debido a que por una parte sus cálculos se basaron única y exclusivamente en los establecimientos de tipo “legal”⁷², dejando a un lado los sitios y por ende, la contabilización de animales que no estaban “registrados o al margen del Ayuntamiento”, que de forma clandestina comercializaban la carne a la población.

Debido a lo anterior, es importante analizar con detalle este tipo de fuentes y asimismo cuestionar las cantidades encontradas, que proporcionan una visión general de cómo se encontraba la venta y consumo de los distintos tipos de carne que se encontraban

⁶⁹ CARBAJAL, Francisco (1851): *Noticias de la inspección de la carne de México*. México: Imprenta de Ignacio Cumplido, en AHDF, actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, s/f, 1851, Vol., 173-a.

⁷⁰ Para ello consúltese ARRÓNIZ, 1858, quien proporciona estimaciones de las cantidades de animales que había en la ciudad de México.

⁷¹ La obra de Manuel Orozco y Berra dejó muchos elementos para poder realizar comparaciones con otras fuentes documentales, para ello véase OROZCO Y BERRA, 1855 y 1973.

⁷² Entrecoméllé la palabra legal, para hacer alusión a todos aquellos establecimientos que pagaban sus respectivas contribuciones al Ayuntamiento y que éste tenía conocimiento de tales sitios de distribución de carne.

comercializadas dentro de la ciudad de México; y permite analizar los usos y costumbres que se pueden derivar a partir de este estudio, que no es la línea directriz de esta investigación.

3.1: EL ESTADO A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES: LAS POLÍTICAS DE REGULACIÓN DEL ESPACIO URBANO. EL CASO DE LAS TOCINERÍAS Y LAS CASAS DE MATANZA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Un artículo tan común para nosotros hoy día como lo es la carne, ya sea de borrego, res, cerdo, pollo, etc., no dice nada, sólo que está ahí presente y lista para lo que sea necesario; esta podría parecer la concepción de una persona común, mientras que para otros historiadores, economistas y muchos investigadores más, la carne representa, un modo de vida, el comercio, costumbres y un sin fin de características que se pueden desglosar alrededor de dicho producto.

Un sin fin de aspectos se derivan alrededor de la regulación, distribución y venta de carne en México, de tal forma que estas tareas estaban en manos del Ayuntamiento de la ciudad de México, ya que mediante el nombramiento de comisiones fue el encargado de designar al individuo que estaría al tanto de los problemas gestados alrededor del ramo de carne, tal como se muestra en el documento siguiente, donde el inspector del ramo de carnes, presenta su informe de actividades.⁷³

⁷³ CARBAJAL, FRANCISCO (1851): Noticias de la inspección de la carne de México. México: Imprenta de Ignacio Cumplido, en AHDF, actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, s/f, 1851, Vol., 173-a.

Desde que fui honrado con el nombramiento de inspector de carnes de esta municipalidad, trate de corresponder á la confianza que se hizo de mi insignificante persona. El Excelentísimo Ayuntamiento, y con este fin, no he perdonado medios ni fatigas de toda especie, para ir estableciendo la policía del ramo, y para hacer la recaudación de las contribuciones que paga y del modo más exacto, persiguiendo activamente la introducción y matanza clandestina de los animales comestibles, que tengo bajo mi vigilancia. En las memorias presentadas al cuerpo municipal, constan los pormenores de todo, la conducta que se ha observado; y los adelantos que he conseguido y como sería difícil, por costosa, la impresión de sus constancias me he determinado á publicarlas en estrato, con la licencia respectiva, para que el público se imponga de ellas.⁷⁴

El Cabildo de la ciudad de México era el que por medio de sus comisiones delegaba las actividades de acuerdo al ramo correspondiente, esta institución estaba conformada por un grupo de individuos denotados *hombres de bien*⁷⁵. Los cuales estaban inmiscuidos con una “red compleja de poder, tanto en aspectos políticos, económicos y sociales.”⁷⁶ Este grupo de poder determinaba las resoluciones que se darían sobre problemas importantes en torno a los diversos conflictos que se desarrollaban en la ciudad; dichas resoluciones llegaban al Cabildo y dentro de este organismo se determinaban las disposiciones en torno a

⁷⁴ CARBAJAL, Francisco (1851): Noticias de la inspección de la carne de México. México: Imprenta de Ignacio Cumplido, en AHDF, actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, s/f, 1851, Vol., 173-a.

⁷⁵ Para la denotación de quiénes eran estos *hombres de bien*, se recurrió al trabajo de COSTELOE, Michael P. (2000): La República central en México, 1835-1846. “Hombres de bien” en la época de Santa Anna. Donde se desglosan las características de tales personajes. “Se consideraba al *hombre de bien* como miembro de la clase media. Este hombre espetaba –y aun ambicionaba- los honores y las distinciones, y continuaba mostrando el tradicional desdén español por el trabajo manual, “ese horror al trabajo”, como dijera un escritor en 1837. Este hombre, que no apreciaba al pequeño artesano de ninguna clase, al cual veía con “algún desdén y desvío”, no tenía aún los valores materialistas, capitalistas, del burgués marxista. (...) Por otra parte, a este hombre lo impresionaban el cargo público, el empleo en la burocracia civil o militar, el derecho y otras profesiones. Por último, resulta notable que en ninguna de las definiciones contemporáneas del *hombre de bien* haya referencias al origen étnico,” p. 37.

⁷⁶ SARABIA VIEJO, y PAZOS PAZOS, 1998: “Los cabildantes de la ciudad de México (Siglos XVI-XVII)” en BERBANÉU, pp. 69-78.

la regulación derivadas de los problemas del abasto de carne en la ciudad de México y de otra índole.

Para tener un amplio panorama de cómo se encontraban distribuidas las comisiones comprendidas entre los años de 1850-1860 es necesario analizar las fuentes de archivo, como son las Actas de Cabildo, donde se encuentra la distribución correspondiente a cada uno de los ramos que se derivaban para la administración y buen funcionamiento de la ciudad de México. Cabe señalar que estos miembros del Cabildo, en ocasiones podían fungir como responsables de uno o más ramos; los cuales estaban sujetos a su responsabilidad y buen funcionamiento, para el bienestar del Ayuntamiento y de la población en general. En cuanto al periodo de estudio se puede observar, cómo eran las relaciones de poder, las cuales al parecer estaban dadas dentro de un grupo reducido de la población capitalina.

Puede afirmarse que el poder estaba sujeto a un grupo de individuos que entre ellos mismos alternaban un puesto y otro, con la finalidad de seguir formando parte del poder capitalino; es por ello que un mismo sujeto podía ocupar distintos puestos a lo largo de su vida, con el sólo hecho de ser nombrado responsable de una comisión.⁷⁷ Por otra parte, la

⁷⁷ Las condiciones por las que atravesó la nación mexicana durante la primera mitad del siglo XIX y parte de la segunda, hicieron que el Ayuntamiento sufriera la intervención de diversos grupos de poder centralistas, federalistas, conservadores, radicales y moderados. Esta alternancia del poder dentro del Ayuntamiento ocasionó que se diera cierto resquebrajamiento dentro de las diversas partes de la institución; de tal manera que no sólo se perdieron algunas funciones de carácter burocrático, sino que para el año de 1850 no existía una autoridad que estuviera en funciones, en otras palabras, no había autoridad alguna que pudiera organizar las diversas tareas que el Ayuntamiento tenía a su cargo. Para profundizar más sobre esta problemática recórrase a la obra de WARREN, 1996; p. 130. Por su parte RODRÍGUEZ KURI, 1996; p. 21, consideró que las ordenanzas de 1840 fueron uno de los primeros documentos que reglamentaron la vida municipal de la ciudad de México. Donde el ordenamiento fue concebido y redactado bajo el régimen

regulación que se daba en el abasto de carne y otros productos en la ciudad de México aún en las condiciones más adversas por las cuales atravesara la ciudad o el país, se encontraban en manos del Ayuntamiento, tal como lo fue durante el periodo de la guerra con los Estados Unidos: fue ahí cuando se determinó el control sobre el ingreso de víveres hacia la capital, según el decreto del 29 de junio donde se estipulaba lo siguiente: “Quedan libres de todo derecho los víveres y demás objetos que abajo se expresan, y se introduzcan desde mañana en el Distrito Federal; debiendo cesar esta gracia luego que se declare haber cesado el estado de sitio en que se halla.”⁷⁸

La dura situación de guerra por la cual atravesó el país, originó que diversos alimentos fueran regulados según el decreto anterior, que incluía becerros y terneras de

centralista conocido por las siete leyes. “Lo anterior significa que la vida política del Ayuntamiento capitalino transcurrió en una especie de ámbito de indeterminación jurídica poco más de 15 años. En este lapso debieron de operar los mandamientos de origen gaditano. Pero esta situación debe ser entendida sobre todo en términos de la dificultad jurídica y política que significa instaurar una normatividad en la vida municipal de la ciudad. (...) A esa dificultad contribuyeron dos problemas que han otorgado un cariz especial a la experiencia institucional de la capital: en primer lugar, que fue la ciudad designada para la residencia de los poderes nacionales; y en segundo lugar, que al contrario de lo que sucedía en las entidades, careció de una carta política básica, equiparable a las constituciones estatales, durante la vigencia de la Constitución de 1824. (...) El problema de la residencia de los poderes nacionales en la ciudad de México no ha sido estudiado desde la óptica de los intereses municipales, pero cierta evidencia muestra que al menos el Ayuntamiento de México tenía serias dudas sobre las repercusiones que ello tendría en su ámbito de influencia y en su capacidad real de gobierno sobre la ciudad. En una exposición de octubre de 1824, el Ayuntamiento de México argumentó ante el Congreso que, independientemente de cualquier otra consideración, la federalización de la ciudad de México se iba a traducir en una reducción notable *de la representación política de los mexicanos* al privar a habitantes de la ciudad *de toda intervención e influjo en el gobierno*. (...) Lo cual trajo como consecuencia que en buena parte del siglo XIX, las relaciones entre el gobierno municipal y el gobierno nacional fueran tensas por la no delimitación adecuada de la jurisdicción entre una entidad y otra; tanto en términos políticos, administrativos y de ejercicio del poder.”

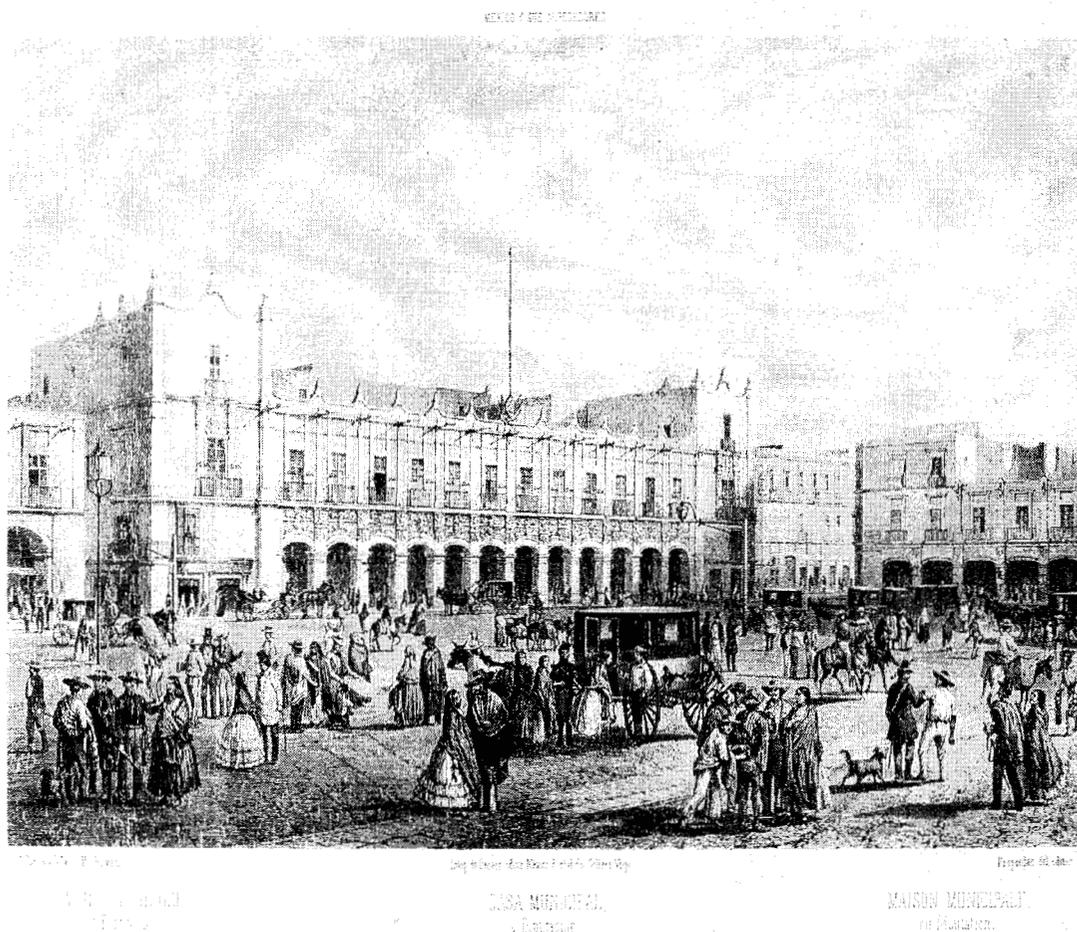
⁷⁸ Para mayor detalle sobre este suceso véase: el decreto de Junio 29 de 1847: Decreto del gobierno. Quedan libres de derechos en el Distrito Federal, los efectos que se expresan, mientras permanezca la ciudad en estado de sitio. En DUBLÁN, y LOZANO, 1876. Tomo 5, pp. 289-290. Cabe señalar que la lista de productos es muy amplia, iba desde carne, verduras, frutas y demás, pero concentrándose en los que eran consumidos por la mayoría de la población citadina.

todos tamaños, bueyes, carne de cochino, carnero de todas clases, cecinas de res, cecina o carne salada, cerdos de todas clases y procedencias, chicharrón, jamón, longaniza, morcilla, manteca, mantequilla, novillos, pescados de todas clases, quesos del país, de todas clases, sebo, tocino salado, curado, salpreso, y los destrozos del cerdo, toros, terneras, vacas con cría ó sin ella, entre otras muchas variedades de alimentos.

Para estudiar el conflicto alrededor de los establecimientos de abasto de carne en México, frente a la ideología de modernidad y urbanismo, es necesario analizar cómo estaban dadas las diversas responsabilidades que involucraban al Ayuntamiento de la ciudad de México. De tal manera que el “Ayuntamiento tiene la obligación de asegurar la abundancia de las provisiones, la equidad de pesas y medidas, la buena calidad de los alimentos, la limpieza de las calles, el alumbrado público para que se eviten los desordenes y delitos que las tinieblas y la oscuridad tienden a producir, (...) una pronta atención de los incendios; la comodidad, la tranquilidad, y seguridad de todos los habitantes y, sobre todo, recoger a los vagabundos y animales dañinos y ocuparse de los numerosos asuntos de esta clase de los que pueda resultar algún perjuicio.”⁷⁹ (véase la siguiente imagen)

⁷⁹ COOPER, 1992; p. 32.

CASA MUNICIPAL O DIPUTACIÓN



Casimiro Castro y Juan Campillo, *Casa Municipal o Diputación*. Cat. 53

FUENTE: MUSEO NACIONAL DE ARTE (1994): Nación de imágenes. La litografía mexicana del siglo XIX. México: Museo Nacional de Arte., p. 188.

La ciudad desde finales del siglo XVIII y hasta el último tercio del siglo XIX, sufrió una serie de transformaciones que permitieron que poco a poco se fuera configurando una nueva, dentro de la cual prevalecería una segregación social, todo ello derivado de la creciente mercantilización, la cual trajo consigo un reordenamiento en cuanto a la estructura de la misma; este reordenamiento sería ajeno a problemas de diversas índole,

como lo era el crecimiento demográfico, la migración masiva y el espacio urbano, por mencionar algunos.⁸⁰

Sin lugar a dudas el papel que el Ayuntamiento desempeñaba alrededor de las actividades comerciales era fundamental, porque en su tarea estaba el supervisar que éstas se desarrollaran dentro de un ambiente de orden y beneficio para los que desempeñaban tal actividad. Fue por ello que el Ayuntamiento de México se preocupó por supervisar esta actividad, de tal forma que las partes inmiscuidas (vendedor y comprador) acataran el cumplimiento de los postulados y disposiciones impuestas por la autoridad.⁸¹ Con ello quedaba hasta cierta forma garantizada cualquier tipo de transacción llevada a cabo en cualquiera de los espacios públicos de la ciudad, debido a que se contaba con un elemento (empleado) capaz de fiscalizar dicha transacción.⁸²

Hay que señalar que el Ayuntamiento de México, tenía que cubrir muchas necesidades de la población que albergaba la ciudad y pocos los recursos para poder solventarlas; por lo que buscó la manera de incrementar sus ingresos y la forma en cómo lo

⁸⁰Esta idea de reestructuración de la ciudad de México por un proceso de mercantilización es analizada en la obra de LÓPEZ MONJARDÍN, 1985, p. 14.

⁸¹ Como antecedente de la importancia que el Ayuntamiento le destinó a las actividades comerciales, es importante subrayar que ya desde el siglo XVI, se empezaron a emitir ordenanzas que regulaban tales actividades, con la finalidad de proteger al público que tomaba parte de las transacciones comerciales y así librarlos de los regatones. Para poder comprender más en torno al problema del Ayuntamiento frente a esta situación véase LÓPEZ MONJARDÍN, 1985; p.22.

⁸² Esta idea en torno a la fiscalización dentro de los espacios públicos y abiertos que existían en la ciudad de México es trabajada por LÓPEZ MONJARDÍN, 1985; p.21.

llevó a la practica fue mediante el control “sobre ciertas actividades, especialmente aquellas que se realizaban en los espacios públicos de la ciudad.”⁸³

Ahora se verá las actividades que el Ayuntamiento desempeñaba en torno a la idea de modernizar la ciudad y por tanto urbanizarla. Con ello se marcarían muchas cosas dentro de la misma, de tal forma que algunos establecimientos se vieron amenazados ante esta nueva perspectiva de las autoridades, tal como lo fueron algunos centros de abasto de carne de cerdo y de otra índole.

En la ciudad de México, hasta bien entrando en siglo XIX sus calles habían sido el escenario de múltiples actividades que desarrollaba la población citadina. En ellas “se escenificaban todas las actividades de la sociedad: venta de alimentos y mercancías, trabajo de artesanos, recreación, comedor, letrina, habitación de pobres, lugar de ordeña; era el lugar donde se efectuaban también las funciones religiosas como procesiones y vía, o las actividades cívicas, y donde se ejecutaba a criminales y herejes. La utilización indiscriminada de la calle para funciones tanto económicas como sociales la habían convertido en un lugar sucio, desordenado ruidoso, y del que emanaban toda clase de olores. Este uso múltiple, que formaba parte de los hábitos cotidianos de los ciudadanos, era

⁸³ LÓPEZ MONJARDÍN, 1985; p.104.el Ayuntamiento tenía reducidos ingresos, por lo que prestaba mayor atención al más importante de ellos: el comercio, el cual se “desarrollaba en los edificios, plazas o mercados sobre los que el Ayuntamiento tenía jurisdicción, buena parte de sus ingresos provenían de este ramo. Esto determinó que la política seguida en los mercados se encaminara a elevar las entradas de la municipalidad, concentrando para ello el tráfico comercial en zonas donde los comerciantes tuvieron que alquilar el espacio en el que se establecían y combatiendo enérgicamente a los vendedores ambulantes, de quienes no se obtenía utilidad alguna. Aumentar las rentas de esta Nobilísima Ciudad se consideraba como un requisito prioritario para concurrir al bien común de sus pobladores.”

totalmente contrario a la idea ilustrada de crear espacios funcionales y diferenciados para las distintas actividades.”⁸⁴

Muestra de este desorden que prevalecía en la ciudad de México por la falta de una organización respecto al uso del espacio urbano fue la gran cantidad de personas que entraban por sus diversos accesos, primordialmente los indígenas, este grupo en especial ingresaba diariamente a la ciudad con una gran variedad de productos que eran transportados generalmente por mulas donde no faltaban las mujeres y niños; todos ellos cargaban y descargaban sus mercancías en la calle y en ocasiones permanecían varios días en un mismo sitio.

Lo anterior fue sólo una muestra de las diversas situaciones que se daban en cada una de las calles que conformaban la ciudad de México; que era una extraña mezcla entre lo urbano y lo rural; debido a que en “las casas humildes casi siempre había puercos, gallinas y guajolotes, los cuales paseaban libremente por las calles cercanas y aún dentro de las habitaciones sin tener la menor higiene. A las plazas se llevaban tradicionalmente burras o vacas que se ordeñaban vendiendo la leche directamente, así que entre estas bestias de carga prodigaban estiércol a la ciudad; en fin la calle era además de una vía de tránsito, el escenario de muchísimas actividades de la vida urbana, pues se usaba como un lugar de trabajo, como comedor, como dormitorio, como sitio de recreación. En ella se desarrollaban

⁸⁴ MORALES, 1994; pp. 164-165.

funciones litúrgicas como procesiones, rosarios, etc., y actividades civiles, pues ahí estaba la horca para ejercer justicia y programaban los reales bandos y ordenanzas.”⁸⁵

La idea de regular el espacio urbano en la ciudad de México tiene su origen en las ideas ilustradas de los gobiernos Francés y Español a finales del siglo XVIII. No obstante ya en el siglo XVI se realizaron los primeros intentos por tratar de respetar la traza original de la ciudad y así poder mantener una uniformidad en cuanto al diseño; pero esto no pudo ser posible debido al incremento desmedido de la población y otras causas.⁸⁶ En el caso de la ciudad de México las políticas que se implementaron estuvieron encaminadas a transformar el aspecto de la ciudad; para esto era necesario e indispensable ubicar cada una de las actividades que se desarrollaban dentro de ella en un sitio específico con la finalidad de beneficiar a la población en general⁸⁷ y sobre todo romper algunas resistencias de ciertos grupos de tipo corporativo dentro de la ciudad; ya que al eliminar con tal resistencia el Estado podría llevar a cabo la reestructuración adecuada del espacio urbano y así

⁸⁵ LÓPEZ MONJARDÍN, 1985; p. 66.

⁸⁶ “A pesar de que en el siglo XVI hubo una estricta regulación municipal del uso de los espacios para mantener la perfección de la traza y la unidad arquitectónica, a medida que se formaron corporaciones con privilegios, autonomías y fueros, fue más difícil mantener el control sobre el conjunto de la ciudad. Surgió entonces una ciudad regulada por un gobierno atomizado, distribuido entre diversas instancias de poder constituidas por cuerpos: municipio, Ayuntamientos indígenas, conventos, cofradías, comerciantes, mayorazgos etc., en suma una ciudad con diversas jurisdicciones que pugnaban por mantener sus autonomías y privilegios y que hacían imposible que hubiera una concepción integral de la ciudad.” MORALES, 1996, p. 155.

⁸⁷ Esta forma de segregar el espacio o jerarquizarlo implicó muchos aspectos los cuales LÓPEZ MONJARDÍN, 1985; pp. 83-84, expresa de la siguiente forma: “La segregación funcional implicó, necesariamente, la creación de mecanismos que permitieran delimitar el espacio que ocuparían los diversos grupos sociales ligados a dichas funciones; así fue posible marginar gradualmente al bajo pueblo de la zona central ocupada por los grupos dominantes en ascenso en la medida en que se prohibió el establecimiento de pulquerías en ella, se restringieron las manifestaciones religiosas populares en la vía pública y se determinaron sitios específicos para la venta de cada tipo de productos.”

redefinirlo en vísperas de una ciudad moderna al modelo europeo implantado en Francia y España.⁸⁸

Por otra parte, el proyecto de una sociedad mexicana “moderna”, fue aplicado ya en el siglo XIX por los liberales mexicanos respondiendo así a una serie de esquemas que prevalecían en tal contexto.⁸⁹ El principal objetivo fue el de la higienización, bajo el cual se pretendió fincar espacios con un concepto de orden y modernidad; esta transformación iba encaminada hacia una ciudad más “limpia y libre de los males derivados del estancamiento (de todo tipo de desechos, aguas y aire), de la estrechez y de la falta de circulación.”⁹⁰

⁸⁸ Según las investigaciones de RODRÍGUEZ KURI, 1996; p. 104, basándose en los trabajos de Jorge Morales Moreno. Se observó que “La ciudad de México no conoció en momento alguno la experiencia urbanística del Renacimiento europeo, que estaría en los cimientos de la planificación urbana de la Ilustración y luego en los del reformismo urbano de la segunda mitad del siglo XIX. El paso del *urbanismo como diseño al urbanismo como planificación* había sido una experiencia inédita en la ciudad de México. En consecuencia, no tuvimos un *discurso urbanístico* que se separara cabalmente del discurso propiamente arquitectónico (...) La ciudad de México *sacrificó el orden por la figura*, o en otras palabras, se alejó *de la tradición urbanística europea en tanto que nunca fue el proyecto ni el resultado de un ejercicio racional de diseño y planificación.*” Por otra parte el trabajo de este autor se centra en determinar a su juicio que en la ciudad de México a partir de las continuas problemáticas que se dieron, económicas, políticas y sociales, impidieron que el proyecto de urbanización del Estado ilustrado no fructificara como se esperaba, para lo cual véase, MORALES MORENO, 1988: “Discurso, urbanismo y ciudades: de la ciudad de la razón a la ciudad de México”, pp. 35-72.

⁸⁹ Tal relación responde al “sometimiento relativo, nunca completo, de múltiples y profundas pulsiones individuales y colectivas –adversas al desarrollo del orden social y económico burgués y conjugadas con tradicionales esquemas de percepción del mundo–, así como la creación paulatina de personas conscientes y defensoras de su individualidad. Este esquema secularizador y capitalista –de subordinación de valores y prácticas– tuvo como imprescindibles los principios de higienización física y mental –orientados al establecimiento de control, disciplina, inclinación al trabajo y respeto a las instituciones–, que operaron junto con los demás valores decimonónicos del progreso (tales como libre mercado de recursos materiales y humanos, la ruptura del corporativismo, la separación de la Iglesia y del estado, la configuración de límites más definidos entre lo público y lo privado, y la trascendencia del ahorro y la acumulación.” Tomado de SANTOYO, 1997a; p. 60.

⁹⁰ SANTOYO, 1997b; p. 69.

El problema de la limpieza en la ciudad de México no era ún tema nuevo para los pobladores de la misma en el siglo XIX, debido a que ya con anterioridad diversos sectores de la población habían expresado sus opiniones con respecto a la situación por la cual atravesaba en materia de higiene. Por lo general el pensamiento ilustrado había influido en la elite capitalidad, dejándoles la percepción de una ciudad que estuviera regida bajo el concepto de “*comodidad, funcionalidad, utilidad, orden y limpieza*, los cuales representaban condiciones que proporcionarían un marco adecuado para el desarrollo de la actividad humana.”⁹¹

La idea de una ciudad ilustrada tenía que reflejar a través de sus calles, edificios y moradores el orden y el dominio del poder; ya que con estos preceptos sería posible poder llevar a cabo una política de urbanización y saneamiento, “no sólo en cuanto a estructura y diseño de la ciudad, sino también en lo tocante a su organización económica, político-administrativa y social. (...) De ahí que los gobiernos ilustrados se pronunciaran por el establecimiento y ejecución de medidas higiénicas que modificaran el espacio urbano, como el aprovisionamiento del agua por medio de fuentes, sistema de alcantarillado, instalación de alumbrado público, creación de hospitales, cementerios y hospicios y organización.”⁹²

A pesar de los problemas que embistieron a la nación mexicana, la idea de una ciudad urbanizada no se desarraigó de la población, la ciudad de México sufrió ciertos

⁹¹ SANTOYO, 1997b; p. 119.

⁹² HERNÁNDEZ FRANYUTI, 1994; p. 121-122.

cambios, pero seguía teniendo problemas en cuanto a su funcionamiento; la causa principal de tal situación se debió a la inestabilidad política que atravesaba el país y por tal motivo todos los recursos del erario nacional eran destinados a sufragar tales gastos.

La idea de construir una ciudad basada en la funcionalidad, la urbanidad, comodidad y belleza: y que permitiera un desarrollo próspero y ordenado de las diversas actividades que desempeñaban diversos sectores de la sociedad capitalina, llegaron a los diversos establecimientos de abasto de carne en la ciudad de México, como lo fueron las zahúrdas, las tocinerías, las casas de matanza, etc. De tal manera que fueron múltiples las regulaciones que se dieron sobre los diversos animales introducidos a la ciudad. Los cuales se encontraban bajo un estricto reglamento, el cual determinaba bajo qué condiciones ingresarían a la ciudad. Un ejemplo de ello fue la disposición que se dio el 1 de agosto de 1837 en una circular del Ministerio de Hacienda, donde se expresaba lo siguiente:

5.- Los ganados de todas clases pueden transitar libremente con sus guías o pases, por los caminos y senderos que más convengan para proporcionarles pastos, sin necesidad de que entren en las poblaciones, ni se presenten á los alcabalatorios de la ruta, pero debiendo siempre presentarse los documentos respectivos en las aduanas del destino.

6.- Los ganados de todas clases que pertenezcan á alguna finca, ó sean parte de ella, pueden trasladarse de unas á otras para pastar, ó para el servicio de las mismas fincas, sin necesidad de llevar guías ni pases, con tal que no haya venta ni otro motivo de adeudo de derechos.

7.- Los ganados de todas clases que estén en la inmediación de las poblaciones de sus destinos para consumo de ellas, pueden también trasladarse de unos puntos á otros con el objeto de pastar, y sin necesidad de nueva guía ni pase, siempre que queden dentro del suelo del alcabalatorio del destino, y dejen presentados en éste sus documentos respectivos; pero si hubieren de trasladarse á diverso suelo, deberá ser con permiso escrito del administrador del mismo suelo del destino, quien deberá concederlo gratis,

hasta las distancias que prudentemente considere regulares, según las circunstancias.⁹³

Las disposiciones que el gobierno daba para su aplicación, en su modalidad de bando, decreto o reglamento; tenían como finalidad implantar una ideología de higiene en los moradores de la ciudad; a pesar de que a lo largo del siglo XVIII y del XIX se dieron muchas disposiciones bajo este mismo esquema, no fue posible que funcionaran adecuadamente, debido al incumplimiento de tales medidas.

El interés que había entre los miembros del Cabildo, tenía que ver con las diversas actividades comerciales y financieras, por lo que los miembros de éste regulaban cada ramo de acuerdo a sus propios intereses. Así para el año de 1854⁹⁴, de acuerdo a la tradición ilustrada de mejorar la ciudad y urbanizarla, fue propuesto sacar de ella los focos de infección hacia las afueras de la misma. El primer paso fue tratar de regular el establecimiento de las diversas tocinerías y casas de matanza donde se trató de evitar los daños que ocasionan éstas en la ciudad.

⁹³ Para mayor detalle sobre este suceso véase la Circular del ministerio de Hacienda, sobre prevenciones relativas al registro de cargamentos en los puntos de tránsito, y declaración de cuándo pueden trasladarse ganados sin guía ó pase. Del 1ro de agosto de 1837. En DUBLÁN, y LOZANO, 1876. Tomo 3, pp. 412-413.

⁹⁴ Cabe señalar que fueron muchos los establecimientos tales como: “Mataderos, establos, zahúrdas, tocinerías, curtidorías, jabonerías, almidonerías y otros establecimientos (que) dentro de la zona urbana (fueron considerados por las autoridades y la población, desde el siglo XVII y a lo largo del siglo XIX) en una amenaza a la salud pública por los observadores más críticos, pertenecientes a los grupos sociales escolarizados de la población capitalina.” SANTOYO, 1997a; p. 63. de tal manera que no solo en el año de 1854 se pretendió tomar medidas drásticas en torno a la desaparición o reubicación de estos focos de infección, sino que ya con anterioridad se venían tomando medidas para combatir este problema.

Cabe señalar que este tipo de medidas aunque con otra finalidad se observó para el año de 1786, donde por la carestía de granos de maíz para la alimentación de los animales muchos establecimientos tuvieron que cerrar. Las condiciones se tornaron graves en ese año por lo que “se habían cerrado unas once tocinerías en la ciudad y continuaban funcionando apenas diecisiete las que debían de asumir la responsabilidad de abastecer a la población de la ciudad de México. Esta problemática en torno a la carencia de alimentos, originó que el precio de las principales carnes comenzara a ascender”⁹⁵ lo que afectó a la población.

Muchos factores influyen en el abasto de carne a la ciudad de México, lo cual determinara la escasez o abundancia del producto en el mercado. Por una parte, sí había el alimento necesario para mantener a los animales de consumo, eso permitía un abasto regular o en su defecto con algunos problemas; de igual tenía las condiciones de epidemias y enfermedades que se daban entre los animales, era un factor decisivo que determinaban su disminución considerablemente. La anterior era una de las tantas veces en la que el abasto de carne en la ciudad de México se vio afectado. Otra fue la situación que se determinó para el año de 1854, pues se buscaba la “transformación del espacio urbano, con carácter de necesidad, adoptando las proposiciones que exigen una separación de funciones, para que cada lugar sirva a un objeto exclusivo y determinado de antemano. De esta manera se supone que la ciudad debe de organizarse según criterios de centralidad, simetría,

⁹⁵ Tal fenómeno, es desarrollado de manera amplia por QUIRÓZ MUÑOZ, 2000, pp. 177-200. Dentro de su trabajo es muy importante observar las series de precios que aborda para los diversos tipos de carnes, que se consumían en la ciudad de México. Señala precios y fluctuaciones, las cuales nos permiten comprender el comportamiento de los precios para el período de estudio de la presente investigación.

rectitud, uniformidad y perspectiva. Lo que se busca es hacer de la ciudad un ambiente espléndido.”⁹⁶

Con ello la ciudad tendría espacios, destinados para un uso especial; ya para la recreación, la habitación, el trabajo, el comercio y así una serie de funcionalidades que se encontraban entremezcladas. De tal manera que esta tarea de reorganizar a la ciudad estuvo encaminada desde finales del siglo XVIII, a dos aspectos importantes, por una parte a favor de sus habitantes y por la otra para tener una distribución adecuada de las distintas actividades que se desarrollaban dentro de ella. Prueba de esta regulación es el caso de las pulquerías o las manifestaciones religiosas que se realizaban en la vía pública, debido a que perturbaban el orden público.

Aunque también estas determinaciones estaban encaminadas a delimitar el *status* social de la población, ésto con la finalidad de poder tener mejor control sobre las clases menesterosas (o pobres) de la sociedad. De tal manera que “la segregación funcional seguida entonces, inmediatamente, por la segregación social, definía los espacios que ocuparía cada actividad para fijar, enseguida, los espacios que podían ocupar los individuos.”⁹⁷

Podrían mencionarse un sin fin de causas que orillaron al Ayuntamiento de la ciudad de México a mantener bajo su control numerosas actividades desarrolladas dentro del espacio de la misma. Una de estas causas fue que el “Ayuntamiento de la ciudad de

⁹⁶ LÓPEZ MONJARDÍN, 1985, p. 83.

⁹⁷ LÓPEZ MONJARDÍN, 1985, p. 87.

México nunca tuvo presupuesto suficiente para responder a sus innumerables necesidades y se vio obligado a incrementar sus ingresos mediante el control que ejercía sobre ciertas actividades, especialmente aquellas que se realizaban en los espacios públicos de la ciudad. Como una parte significativa del comercio que se desarrollaba en los edificios, plazas o mercados sobre los que el Ayuntamiento tenía jurisdicción, buena parte de sus ingresos provenían de ese ramo.⁹⁸

Para el año de 1854, el Ayuntamiento por seguir con esta línea de organizar la ciudad, lanzó la propuesta en torno a las tocinerías que se encontraban en ella. Tal reforma constituía un golpe muy duro para el abasto de carne⁹⁹, porque se podría ver afectado ya que dichos centros de distribución de carne serían desplazados a las afueras de la ciudad, específicamente en la zona norte. En la sesión del 24 de enero de 1854¹⁰⁰ el Cabildo,

⁹⁸ LÓPEZ MONJARDÍN, 1985, p. 103.

⁹⁹ “El abasto de carne a la ciudad era uno de los diversos monopolios que, a mediados del siglo XVIII, estaba en poder de los jesuitas; al ser expulsados de México, el monopolio fue sustituido por contratantes particulares, que se constituyeron en otro monopolio y que tuvieron graves problemas para cumplir con lo establecido: la carne escaseaba muchos días y los precios subían como sucede con todo producto cuya demanda rebasa la oferta. Sin embargo, no se puede olvidar que además tenían, que luchar contra el contrabando –prohibido– de carnes en canal y en pie, de animales que se sacrificaban en la ciudad y en sus alrededores. (...) Al desaparecer los monopolios y entrar el libre comercio en el siglo XIX, el mercado de carne sufrió otros cambios, siendo los propietarios de haciendas y ranchos cercanos a la capital los que lo abastecieron, sin descontar los corrales particulares, y garantizando que, al matar un animal, nada de él se desperdiciaría, tanto para la alimentación como para las diversas industrias que demandaban partes de los restos animales: la sangre para hacer moronga, los huesos para caldos, los cebos para velas, frituras y muchos usos fabriles, las pieles y los cueros para miles de usos, las cerdas para cepillos, las colas para pegamentos, las lanas para tejer, etcétera. (...) Como la refrigeración no se conocía era propio que se exigiera que todo tipo de animales entraran a la ciudad para su consumo a pie y se vendieran un corto tiempo después de ser sacrificados, pues la descomposición era rápida. Las carnes de todo tipo saladas y deshidratadas eran comúnmente consumidas, aunque durante las epidemias era uno de los primeros productos cuya venta se prohibía.” Tomado de la obra de LUGO y MALVIDO; 1994; pp. 322-323.

¹⁰⁰ La primera disposición oficial destinada a imponer un control sobre las actividades de explotación de cerdos tuvo lugar el 9 de julio de 1743, cuando las autoridades municipales, impusieron un gravamen a los

discutió tal propuesta que constaba de 19 artículos, hecha el inspector de carnes de la ciudad de México, que lo dejó a revisión. De tal manera se discutiría posteriormente bajo qué normas estarían reguladas las tocinerías de la ciudad y en qué condiciones quedaría después de dicha determinación.

En el artículo 1. de tal disposición, se estipulaba cuáles casas de tocinerías dejarían de funcionar y su ubicación dentro de la ciudad de México. Esta disposición se justificó en que dichos establecimientos eran sitios insalubres y nocivos para la salud de la población a su alrededor. Por lo que se consideraban como posibles focos de enfermedades. Si se analiza con detalle la ubicación de las tocinerías que estaban a punto de ser cerradas o bien dice el documento extinguidas, en el centro de la ciudad de México, puede verse claramente el sitio estratégico que ocupaban dentro del comercio y el abasto en dicho centro urbano. De tal manera que, el artículo 1 expresa lo siguiente:

Artº 1.º Quedan extinguidas todas las casas tocinerías que están en el centro de la capital por ser en suposición nocivas, insalubres y contrapolicia, quedando exceptuadas de esta providencia mientras se arreglan los mataderos de que habla la ley de 3 de octubre de 1853, las casas que se hallen fuera del cuadro declarado por suburbios de esta capital por el bando de 22 de agosto de 1851. El que dice a la letra. “Comenzando por el puente de Santa María. Desde el cual se bajara al sur línea recta hasta la calle de las rejas de la Concepción, desde donde por la calle del puente de los gallos, se continuara línea recta al poniente, hasta dar vuelta por el callejón del toro y

propietarios de zahúrdas y tocinerías que se ubicaran dentro de los límites de la mancha urbana (De acuerdo con los información de Santoyo (1997b) p. 77. tomada de ÁLVAREZ, 1988: Enciclopedia de México. T. IX, p. 5249. Se considera que la mancha urbana comprende una superficie aproximada de 8 km², ubicados en el interior del hoy denominado Centro Histórico.) Establecidos en un mapa –desaparecido hoy- integrante del bando. Por este medio las autoridades pretendieron, al parecer sin éxito, expulsar de la zona habitada la abundante cría de cerdos (realizada en las zahúrdas) y controlar parcialmente las condiciones en que se llevaba a cabo la extracción de alguno de sus derivados (en las tocinerías). Esta fue una de las diversas maneras en que se puso de manifiesto el nuevo y vigoroso afán borbónico de control administrativo y fiscal del espacio urbano y las actividades económicas.”

seguir por la espalda de San Hipólito hasta la de San Fernando. Se continuara desde enfrente de la Iglesia de San Fernando en línea recta al sur hasta la fuente de la Victoria en donde seguirá al oriente hasta la esquina del callejón de la ex-acordada, y de aquí al sur en línea recta hasta la puerta de la ciudadela que sale a los arcos de Belén. Desde esta puerta se seguirá por los arcos línea recta al oriente hasta la esquina de la calle verde y Necatitlan, siguiendo esta calle al sur hasta la esquina del callejón de Santa Gertrudis en línea recta a los callejones de las recogidas, plaza de San Pablo, y puente del mismo nombre, donde se dará vuelta para seguir al norte la línea de la acequia, hasta el puente de la leña. Desde donde se continuara por la calle de la Alhóndiga hasta la esquina que cierra la plaza de San Sebastián, y después por la espalda de la Salitreria á la del convento del Carmen hasta el lugar donde principia esta delineación en la Zanja del puente Blanco.¹⁰¹

Dentro del segundo artículo, se daba el nombre de aquellos establecimientos o tocinerías que se verían afectados por la propuesta de reformar la urbanidad en la ciudad.

Art^o 2.^o En consecuencia quedan al servicio público según las que designa el cuadro, como suburbios las diez casas que circundan a la ciudad, y son: Santa Ana, Carbonero, Rinconada del Salto del Agua, Monserrate, Necatitlan, San Lucas, Santo Tomas, la Palma, Puente de la Leña, y Santa Teresa la Nueva.¹⁰²

De tal manera para poder ejercer presión dentro de los establecimientos antes mencionados, el Ayuntamiento propuso ciertas medidas que frenaban el funcionamiento de estos sitios de abasto, para que así se pudiera dar pronto su desaparición. De modo que se les restringió el uso de material para poder ejercer las funciones necesarias del abastecimiento de carne.

¹⁰¹ Hay que señalar que la grafía del documento se adecuó a nuestro contexto, para una mayor comprensión del lector, la esencia del documento es la misma, sólo algunas abreviaturas fueron modificadas. AHDF, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 24 de enero de 1854. Vol. 175-a.

¹⁰² AHDF, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 24 de enero de 1854. Vol. 175-a.

Artº 3.º Para que tenga su más exacto cumplimiento las anteriores disposiciones la inspección de carnes, no dará boletas de introducción de ganados a las expresadas casas del centro desde el día en que sea publicada esta ley, y sólo lo haría para los que están en los suburbios y se mencionan en el art. segundo.¹⁰³

Cabe señalar que a pesar de esta disposición radical, se daría tiempo, para que los dueños de ganado pudieran utilizar dicho período en cuanto a que harían con sus animales.¹⁰⁴

Artº 4.º Para los efectos indicados en el artículo anterior se conceden dos meses perentorios para la realización de los ganados existentes, y para los efectos que resulten de estos el tiempo que se crea necesario, no pasando de seis meses.¹⁰⁵

Continuando con las restricciones de actividades, el gobierno. No permitía que ejercieran, ni la más mínima actividad preponderante en cuanto al desarrollo del ramo. Lo cual podría traer serios problemas, tanto para los dueños de esos establecimientos, como para la población misma.

Artº 5.º A todas las casa que por el art. 1º deben de quitarse, sólo se les permite la venta de los efectos como casillas, entendiéndose que ni en estas ni en las casillas establecidas se permitirá ninguna elaboración de ninguna especie ni deposito de pudriciones.¹⁰⁶

¹⁰³ AHDF. Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 24 de enero de 1854. Vol. 175-a.

¹⁰⁴ Las múltiples disposiciones que el Ayuntamiento implementó en contra de los focos de infección son variados y respecto al abasto de carne en la ciudad de México, en específico el caso de los cerdos, se puede señalar que ya con anterioridad se habían emitido tales ordenanzas para regular la instancia y explotación de estos animales dentro de la misma.

¹⁰⁵ AHDF. Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 24 de enero de 1854. Vol. 175-a.

¹⁰⁶ AHDF. Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 24 de enero de 1854. Vol. 175-a.

La disposición retribuía el pago o indemnización a los afectados, pero bajo ciertas prerrogativas o condicionantes; pues sólo los dueños de los establecimientos o los arrendatarios tenían el derecho de reclamar el pago del daño que el Ayuntamiento les hizo por medio de esta disposición.

Artº 6.º Para poder acudir a la indemnización de los perjuicios que resultaren á las personas que comprende este decreto declarándose sea a los arrendatarios y propietarios de estos, se providencia lo siguiente.¹⁰⁷

La forma cómo el Ayuntamiento determinaría la indemnización a los afectados, se daría mediante el pago por cada animal, bajo la cantidad que el mismo Ayuntamiento había establecido para dicho finiquito, que sería de 2 reales por cabeza de animal; tales recursos obtenidos por el pago de cerdos y reses estarían destinados a la creación de un fondo especial, cuya finalidad sería la de solventar los gastos que acarrearía la indemnización de las personas afectadas con la propuesta que se lanzó para poder así urbanizar la ciudad de México.

Artº 7.º Desde la publicación de esta ley pagara todo cerdo que se introduzca, á manos de los Secretarios Aduanales dos reales por cada cabeza cuyo aumento se destinara para el fondo de indemnización de que habla el art. anterior, lo mismo que a los animales de ganado vacuno un real por cada cabeza, y a la semana y peso y cuartillo por los mismos.¹⁰⁸

A pesar de que la disposición afectaría a un número determinado de tocinerías; la medida traería consecuencias indirectas a otros establecimientos de esta misma índole.

¹⁰⁷ AHDE, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 24 de enero de 1854. Vol. 175-a.

¹⁰⁸ AHDE, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 24 de enero de 1854. Vol. 175-a.

Porque para poder recaudar los medios necesarios para el fondo de indemnización de los negocios, el Ayuntamiento se vería en la necesidad de exigirles una serie de cuotas para apoyo a este problema y las cuales durarían el tiempo necesario hasta que finalizara la indemnización de los afectados.

Artº 8.º Toda casilla de tocinería y mista, pagara una cuota mensual de diez pesos por el tiempo que dure esta indemnización, quedando exceptuadas, de este pago las tocinerías cerradas, por esta ley que quedan en clase de casillas.¹⁰⁹

Las medidas que se implementarían en apoyo de esta decisión, se observarían también en la regulación y control de otros productos que ingresaban a la ciudad de México a través de las distintas oficinas de recaudación, conocidas como garitas. En donde para tal efecto, productos que antes no requerían de pago alguno para su introducción dentro del mercado tal como la manteca, jabón, etc., ahora tenían que pagar para su incursión dentro del comercio de la ciudad.

Artº 9.º Para nivelar el comercio en este ramo, pagaran en lo sucesivo los efectos elaborados fuera de esta capital, como son manteca, jabón, jamón, chicharrón, lardo y pudrición á real por @.¹¹⁰

¹⁰⁹ AHDF. Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 24 de enero de 1854. Vol. 175-a.

¹¹⁰ AHDF. Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 24 de enero de 1854. Vol. 175-a. La @ es unidad de masa que se utiliza en varias regiones de España y en muchos países de Latinoamérica. Su valor depende de la región o el país. La arroba castellana equivale a 11,5 kg; este mismo valor tiene en Argentina, Chile, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay y Venezuela. En Colombia equivale a 12,5 kg, igual que en Aragón, y en Cataluña son 10,4 kilogramos. Tomado de Enciclopedia Microsoft Encarta 2000.

Como en toda propuesta de ley, se tiene que considerar a aquellos individuos que quieran dejarla pasar o ignorarla y así estar por encima de las disposiciones que determina el Ayuntamiento de la ciudad. Por ello, se tomó en cuenta la debida inspección y vigilancia del cumplimiento del reglamento y sobre todo el castigo a que se haría acreedor cualquiera que intentase pasar por alto tal medida.

Artº 10.º Para que el art. 4º tenga su debido cumplimiento. Se vigilara por la inspección, y á cada infractor se les impondrá una multa que no baje de cien pesos y lo más que haya lugar a juicio del presidente de la comisión y pérdida del efecto.¹¹¹

El Ayuntamiento previendo que habría que dar una solución rápida a este problema, consideró pertinente la creación de una comisión especial. La cual estaría encargada de dar solución a los afectados, viendo caso por caso, la forma y el monto por el cual se les retribuiría el daño causado. Con la opción, de que si tal pago no estaba dentro del monto considerado por los afectados como lo justo, tendrían la opción de apelar la disposición para que se considerara un pago mayor.

Artº 11.º Para fijar la indemnización de cada interesado, se nombrara una comisión compuesta del presidente del Excelentísimo Ayuntamiento Síndico del mismo, y Síndico del ramo ante quienes presentaría todo arrendatario los documentos y comprobantes de haber pagado guantes, traspaso y enceres en la casa que ocupa, calculando el importe del capital que tiene en esto invertido, y en vista de este se le fijara la cantidad en que se le debe indemnizar, quedándole el recurso de apelación ante el señor gobernador y excelentísimo señor. Ministro de gobernación; y para los propietarios, se nombraran peritos uno por cada parte y un tercero, quienes

¹¹¹ AHDE, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 24 de enero de 1854. Vol. 175-a.

fijaran la cantidad de lo que debe indemnizárseles, teniendo el mismo derecho de apelación que los anteriores.¹¹²

Los medios por los cuales se recaudarían los pagos que permitirían solventar las indemnizaciones de los afectados estarían compuesta de los honorables personajes que se mencionan a continuación, tanto el presidente y tesorero del Ayuntamiento, los cuales tendrían bajo su mira que el fondo fuera utilizado para solventar este problema.

Artº 12.º Los productos para la indemnización de que hablan los arts. 7 y 9 que cobrara la aduana y los recogerá la tesorería municipal, y agregados estos al producto de que habla el art. 8º este fondo estará á cargo de una junta compuesta del presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, del tesorero del mismo, del Inspector de carnes, del sindico del mismo y de un individuo del ramo que nombrarán los interesados, á cuyo fondo no se le podrá dar otra inversión, sino para lo que esta creado, y el reparto será mensualmente con el Vº Bº de otra junta.¹¹³

A pesar de que este fondo estaría dedicado única y exclusivamente para dar solución al pago de los individuos afectados, por el cierre de las tocinerías, se consideró pertinente, que de dichos recursos una parte estuviera destinada al pago de los funcionarios que laboraban para esta comisión, tal como el inspector y la tesorería.

Artº 13.º Se separarán de este fondo el uno y medio por ciento en estos términos: medio por ciento á la aduana por recaudación; medio por ciento á la tesorería municipal por recaudación y deposito, y medio por ciento al Señor Inspector por los trabajos que debe emprender en la vigilancia y multas que impone esta ley y entregará á la tesorería con los nombres de los multados.¹¹⁴

¹¹² AHDF, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 24 de enero de 1854. Vol. 175-a.

¹¹³ AHDF, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 24 de enero de 1854. Vol. 175-a.

¹¹⁴ AHDF, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 24 de enero de 1854. Vol. 175-a.

Era factible que el dinero en cierto tiempo se depreciará y, por consiguiente, el Ayuntamiento previó eso, de tal manera, que mientras durara la indemnización, el monto que se les debía a cada uno de los perjudicados tendría un rédito del 6 por ciento mensual.

Artº 14.º Mientras tanto reciban los interesados la parte convenida de la indemnización, tendrán el rédito de 6 p% anual hasta la extinción de su crédito, debiendo ser preferencia á los arrendatarios el pago del capital.¹¹⁵

De manera inmediata y con esta política e idea de urbanizar la ciudad y sobre todo de sacar de ella todos los posibles focos de infección, los cuales pudieran traer serios problemas y enfermedades; se determinó lo que se tenía que hacer con cada una de las tocinerías que desaparecerían de la zona céntrica de la ciudad de México. Y con ello evitar la proliferación de piojos y una serie de putrefacciones y malos olores en la urbe.

Artº 15.º Tan luego como estén ocupadas de ganado las zahúrdas de la casa que han de ser indemnizadas, para evitar que cunda el piojo á las casas inmediatas que las mismas maderas se irán quemando estas contra las mismas paredes con las precauciones que se requieren para evitar un incendio, tanto por el piojo que tengan las mismas, como por el que haya abrigado en las paredes, y les minore el daño al vecindario por la falta de ganado, sacándose los estiércoles que haya dentro de dichas Zahúrdas á la mayor posible brevedad, dando aviso al Señor gobernador para que su Excelencia determine á donde se deben de tirar, y demás precauciones que halle por conveniente.¹¹⁶

Dentro de los artículos 16 y 17 se estipula la verificación de la disposición con respecto a una que se había tomado años atrás. Además, de considerar el papel que

¹¹⁵ AHDF, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 24 de enero de 1854. Vol. 175-a.

desempeñarían las restantes tocinerías, las cuales estarían sujetas a una reglamentación muy estricta en beneficio de la población, tanto en su salud y sobre todo en la higiene de la ciudad.¹¹⁷

Artº 16.º Al gobierno del Distrito y del Excelentísimo Ayuntamiento á la vez que verifique la disposición de que habla el decreto de 3 de Octubre de 1843 sobre mataderos y desimponga se cierren las casas que hoy quedan existentes, los hará en los mismo términos que dispone esta ley.

Artº 17.º Según previene el art. 1º y 2º, las diez casas que quedan como las muy precisas para el servicio publico, se arreglarán de la manera más estricta, para que sus ganados sean sanos y la elaboración de sus efectos sean saludables, y por lo mismo no podrán pasar sus matanzas cuando más de 18 á 20 puercos diarios por cada casa y los que contravinieran á este arreglo por el perjuicio que resiente el público de jurar en su consumo de malos efectos, el Excelentísimo Ayuntamiento y la Inspección de carnes son de su responsabilidad el cumplimiento y salubridad de esta capital.¹¹⁸

Finalmente, el Ayuntamiento con el fin de arreglar de manera eficiente la urbanización de la ciudad de México, determinó en su momento qué características debería cumplir cada una de las casas (tocinerías, casas de matanza y otras.) todo con la finalidad de preservar la salud de sus habitantes. La responsable de que estas disposiciones se llevaran a cabo cuando el presente reglamento entrara en vigor, era la inspección de carnes;

¹¹⁶ AHDF, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 24 de enero de 1854. Vol. 175-a.

¹¹⁷ A pesar de que fueron muchas las disposiciones en torno a la regulación de los establecimientos de abasto de carne, las medidas de carácter higiénico no se llevaron a cabo de manera inmediata, sino que estas fueron aplicándose de manera muy lenta. Un factor que propicio tal retraso en la aplicación de dichas reglamentaciones fue por una parte la negligencia, corrupción que se gestaba dentro de la esfera burocrática de la ciudad de México.

¹¹⁸ AHDF, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 24 de enero de 1854. Vol. 175-a.

bajo la cual estaría la responsabilidad que dicho trabajo se realizara de la mejor manera posible.

Artº 18.º En las casas se les exigirá á los interesados no sólo el uno de la atarjea tan precisa sino que á la casa que le falte, se le exigirá la haga y la conserve con agua. cuidando de que las corrientes de la casa estén en buen estado.

Artº 19.º La inspección de carnes que es la responsable al cumplimiento de lo prevenido á lo relativo á este decreto y en el definitivo de la ordenanza mirará del cumplimiento de el.¹¹⁹

Este ejemplo es uno de tantos con los que el Ayuntamiento reguló el abasto de carne en la ciudad de México. Cabe señalar que una manifestación en contra de esta disposición en la sesión del 9 de febrero de 1854, donde los señores Moreno y Cordero miembros del Cabildo, consideran que con la extinción de estas tocinerías, el lado norte de la ciudad se vería afectado considerablemente; debido a que “carecería de un recurso para proveerse de los efectos de esa clase, ó los obtendría de las casillas á un precio mayor.”¹²⁰ Las discusiones se efectuaron en las sesiones siguientes, comentando lo que sucedería realmente con las tocinerías seleccionadas para su desaparición. Con ello se logró reformar la disposición la que quedó como se observa en el apéndice 1 y nos muestra la discusión que tuvo el Cabildo en torno a esta problemática y a que conclusiones llegaron.

Otra manifestación en contra de tal disposición fue hecha por un miembro del mismo Cabildo que se rehusó a participar en la misma sesión, el señor Azcarate debido a la

¹¹⁹ AHDF, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 24 de enero de 1854. Vol. 175-a.

¹²⁰ AHDF, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 9 de febrero de 1854. Vol. 175-a.

delicadeza del asunto y además de que su hijo político “El señor Zúñiga estaba interesado, en el negocio de las tocinerías por tener algunas.”¹²¹ Esta fue una de tantas manifestaciones que pudieron desatarse en contra de tal determinación, no hay más información sobre lo que después sucedió en torno a este problema.

Existen trabajos respecto a la problemática de la regulación del abasto de cerdos para un tiempo después donde se ratifica que en efecto, las tocinerías y zahúrdas de la ciudad de México que se encontraban en el caso de la ciudad, tendrían que reubicarse a las afueras de la misma. En cuanto al caso de 1854 se observó que no fue posible que tal disposición se llevara a cabo, porque había intereses de un número importante de personajes que pertenecían a la elite capitalina, tal como lo vimos en el caso del señor Azcarate. Por lo que es importante saber que tanto poder tenía la elite, frente al Cabildo y el Ayuntamiento de la ciudad de México; cabría la posibilidad de que un buen número de esta elite capitalina formara parte del grupo de hombres de bien que conformaba el Cabildo. El Ayuntamiento reglamentaba la venta de carne, su distribución etc., pero de igual manera como lo demuestran los documentos se encargaba de la contrata de carne, para las cárceles y hospitales; lo que permite conocer el funcionamiento de dicho proceso, entre el Cabildo de la ciudad de México, los vendedores de carne, su inspección, etc., y una infinidad de actores que participaban en el proceso de abastecimiento de la misma en la ciudad con la finalidad de conocer las relaciones de poder entre el Cabildo y todos aquellos que hacían posible este proceso.

¹²¹ AHDF. Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 9 de febrero de 1854. Vol. 175-a.

Hay más aspectos de fondo que nos permitirían comprender con mayor profundidad el porqué se reglamentó de forma contundente estos establecimientos, vale la pena señalar que “Las zahúrdas y tocinerías –que en muchos casos funcionaban juntas-, según las autoridades y algunos vecinos, debían ser retiradas de la ciudad por los abundantes y agresivos piojos desarrollados como parásitos de los cerdos, los desechos de la matanza, los malos olores, las moscas y los excrementos que se acumulaban en los patios de vecindades, calles y plazuelas.”¹²²

Por otro lado, durante la primera mitad del siglo XVIII la idea de modernidad que el gobierno pretendía llevar a cabo con respecto a la reubicación de los establecimientos de abasto de carne no estaba del todo clara.¹²³ Pero a partir de 1831 se dejó ver en las distintas disposiciones oficiales un cambio en torno a los ya tan mencionados establecimientos de abasto de carne porcina en la ciudad de México. Debido a que ya que no quedaba duda alguna en lo referente a que “todos los sitios de cría y engorda deberían ser retirados de la ciudad y ubicados en lugares separados de habitaciones humanas.”¹²⁴

¹²² SANTOYO, 1997b: p. 77.

¹²³ Esto tiene sus antecedentes en el “bando firmado el 22 de diciembre de 1756, establecer penas y controles severos para regular la introducción, matanza y expendió de cerdos y sus derivados en la ciudad. Esta regulación buscaba proporcionar el pleno control fiscal del ramo a las autoridades. Asimismo, otorgaba ventajas concretas de abasto, comercialización y operación a los dueños de zahúrdas y tocinerías con mayores recursos sobre los muy numerosos pequeños introductores, intermediarios y explotadores de derivados. Éstos –que abastecían directamente gran parte de la muy amplia demanda popular-, por el carácter reducido, informal y móvil de sus actividades, eran difícilmente fiscalizados y en lo absoluto sometidos a control en la limpieza y calidad de sus productos.” Tomado de SANTOYO, 1997b; pp. 77-78.

¹²⁴ SANTOYO, 1997b: p. 80.

En los años de “1831, 1847, 1854, 1860, 1865 y 1866 se establecieron reglamentos o bandos que, en general, prohibían el establecimiento de nuevas zahúrdas en la ciudad y ordenaban el cierre preciso e improrrogable de las existentes, bajo multas y otras penas. Se insistía en su clausura en atención a lo insalubres, incómodas y dañosas que eran, y en que debían ser consideradas entre los establecimientos insalubres de primera clase.”¹²⁵

Si bien a lo largo del siglo XVIII y la primera mitad del XIX, se fueron gestando reglamentos y bandos, los cuales tenían como fin el regular la higiene y el establecimiento de estos centros de abasto de carne. Fue a partir del periodo comprendido entre 1869 y 1871 cuando se entró a una fase crítica para los dueños de las zahúrdas y tocinerías, debido al triunfo liberal, el cual influyó de manera sustancial en la consolidación de un Estado moderno y sobre todo con una idea de higiene.

¹²⁵ Para un mayor detalle de la información mencionada recórrase a los documentos mencionados a continuación, tomados de la obra de SANTOYO, 1997b: p.81., cita no. 29. AHDF, Policía Salubridad. Zahúrdas, vol. 3687, leg. I, 1847, exp. 26; 1854, exp. 29; 1860, exp. 32; 1860-1862, exp. 33, y 1866, exp. 35.

3.2: LA CARNE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, VISTA A TRAVÉS DE SUS ESTABLECIMIENTOS Y FUNCIONARIOS

Como ya se ha dicho antes, la carne en cualquiera de sus variedades representaba parte de la dieta de gran parte de la población de la ciudad de México; además, muchos de los derivados de dichas carnes eran utilizados en la industria, y en la manufactura de diversos productos, que permitían el desarrollo de ciertos sectores de la economía, tales como la industria minera, la del calzado, entre otras.

Si bien el abasto de carne detentó mucha importancia desde tiempo atrás, es importante conocer y destacar cómo estaban dadas las diversas estructuras en cuanto a la distribución y administración de la carne en la ciudad de México; para lo cual es indispensable, saber con qué medios contaba la misma para realizar tan noble labor, así como los establecimientos y el personal requerido para las diversas labores que se desarrollaban dentro de los mismos. Dichas instalaciones la ciudad de México podían solventar hasta cierto punto las necesidades de los consumidores. De las casas de matanza, hasta los expendios de carne, cumplían una función determinada que se encontraba bajo la vigilancia del inspector de carnes.

Tal labor en torno a la regulación de la calidad, distribución, consumo y normas de calidad de la carne, permitió que el inspector estuviera al tanto de las condiciones en que se encontraban dichos rubros. De tal manera que, lo anterior se ve respaldado bajo las siguientes estimaciones referentes al consumo de las principales carnes, (cuadros 12 y 13).

CUADRO 12

DISTRIBUCIÓN DE CERDOS Y OTROS ANIMALES EN LA CIUDAD. PARA CONSUMO DE SUS HABITANTES EN 1850.

UBICACIÓN DE LOS ANIMALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	CANTIDAD DE ANIMALES.
EXISTÍAN EN LAS TOCINERÍAS, EN FIN DE DICIEMBRE DE PRÓXIMO PASADO	14 310 CERDOS.
EN LOS CORRALES DE SAN COSME	832 CERDOS.
EN LOS ALREDEDORES DE LA CIUDAD	100 CERDOS.
SUMA:	15 242 CERDOS.
HABÍA PARA LA CRÍA, ORDEÑA, O PARA USO DE LAS CASAS PARTICULARES: 111 BUEYES, 2,364 VACAS, 1,730 BECERROS, 37 TOROS, 13 NOVILLOS, 116 CARNEROS, 415 OVEJAS, 28 CHIVOS, 407 CABRAS.	

FUENTE: Elaborado a partir de CARBAJAL, Francisco (1851): “Noticias de la inspección de la carne de México.” México: Imprenta de Ignacio Cumplido, en AHDF, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 1851, Vol., 173-a, s/f.

Si bien las tocinerías tenían un papel importante para la distribución y venta de carne de cerdo, es importante señalar cuántos animales de esta especie se encontraban bajo el cuidado de las diversas tocinerías en la ciudad de México. Por tanto, con los datos elaborados a partir de *Noticias de la inspección de la carne de México*, se observó que a finales de 1850 había cerca de 15,242 cerdos¹²⁶, los cuales en su mayoría se encontraban distribuidos en las tocinerías de la urbe y el resto en otros sitios de abasto como lo eran los corrales de San Cosme y otros establecimientos ubicados en las zonas limítrofes de la

¹²⁶ CARBAJAL, Francisco (1851): *Noticias de la inspección de la carne de México*. México: Imprenta de Ignacio Cumplido, en AHDF, actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, s/f, 1851, Vol., 173-a

ciudad. Aunque hay que subrayar que se tiene el registro de ciertos animales que eran destinados para el uso a casas particulares, o bien para: cría u ordeña. Entre estos animales que estaban destinados para tal fin pueden mencionarse: bueyes (111), vacas (2,364), becerros (1,730), toros (37), novillos (13), carneros (116), ovejas (415), chivos (28) y cabras (407), por tanto, la ciudad tenía bajo su resguardo una variedad considerable de animales para alimentar a la población; de estos animales no se hace mención alguna de la ubicación donde se supone deberían estar, pero se deduce que fue en alguno de los sitios antes mencionados en el cuadro 12.

Por otra parte, como ya se mencionó, los tipos de carne de mayor consumo dentro de la población capitalina fueron la carne de res (o ganado vacuno), los carneros, los cerdos y en poca demanda ovejas. De tal manera que las estimaciones en cuanto al consumo de estas carnes, se aprecia en el cuadro 13.

Con la información se observan las estimaciones promedio obtenidas para las tres principales carnes consumidas (res, carnero y cerdo) en la ciudad de México y la comparación que se hace de los resultados obtenidos para el año de 1849 con los de 1850. Además fue posible deducir cómo estaba inclinado el consumo de carne en la ciudad de México: aunque, no se está considerando a otras variedades, como aves, pescados y otras más y que quizás tenían un consumo semejante al de las mencionadas con anterioridad.

CUADRO 13

ESTIMACIONES DE CONSUMO DE LAS PRINCIPALES CARNES EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA 1849-1850.

ESTIMACIONES DE CONSUMO DE CARNE EN LA CIUDAD DE MÉXICO	CANTIDAD DE CARNE CONSUMIDA EN MÉXICO (DIVERSAS CARNES –LAS MÁS SIGNIFICATIVAS-)
LA CIUDAD DE MÉXICO A CONSUMIDO EN TODO EL AÑO DE 1849	CARNEROS 168,340
LA CIUDAD DE MÉXICO A CONSUMIDO EN TODO EL AÑO DE 1850	CARNEROS 164,512
SUMA	CARNEROS 332,852
TÉRMINO MEDIO POR AÑO	CARNEROS 166,426
HA CONSUMIDO EN 1849	RESES DE GANADO VACUNO 33,233
HA CONSUMIDO EN 1850	RESES DE GANADO VACUNO 37,937
SUMA.	RESES DE GANADO VACUNO 71,170
TÉRMINO MEDIO POR AÑO	RESES DE GANADO VACUNO 35,582
HA CONSUMIDO EN 1849	CERDOS 62,829
HA CONSUMIDO EN 1850	CERDOS 51,977
SUMA.	CERDOS 114,806
TERMINO MEDIO POR AÑO	CERDOS 57,403
HA CONSUMIDO EN 1850 Y OVEJAS PARA CHITO	CABEZAS DE GANADO CABRÍO 1,657

FUENTE: Elaborado a partir de CARBAJAL, Francisco (1851): “Noticias de la inspección de la carne de México.”, México: Imprenta de Ignacio Cumplido, en AHDF, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 1851, Vol., 173-a, s/f.

Con la información proporcionada por Carbajal se observó que el consumo no varió de manera radical de un año con respecto al otro: mientras que fueron consumidos 168,340 carneros para el año de 1849; en el año siguiente fueron consumidos 3,828 carneros menos; el consumo promedio de los mismos fue de 166,426; con lo que se observa que la población fue constante en el consumo de este tipo de carne. De la misma forma sucedió con la carne de res donde fueron consumidas 33,233 reses para 1849 y 37,937 para 1850, su promedio fue de 35,582 teniendo un comportamiento similar al carnero. Sin embargo, la carne de cerdo mostró un descenso en el consumo para el año de 1850, donde fueron consumidos 54,977 cerdos. mientras que en 1849 se consumieron 62, 829 cerdos; este descenso puede explicarse en parte, porque se implementaban varias alternativas de regulación en torno a la carne que ingresaba y era vendida en la ciudad de México.

El descenso en el consumo de cerdos en la ciudad de México respondió a diversos problemas que el inspector de carnes en su momento señaló: por una parte que la situación del producto era difícil, debido a que estaba atravesando por una crisis de abasto. Esto se debió a diversas causas, entre las cuales se pueden enunciar las siguientes: por una parte no era introducida la boleta de registro para dichos animales; por la otra, eran sacrificados fuera de la ciudad gran cantidad de ellos fuera de las tocinerías y finalmente, mucha de la manteca que se obtenía de tal matanza no pagaba contribución alguna al ingresar a la ciudad.

Es importante señalar que dentro del informe se enfatiza lo siguiente en cuanto a la disminución de estos animales donde no sólo por las causas mencionadas disminuyó el

consumo de este tipo de carne, sino también por las epidemias que vieron mermada su distribución entre la población:

En 1850 disminuyó la matanza por la prohibición impuesta a consecuencia del cólera, pero sin estas causas, el déficit hubiera sido ninguno indudablemente, como se infiere en los resultados obtenidos por mí con las otras clases de ganado, que me parecen tan notables. Las ventajas obtenidas por mi arreglo y afanes, se palparan cuando no ocurran esas circunstancias excepcionales, debido saberse que sin ellas, en uno de los últimos años de la aduana, bajo la introducción de cerdos a 52 000 cabezas.¹²⁷

Por otra parte, si bien la responsabilidad en quien recaía el ramo de carnes fue sin lugar a dudas en el inspector; él necesitaba del personal necesario para que el funcionamiento del mismo fuera viable. Para lo cual es importante saber con cuánta gente se contaba, para cada uno de los establecimientos y así efectuar el trabajo de abastecimiento de carne en la ciudad, desde quienes trabajaban dentro de los rastros de la ciudad, hasta aquellos que laboraban en las diversas carnicerías dispersas en la urbe, tal como se muestra el cuadro 14.

¹²⁷ CARBAJAL, Francisco (1851): Noticias de la inspección de la carne de México. México: Imprenta de Ignacio Cumplido, en AHDF, actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, s/f, 1851, Vol., 173-a

CUADRO 14

NÚMERO DE TRABAJADORES (OPERARIOS) QUE ESTABAN ENCARGADOS DE LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO DE CARNES EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL AÑO DE 1850.

EL NÚMERO DE OPERARIOS QUE SE OCUPAN EN EL RAMO, ES EL SIGUIENTE:	
EN EL RASTRO	92
EN LAS CASAS DE MATANZA	87
EN LAS TOCINERÍAS	162
SE CALCULA EL NÚMERO DE LOS QUE LLAMAN CAPOTEROS, EN	125
SE CALCULA EL NÚMERO DE LOS QUE SE LLAMAN PARTIDORES DE LAS CARNICERÍAS EN	230
TOTAL	696

FUENTE: Elaborado a partir de CARBAJAL, Francisco (1851): “Noticias de la inspección de la carne de México.”. México: Imprenta de Ignacio Cumplido, en AHDF, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 1851, Vol., 173-a. s/f.

Se puede observar que se contaba con un registro aproximado de “operarios”, los cuales se encontraban distribuidos en las diversas instalaciones con las que el ramo de carnes contaba para el abasto de este producto en la ciudad.

Con tales datos se observó que las carnicerías de la ciudad de México concentraron al mayor número de trabajadores (230) en las carnicerías quienes eran llamados partidores; dentro de las instalaciones del rastro se contó con 92 trabajadores, mientras que en las casas de matanza la cifra era de 87, en las tocinerías fue de 162 y finalmente la ciudad contaba con 125 capoteros. Por consiguiente, la estructura sin incluir a los dueños de los establecimientos, llegó a ser de 696 “operarios”, los cuales con sus diversas labores se

dieron a la tarea de alimentar a la numerosa población de la ciudad de México. Hay que señalar que aunque el número de trabajadores puede sonar elevado no lo era debido a la proporción respecto de la población de la ciudad que era realmente distinta¹²⁸,

Es importante por otro lado conocer con qué recursos contaba la ciudad en cuanto a instalaciones o establecimientos para cubrir la demanda del producto. Con los datos proporcionados dentro del informe de actividades para los años de 1849-1850 del inspector de carnes, como se muestra más adelante en el cuadro 15, se denotan de forma clara cada uno de los establecimientos que había dentro de la ciudad de México para el abasto de carne para sus pobladores; la situación pudo haber cambiado en años posteriores, ya fuera en un mayor o menor número de establecimientos así como de trabajadores.

¹²⁸ Al menos así lo puede parecer en un principio, pero hay que tomar en cuenta múltiples elementos, uno de ellos era el alto número de población que había en la ciudad de México: la cual era muy numerosa (200.000 habitantes). Si analizamos con detenimiento el número de “operarios” que laboraban dentro del ramo de carne, apenas y alcanzaban a darse abasto con el trabajo y las actividades propias del ramo, por lo que podrían darse a partir de ello algunos problemas de distintas índole, tanto como administrativos, políticos, etc.

CUADRO 15

ESTABLECIMIENTOS Y FUNCIONARIOS CON LOS QUE CONTABA LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL ABASTO DE CARNE, 1849-1850.

NÚMERO DE TRABAJADORES O ESTABLECIMIENTOS	TIPO DE ESTABLECIMIENTO O TRABAJADOR DENTRO DEL RAMO DE CARNE
1	INSPECCIÓN DE CARNES
1	RASTRO Ó MATADERO GENERAL DE GANADO VACUNO
22	CASAS DE MATANZA DE CARNEROS
2	CASAS DE MATANZA DE VACANTES
2	CORRALES PARA MATAR OVEJAS Y GANADO CABRÍO, PARA HACER CHITO
30	TOCINERÍAS DONDE SE ENGORDAN Y SE MATAN CERDOS, Y SE ELABORAN SUS EFECTOS
1	ZAHÚRDA PARA DEPÓSITO DE CERDOS
4	CORRALES CON DEPOSITO, PARA CERDOS, POR SAN COSME
1	TIRADERO GENERAL AL SUR, PARA ARREGLAR LAS SUCIEDADES DE LA MATANZA
77	COSTILLAS DE CARNICERÍA, EN QUE SE VENDE CARNE DE RES Y CARNERO
20	COSTILLAS DE TOCINERÍA, EN QUE SE EXPENDEN LOS EFECTOS Y CARNES DE CERDO
79	COSTILLAS DE MIXTAS, CON EFECTOS DE LAS DOS ANTERIORES
21	COSTILLAS DE MENUDOS, PARA VENDER CABEZAS, PANZAS, TRIPAS Y CON EFECTO EN LAS ANTERIORES
261	TOTAL DE RECURSOS DEL RAMO DE CARNE

FUENTE: Elaborado a partir de CARBAJAL, Francisco (1851): "Noticias de la inspección de la carne de México.", México: Imprenta de Ignacio Cumplido, en AHDF, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 1851, Vol., 173-a, s/f.

Para cubrir la demanda de carne de una población estimada en 200,000 habitantes la ciudad de México contaba con los siguientes recursos:¹²⁹ un inspector de carnes, un rastro o matadero central para el ganado vacuno, una zahúrda para el depósito de cerdos y un tiradero general donde se arreglaban todas las suciedades de la matanza. También se contaron con casas de matanza tanto para carneros (22) y vacantes (2), mientras que para la matanza de las ovejas y el ganado cabrio se contaba con corrales (2).

Por su parte para la matanza de cerdos la ciudad contó con 30 tocinerías donde eran engordados, sacrificados y además se realizaban otros productos derivados de este animal; para poder albergarlos antes de su matanza existían cuatro corrales con depósito, situados por la zona de San Cosme.

De la misma forma la ciudad contaba con los establecimientos necesarios para la venta de tales productos, había 77 costillas de carnicería para la venta de carne de res y de carnero, mientras que para la expedición de los efectos de la carne de cerdo existieron 20 costillas de tocinería; asimismo se contó con costillas mixtas (79 en total) donde se expedía la carne de res, cerdo y carnero; y finalmente con 21 costillas de menudos, en los que se vendían todo tipo de vísceras, principalmente cabezas, panzas y tripas de todo tipo de carne.

¹²⁹ Tomados a partir de las *Noticias de la inspección de la carne de México*, elaboradas por el inspector de carnes Don Francisco Carbajal; en dicha información se establece que la ciudad contó para los años de 1849 y 1850.

En las fuentes no se especifica la ubicación de dichos establecimientos; quizás debieron encontrarse en un lugar estratégico donde la población tuviera un fácil acceso para su compra. Por consiguiente, es provechoso conocer cómo se encontraba la estructura en torno al abasto de carne en la capital, ya que se observa una amplia relación entre los distintos efectos a partir del tipo de carne que se expedía en cada uno de ellos.

Es importante también estudiar los gastos que se tenían que realizar para solventar y mantener dicho ramo, así como los gastos¹³⁰ de algunos de sus trabajadores más representativos: esta información se obtuvo de los datos recabados dentro del informe que presentó el inspector de carnes para los años de 1849 y 1850, (Cuadro 16).

¹³⁰ Al hacer mención de los gastos, se refiere a los que el inspector de carne estaría sujeto a solventar para el pago de la estructura que conformaba tal ramo; por ello, aparecen denominados como gastos o gastos del ramo de carnes.

CUADRO 16

DIVERSOS GASTOS (MENSUALES) DE LA ESTRUCTURA DEL RAMO DE CARNES EN LA CIUDAD DE MÉXICO (TRABAJADORES Y MATERIAL PARA TAL EFECTO.) 1850.

GASTOS ESTIMADOS DENTRO DEL RAMO DE CARNES (PARA UN MES)	CANTIDAD EN PESOS
GASTOS DEL OFICIAL DE BOLETAS	60
GASTOS DEL ESCRIBIENTE	40
GASTOS DEL JEFE DE CELADORES DE A CABALLO, CON PAGO DE CASA	41
GASTOS DE OTRO CELADOR DE A CABALLO, CON PAGO DE CASA	36
GASTOS DE OTRO CELADOR DE A CABALLO, CON PAGO DE CASA	30
GASTOS DEL CELADOR DE SAN COSME. COMISIONADO PARA LOS CERDOS	30
GASTOS DE DOS SECRETOS DE, Á 30 PESOS	30
EN TANTO DE $\frac{3}{4}$ POR 100 QUE SE DA A LA SECCIÓN RECAUDADORA DEL AYUNTAMIENTO	71
EN TANTO DE $1 \frac{1}{4}$ POR 100 AL ADMINISTRADOR DEL RASTRO	37
CABALLERIZAS, MANUTENCIÓN Y CUIDADO DE DOS CABALLOS	22
GASTO DE IMPRESIÓN DE PATENTES, BOLETAS, LICENCIAS, ORDENES, RECIBOS, ESTADOS, CUENTAS Y AVISOS; PAPEL SELLADO Y CORRIENTE, GASTOS MENORES DE OFICINA, FALTAS DE DINERO FALSO Y CUANTOS SE OFRECEN. PUES POR NINGUNO SE PASA Y TODOS SALEN DEL $8 \frac{1}{4}$	70
SUMAN LOS GASTOS DE UN MES:	(*) 467
QUE AL AÑO SON:	(*) 5,604

FUENTE: Elaborado a partir de CARBAJAL, Francisco (1851): "Noticias de la inspección de la carne de México.", México: Imprenta de Ignacio Cumplido, en AHDF, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 1851, Vol., 173-a, s/f. (*)

(*) Estas cifras fueron calculadas según los datos proporcionados por el documento, citado, pero no concuerdan con las declaradas por el inspector de carnes. Según sus estimaciones, los gastos del mes ascendieron a 546 pesos y el calculo anual fue de 6,350 pesos.

Con la información obtenida a partir del cuadro anterior, se observan los gastos que el inspector debió de cubrir para el pago a los trabajadores, establecimientos y todos aquellos materiales que eran necesarios para expedir recibos o realizar otra actividad dentro de la misma labor del ramo de carnes. Los gastos corresponden a los de tipo administrativo que tuvo el ramo; no se hace mención a otro excepción hecha de aquellos servidores de corte administrativo, los cuales regulaban diversas tareas dentro de los establecimientos (rastro, casas de matanza y otros lugares).

En cuanto a los honorarios de los trabajadores administrativos, el ramo de carnes tenía que pagar al oficial de boletas un salario de 60 pesos, mientras que el escribiente percibió 40 pesos; al jefe de celadores a caballo se le pagaban 41 pesos con pago de casa incluido, aunque existían otros celadores, el sueldo no fue el mismo para ellos, ya que para un celador a caballo su pago con casa incluida era de 36 pesos; otros con las mismas cualidades recibían 30 pesos, como el celador de San Cosme¹³¹ ✓

Por otra parte la sección recaudadora del Ayuntamiento recibió del ramo un monto de 70 pesos aproximadamente para el año de 1850; de la misma forma se tenía que pagar al administrador del rastro de la ciudad la cantidad de 37 pesos. Un dato interesante se refiere a la manutención, cuidado y pago de caballerizas que correspondía a dos caballos, de los cuales se ignora su propiedad y cuyos gastos fueron de 22 pesos.

¹³¹ Este celador estaba comisionado para los cerdos que se encontraban en los corrales de depósito en San Cosme.

Finalmente se tenían que cubrir otro tipo de gastos tales como: la impresión de boletas, patentes, ordenes, licencias y otra serie de gastos cuya suma llegó a los 70 pesos. De tal manera que los gastos mensuales del ramo de carne fueron de 467 pesos y al año 5.604 pesos. Sin lugar a dudas la estructura del ramo de carnes se encontraba muy bien jerarquizada así como las tareas de cada uno de los colaboradores, los cuales junto con el inspector de carne, tenían como tarea regular, revisar la calidad, la introducción, la cantidad y resolver todos aquellos problemas que se desglosaban del abasto de carne en la ciudad de México, como eran el contrabando, la venta ilegal de carne, la matanza clandestina de animales, etc.

Es importante de analizar a fondo al inspector de carnes, porque en él recaía la responsabilidad de todo el cuerpo administrativo que comprendía el ramo de carnes de la ciudad de México. Este personaje tan singular e importante, se apoyaba en un grupo de colaboradores, con quienes su responsabilidad estaba respaldada. Bajo este esquema funcionaba esta actividad, de otra forma no hubiera tenido el efecto necesario para seguir funcionando. Así que, por lo que respecta al inspector de carnes y sus ingresos se mencionan en el cuadro 17.

CUADRO 17
PERCEPCIONES Y GASTOS DEL INSPECTOR DE CARNES PARA 1850.

CONCEPTO	CANTIDAD EN PESOS
EL 8 ¼ POR 100 QUE RECIBÍ EN 1849	8,839
HICE DE GASTOS	6,208
ME QUEDARON DE SUELDO	2,631
EN 1850. EL 8 ¼ POR 100	8,574
ASCENDIERON LOS GASTOS Á	6,105
ME QUEDARON COMO SUELDO	2,469

FUENTE: Elaborado a partir de CARBAJAL, Francisco (1851): “Noticias de la inspección de la carne de México.”. México: Imprenta de Ignacio Cumplido, en AHDF, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 1851, Vol., 173-a, s/f.

De modo tal, que a partir de la información recabada, se deduce que el inspector recibía aproximadamente más del ocho por ciento del total de ingresos obtenidos por las recaudaciones. De esta cantidad tenía que cubrir los gastos erogados dentro del mismo ramo, que llegó a ser en promedio de 6,157 pesos. Por otra parte, su ingreso personal neto llegó a ser para los años de 1849 y 1850 cerca de 2,550 pesos promedio al año.

El inspector de carne tenía numerosas funciones en cuanto a los gastos e ingresos que entraban a su ramo; bajo su consideración estuvo el proponer disposiciones que permitieran tener al mismo en el mejor funcionamiento posible. Esta política o forma de actuar del inspector se vio reflejada en las contribuciones recaudadas para los años 1849 y 1850; las cuales se muestran a continuación en el cuadro 18.

CUADRO 18

RECAUDACIÓN DENTRO DEL RAMO DE CARNE EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL AÑO DE 1850.

CONCEPTO	CANTIDAD RECAUDADA
LA CONTRIBUCIÓN RECAUDADA EN 1849 Y 1850, ASCENDIÓ A LA SUMA	212,298
TERMINO MEDIO POR AÑO	106,149
CÁLCULO HECHO POR EL GOBIERNO, DE LO QUE RENDIRÍA ESTA CONTRIBUCIÓN.	103,119
HA EXCEDIDO LA RECAUDACIÓN AL CÁLCULO. POR AÑO EN	3,030

FUENTE: Elaborado a partir de CARBAJAL, Francisco (1851): "Noticias de la inspección de la carne de México.", México: Imprenta de Ignacio Cumplido, en AHDF, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 1851, Vol., 173-a, s/f.

De acuerdo al cuadro anterior, lo recaudado dentro del ramo en esos años se cotejó con las estimaciones que el gobierno había estimado para tal efecto. Viendo el trabajo del inspector de carne y según sus cálculos, se llegó a superar la cantidad en más de 3,000 pesos, una cantidad considerable.¹³² Si bien la cantidad obtenida para esos años ascendió a la suma de 212,298 pesos, el promedio al año llegó a ser de 106,149 pesos; las estimaciones del gobierno en cuanto a lo que rendirían esas contribuciones fueron de 103,119; fueron superadas las expectativas.

¹³² Cabría la pena, señalarse, lo objetiva que puede ser la fuente analizada. Esto se debe a que puede cuestionarse su veracidad en las cifras. Los números son fáciles de manipular esta podría no dejar de ser la excepción. Ya que dentro de las noticias, el objetivo del inspector de carnes es el demostrar que durante su función como servidor del gobierno, las cosas se desarrollaron de la mejor forma posible e inclusive llegaron a superar otros períodos.

Continuando con las percepciones del ramo de carne, es importante conocer los ingresos generados a partir del consumo de las tres principales carnes (ver cuadro 19), se podrá observar y analizar la confrontación de cifras que se realizó a partir de los ingresos percibidos por la aduana y la inspección de la ciudad; donde se cuestionó la eficiencia de un sistema y otro.

CUADRO 19
COMPARACIONES DE LOS DIVERSOS INGRESOS EN CUANTO A LAS PRINCIPALES CARNES
CONSUMIDAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA 1850.^(*)

CONCEPTO	CARNEROS	GANADO VACUNO	CERDOS
SACA LA INSPECCIÓN AL AÑO	166,426	35,585	57,403
DABA LA ANTIGUA ADUANA, CON SU SISTEMA SABIO Y ARRAIGADO	158,849	22,359	67,969
SACA DE MÁS DE LA CIUDAD INSPECCIÓN (O BIEN DÉFICIT, SEGÚN ES EL CASO)	7,577	13,226	(DÉFICIT¹³³) 10,566

FUENTE: Elaborado a partir de CARBAJAL, Francisco (1851): “Noticias de la inspección de la carne de México.”. México: Imprenta de Ignacio Cumplido, en AHDF, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 1851, Vol., 173-a, s/f.

¹³¹ Los valores que se están presentando en dicho cuadro son en pesos, al hacer referencia a carneros, ganado vacuno y cerdos, se hace referencia al valor obtenido por las distintas instancias, que bien pudo haber sido la aduana de la ciudad de México (garitas) o por la inspección que se realizaba.

¹³³ Hay que aclarar que el déficit fue de un sistema frente a otro, más no existió una pérdida de carne de cerdo.

Puede observarse que mientras en la carne de ganado vacuno y carneros la inspección de la ciudad observó una mejor percepción con respecto a la aduana; pues obtuvo 166.426 pesos, la aduana sólo consiguió 158.849 pesos; por lo que la inspección obtuvo una ganancia de 7.577 pesos con respecto al otro sistema. De la misma forma sucedió con el ganado vacuno, debido a que la inspección logró recaudar 35,585 pesos y la aduana sólo recabó 22.359 pesos; 13.226 pesos más que la aduana. Finalmente, en cuanto a la carne de cerdo la aduana registró 67,969 pesos y la inspección sólo 57,403 pesos; la aduana superó con cerca de 10.566 pesos a la inspección. Esto demuestra que funcionaban de una manera donde ambas se complementaban.

Por otro lado se ha mencionado que el inspector de carnes fungía con varias tareas, las cuales trataba de realizar lo mejor posible para el beneficio de la población de la ciudad de México. Hay que subrayar que el inspector de carne hablaría lo mejor posible de su desempeño como un servidor del Gobierno y por tal motivo, lo exteriorizó en su informe presentado.

Aunque incuestionablemente estoy lleno de defectos, y habré cometido faltas en el desempeño de mi empleo, ellas serán disculpables, supuesto lo que se asienta en los documentos cuyos párrafos he copiado, porque es de advertir, que no los debo al favor de las personas que los suscriben, sino a su justificación é imparcialidad. Ellos son un testimonio de la conducta que he observado, ya establecido en lo posible la policía del ramo de carnes, como es notorio, ya persiguiendo las infracciones desde quiera que las hallo, y protegiendo el comercio de la buena fe, ya recaudando y entregando el dinero de las contribuciones que cobro con la debida honradez, y ya en fin, ejecutando la ley con igualdad, según demuestran las constancias de mi oficina, donde se ve que han sido multadas las personas de más respeto y mayor categoría, varios de mis amigos, y aun algunos señores regidores, lo mismo que el pobre y más desvalido indígena.

De modo tal, que si el inspector trató según su propio criterio de desempeñar sus actividades de la mejor manera posible; para no poner en duda su honorabilidad, destinó cierta cantidad de las multas recaudadas al mejoramiento del ramo. Su confianza e imparcialidad en la forma en como él fungió sus actividades era muy grande, al grado en que él mismo las ponía sobre la mesa; para que así observaran que, siendo objetivo y sin favoritismos, aplicó la ley sobre los señores más honorables de la sociedad capitalina y de igual manera sobre aquellos individuos de los sectores más humildes de la población; tal como los indígenas. Con esta actitud y lo ambicionado que era su puesto de trabajo, ocasionó que en gran parte muchas personas lo juzgaran indistintamente sin conocer la realidad de las cosas; para lo cual el inspector de carnes sabia cómo enfrentar a este tipo de personas que ponía en entre dicho su trabajo, como lo proyectó en las siguientes líneas.

Creo que se hará notable también este exceso, sí se consideran las dificultades de una contribución directa nuevamente establecidas, y sobre un ramo que se encontraba en el mayor desorden. Pues hay más todavía, y es que lo cobrado ha sido igual a lo debido cobrarse, circunstancias que las personas inteligentes sabrían apreciar en todo lo que vale. Como los que ambicionan mi destino, lo primero que dicen es, que estoy enriqueciendo con el honorario que disfruto, voy a presentar con toda franqueza, lo que percibo realmente. Hay que notar dos cosas: la primera, que sin esta dotación de dependientes y de gastos, es imposible el desempeño del empleo, y la segunda que todavía falta la renta de las casas que he de pagar de mi bolsillo, y que hoy no cargo por deber al favor de una persona el local que ocupo.

Los gastos o aumentan o disminuyen algo mensualmente más por lo expuesto, debe juzgarse del fundamento que tienes para exagerar los aspirantes á un destino, que se codicia por la mala versación que es tan usada entre nosotros, y de la cual me he librado hasta hoy, a Dios gracias, como lo acredita el testimonio de los individuos del ramo que manejo, que es sin duda el más decisivo, puesto que ellos siempre están al tanto de lo que pasa en ese particular. Todos, no obstante los disgustos consiguientes a las medidas de rigor con que á veces me veo presionado a molestarlos, y la resistencia que varios han opuesto al arreglo establecido, me han honrado con decir la verdad

en los documentos que presentare con la memoria de 1850 y una de las personas que se verán más apasionadas en mi contra ha estampado bajo su firma, que tengo buenas cualidades, aptitud, honradez y actividad, alabanza que no merezco, pero como que como *hombre de bien*¹³⁴ me satisface. Las autoridades y funcionarios, bajo cuyas órdenes he servido, dicen también que cumplo con mis deberes en este destino inspector, confirmado por la ley de Octubre de 1848, y que se me confirió en propiedad.¹³⁵

De acuerdo a lo expuesto por el inspector de carne, fue comprensible su actitud, hacia aquellos que cuestionaban su labor. Existieron funcionarios que permitían el mejoramiento en diversos aspectos, en beneficio del gobierno y del mejoramiento del ramo. En el caso del inspector de carne, su labor fue muy cuestionable; sobre todo su amor al trabajo, si bien, no se contaban con los recursos suficientes y el inspector tenía que poner de sus propios recursos, ya fuera para solventar el pago de un inmueble, cualquier objeto o servicio: esta postura deja mucho que desear, pero de acuerdo con la mentalidad que se tenía en el siglo XIX, el detentar un cargo público era símbolo de prestigio y respeto, a pesar de que éste no fuera lo redituable que se esperaba.¹³⁶

¹³⁴ Para lo cual véase la cita 76 de esta obra, o bien la obra de ISRAEL, 1980.

¹³⁵ CARBAJAL, Francisco (1851): Noticias de la inspección de la carne de México. México: Imprenta de Ignacio Cumplido, en AHDF, actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, s/f, 1851, Vol., 173-a.

¹³⁶ Este punto en cuestión, se debe, a que si bien el funcionario permanecía en su puesto, correspondía en parte a que él mismo o su familia o un individuo indistinto tenía intereses relacionados con el abasto de carne en la ciudad, ya fuera para ponerla a remate para los hospitales, las cárceles, los mataderos, o tener simplemente preferencia sobre otro distribuidor de la misma.

3.3: DE GRITOS Y CONSUMIDORES: UN DÍA DENTRO DEL ABASTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO (ALGUNOS PERSONAJES Y SUS CUALIDADES)

Existieron diversos personajes dentro del abasto en general, quienes dieron vida y colorido con sus respectivas actividades a la ciudad de México, gracias a ellos se alimentaban individuos, familias, animales, se abastecía a la industria y a otros sectores productivos de la sociedad. Cada mañana cuando el sol hacía su aparición en el horizonte del valle de México, poco a poco se dejaban ver un sin fin de personajes, que con sus pregones llamaban la atención de cualquier persona; para ofrecer sus productos a la población. Los primeros que hacían su aparición en las calles de la fría ciudad de México eran los carboneros. “quienes parándose en los zaguanes gritan con toda fuerza de sus pulmones: *carbosiu* (carbón, señor).”¹³⁷

Después hacían su arribo un grupo de mercaderes que vendían la deliciosa mantequilla “quienes sin detenerse en su marcha (gritaban:) *Mantequía.....mantequía de árial y medio.*”¹³⁸ Otro personaje era el vendedor de carne o mejor conocido como carnicero, el cual pregonando “*cesina buena* (...) con una voz ronca y destemplada este grito alterna enseguida con el fastidioso y prolongado de la *sebera* o mujer que compra sebo de las cocinas, quien poniéndose una mano sobre el carrillo izquierdo, chilla en cada zaguán: ¡*Hay seboooooooo!!!.*”¹³⁹

¹³⁷ ARRÓNIZ, 1858, p. 131.

¹³⁸ ARRÓNIZ, 1858, p. 131.

¹³⁹ ARRÓNIZ, 1858, p. 131.

Error

An error occurred while processing this page. See the system log for more details.

por las calles. y gritan de un modo uniforme: *Petates de la Pueeeeebla!.....jabon de la Pueeeeebla!* Compitiendo con estos los indígenas que expenden los fabricados de *tule* en hochimilco¹⁴⁴, que a su vez gritan con voz rasposa: *Petates de cinco vaaaras ¡Petales de á media y tlaco!*”¹⁴⁵

Dentro de una multitud de comerciantes y compradores había por ahí limosneros y una serie de incapacitados físicos (ciegos, sordos, etc.) que con sus plegarias pedían la ayuda (o auxilio) de un alma caritativa, la cual les apoyara (o previera) con lo que fuera para poder comer. No todos los pregones o formas de vender una mercancía eran del agrado de los habitantes, tal fue el caso de una “india que rasga los oídos y anuncia: *Melcuiiiii!* (Melcocha). de igual forma el del *quesero*, que con toda la fuerza de su gznate, publica: *Requesón y melado bueno!*...Requesón y queso fresco.”¹⁴⁶ No obstante había vendedores que de forma más sutil y elegante, vendían al público sus deliciosas mercancías, como el meloso clamor del personaje de los niños y no tan niños el *dulcero* (o vendedor de dulces.) El pregón de cada vendedor se diferenciaba de acuerdo a la edad, no puede dejarse de lado los vendedores de suerte, de tortillas, el nevero, las vendedoras de elotes, las nueceras y un sin fin de actores que forman parte de la obra más real que hay, “la vida diaria.” (véase la siguiente imagen)

¹⁴⁴ Hay que señalarlos comerciantes de la ciudad de México, competían con múltiples productos, de distinto origen, tal era el caso de los petates elaborados en Puebla y en Xochimilco.

¹⁴⁵ ARRÓNIZ, 1858, p. 132.

¹⁴⁶ ARRÓNIZ, 1858, p. 132.

PLACEROS Y RANCHEROS)



PEOPLE AND MARKET PLACES.

FROM THE MEXICAN ALBUM. BY CARL CHRISTIAN SARTORIUS.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS.

FUENTE: SARTORIUS, Carl Christian (1987): México. Paisajes y bosquejos populares (texto); y RUGENDAS, Johann Moritz; México y los mexicanos (Álbum con sus dibujos, grabados por otros, entreverados con el texto desde la edición original), México: Centro de Estudios de Historia de México-CONDUMEX.

Marcos Arróniz, Francis Calderón de la Barca y un sin número de distinguidos personajes detallaron la vida en México; la ciudad en un día de mercadeo común se vio plasmado con Carl Christian Sartorius, quien dentro de sus escritos describió un día en el

gran mercado de México.¹⁴⁷ Desde aquel chico que ofrece su pan, otro que vende patos fritos, y las mujeres quienes jugaron un papel muy importante dentro de esta labor; principalmente “las mujeres indias recitan con su voz aguda una larga letanía de frutas y verduras que venden, zapatos, telas, diarios, panfletos, en pocas palabras, todo lo imaginable, se ofrece a la venta.”¹⁴⁸

La actividad comercial en plena calle era un distintivo de la ciudad de México y al parecer en otras ciudades del país, donde estaba plagado de todo tipo de personas y animales: las aves para la elaboración de los diversos moles, la carne para los consomés, y sobre todo, las vacas, estos animales que en la mitad de la calle eran requeridos para brindar su producto a los moradores de la ciudad, ya que era conveniente ordeñar frente a la casa de los compradores que traerla en envases, debido a lo que se pudiera pensar sobre la calidad del producto.

Es importante resaltar la presencia que dentro del mercado de la ciudad de México tenían los artesanos; quienes con sus manufacturas conquistaban al más exigente consumidor. En la ciudad de México “Todos los puestos de los artesanos están abiertos y desde la calle podemos curiosear en sus talleres y observar sus varios tipos de actividad. Los sastres, sentados sobre pequeños taburetes, a menudo salen al pavimento cuando no hay bastante luz en el interior; los zapateros y los silleros hacen lo mismo, y como jamás

¹⁴⁷ Al decir gran mercado de México, no se está haciendo alusión a un establecimiento en particular. Con esto se hace referencia a todos los comercios que había en la ciudad desde el más opulento hasta el más humilde. Desde los establecimientos, hasta el comercio ambulante.

¹⁴⁸ Citado en TURRIAGA DE LA FUENTE, 1990, p. 89, para conocer más sobre la experiencia de este visitante véase su obra, SARTORIUS, 1987, p. 105,

falta un tema de escándalo lo aprovechan y pasan por chismosos. Los hojalateros, caldereros y plateros también trabajan con las puertas abiertas, pero el ruido del martillo y de la lima no les ofrece las mismas facilidades para sus murmuraciones.”¹⁴⁹ Los habitantes de la ciudad de México se caracterizaban por el regateo y así adquirir el mejor producto a un precio razonable; de buena calidad y que desde luego en perfecto funcionamiento; un ejemplo de ello se encuentra en el gremio de los plateros: su público consumidor era exigente hasta en el más mínimo detalle del producto que este grupo elaboraba. Lo mismo pasaba con otros productos manufacturados como rebozos, sombreros, zapatos, etc. Esta forma de adquirir alguna mercancía es descrita por Sartorius, así:

En todos los pueblos hay plateros, pero en las ciudades su número es mayor porque los miles de artículos que exige el mercado todavía no se fabrican en las manufactureras; además, a la gente le gusta que sean de oro o plata macizos. Es una peculiaridad del mexicano: cuando desea un objeto, quiere lo mejor. Y esto se nota en el comercio. Los relojes de oro macizo siempre encuentran comprador, no así los de plata, más baratos, que son prácticamente invendibles. La más fina lana tiene fácil salida, las telas corrientes o toscas no la tienen.¹⁵⁰

Por otra parte, dentro del abasto de carne existieron diversos personajes que la desempeñaron de forma sencilla y “colorida”; uno de ellos fue el Inspector de carnes; asimismo el aparato administrativo con el cual contaba, incluyendo aquellos que la producen, los que la venden, los que la legislan, los que la preparan para la venta al

¹⁴⁹ Citado en ITURRIAGA DE LA FUENTE, 1990, p. 89, para mayor detalle véase, SARTORIUS, 1987, pp. 105-106.

¹⁵⁰ Citado en ITURRIAGA DE LA FUENTE, 1990, p. 89, véase para mayor información de este cronista SARTORIUS, 1987, pp. 105-106.

publico. los que la distribuyen y una interminable lista de actores, que permitieron que esta estructura bajo la cual se desarrollaba el abasto de carne en la ciudad de México tuviera los mejores resultados.

En cuanto a los organismos reguladores como el Ayuntamiento de la ciudad de México y el Cabildo tuvieron mucha importancia dentro del abasto debido a que estas instancias determinaban cómo se regularía la compra, venta y otros aspectos que giraban en torno al el abasto de carne y otros productos.

Otro personaje fue el tocinero cuyo término encierra diversas acepciones, por una parte puede pensarse en el dueño de una tocinería, el vendedor de tocino y finalmente el sacrificador de cerdos.

Primeramente el dueño de una tocinería “Es el especulador en grande, el propietario del establecimiento, con sus puntas de naturalista, y cuyos conocimientos teórico-prácticos no se emplean más que en comprar carne viva para venderla muerta. Pertenece, pues, a la categoría del negociante.”¹⁵¹ El vendedor de tocino “es el que posee la parte artística del ramo, el profesor de culinaria, el confeccionador de chorizos y longanizas, de morcones, butifarras, queso de puerco, salchichas, pernils y salchichones. Tal personaje debía estimarse y aun se estima por los gastrónomos, como perfeccionador de la materia animal.”¹⁵² Finalmente, el último de ellos era el que sacrifica a los cerdos:

¹⁵¹ DIOS ARIAS, FRÍAS Y SOTO, HENESTROSA, RAMÍREZ, RIVERA, TOVAR Y ZAMACOIS, 1988, p. 283.

¹⁵² DIOS ARIAS, FRÍAS Y SOTO, HENESTROSA, RAMÍREZ, RIVERA, TOVAR Y ZAMACOIS, 1988, p. 284.

Este hombre es quien se encarga de la cría de la carne. Es una persona que “desde su niñez á nutrirse con chicharrones y á distinguir lo magro de lo gordo, encamina sus instintos á perfeccionar ese gusto, y, abandonando, como todas nuestras clases menesterosas, los trabajos de la civilización y otras exigencias sociales, que valen dos cominos, como la instrucción primaria y religiosa, se lanza desde luego á un mundo de más sustancia.”¹⁵³

Se entiende que el oficio de tocinerero no es únicamente la actividad de matar cerdos para su venta y preparar chicharrones; ya que de la misma forma en que un degustador de vinos selecciona aquellos de mejor calidad, el tocinerero también tuvo que haber conocido cada parte del animal que ponía a la venta, de tal manera que este personaje es un degustador de cerdos y no de vinos. Además trabajar con la muerte día a día era su tarea; su conducta debía de haber sido serena y firme, debido al ejercicio de su oficio; las actividades y costumbres que desarrollaba este individuo a lo largo de su vida, eran un respaldo para las demás personas de la ciudad de México, por la sencilla razón de que como buen trabajador consumía sus propios productos y esto daba la garantía a sus consumidores. La forma en como trabajaba se describe así:

El tocinerero duerme poco, según el uso de los que se decían á dar vida á la sociedad; tiene el oído, sino educado para los placeres filarmónicos, bastante espedito para oír a lo lejos la pira destinada á sucumbir bajo su cuchilla puerquicida. Llegada la hora de ejercer el cruento oficio, y una vez señalado el cochino más bien cebado, se apodera de él, lo maniata, lo bota patas arriba, y sin cuidarse del agudo y rasposo chillido de la robusta víctima, le tantea los órganos vitales, y hunde el cuchillo con más sangre fría, que lo hace en el seno de la patria un gefe profesor de pronunciamientos. Mientras el cerdo largamente agoniza y chilla, el sacrificador dispone la hoguera para chamuscarlo y el agua hirviendo con que á continuación le dá un baño, moralmente comparable al que recibe un comerciante, en pequeño, de mano

¹⁵³ DIOS ARIAS, FRIAS Y SOTO, HENESTROSA, RAMÍREZ, RIVERA, TOVAR Y ZAMACOIS, 1988, p. 284.

de un aduanero. Una vez bañado el cerdo, entra la segunda cuchilla de dos empuñaduras, y en quitame allá esas pajas, la piel desaparece, como vale de alcance, entre las manos de un agiotista. El diestro tocinero, sin más melindres ni ascos, desentraña al difunto, separa vegiga de asadura y tripas de riñones, decapita al muerto y dispone la fritura, separando parte de carne que ha de venderse. Hecha la fritura y colada la grasa, quedan los chicharrones, sobre parte de los cuales el tocinero tiene un derecho imprescriptible: son su alimento.¹⁵⁴

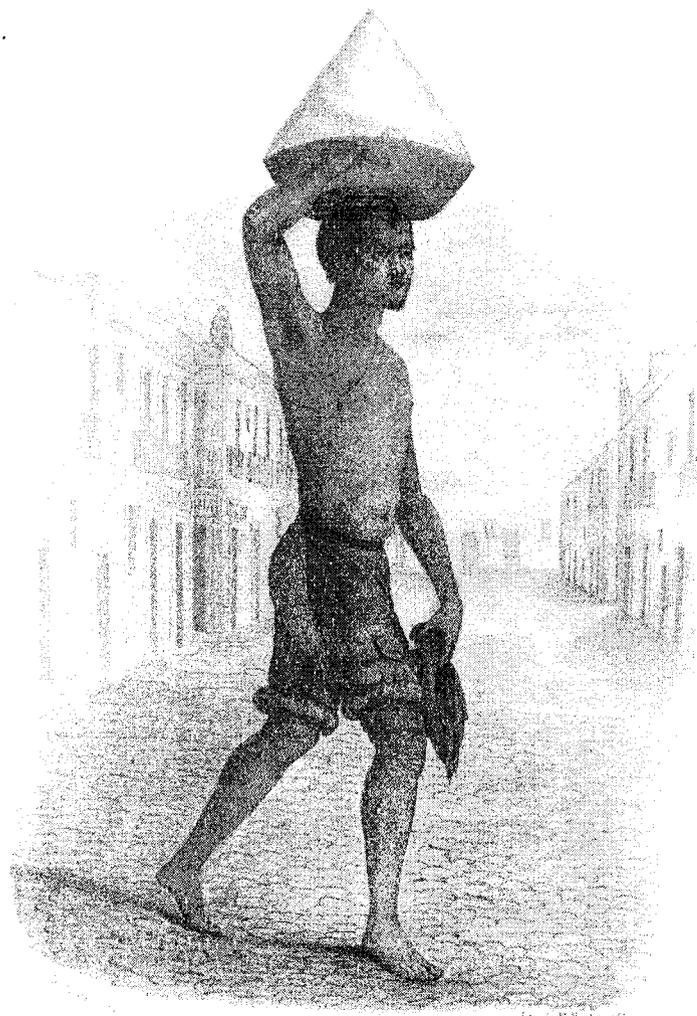
Su actividad es muy ardua, al grado que pareciera un esclavo, cabe señalar que esta postura de esclavo con la que muchos autores de la época¹⁵⁵ lo definen se debe en gran medida a lo absorbente que era el oficio. Finalmente este singular personaje como muchos otros, denotan una cultura distinta a la de otros estratos de la población. En el caso del tocinero se tenía la perspectiva de que era un individuo que “desnudo, ignorante y esclavizado, como está, es uno de los seres que casi han llegado a ser para la sociedad tan interesantes como un buen Ministro de Hacienda, que es la sustancia de un gobierno cualquiera. A pesar de que su apariencia el tocinero es un hombre indispensable, insuprimible en este país, donde la grasa tiene un lugar entre los efectos de primera necesidad, y sobre todo (...) el tocinero no causa molestias a los sombrereros, sastres, zapateros, ni maestros de escuela”¹⁵⁶ Para tener una imagen de este singular se muestra la siguiente imagen donde el tocinero brilló por su trabajo ante la sociedad, pero también

¹⁵⁴ DIOS ARIAS, FRÍAS Y SOTO, HENESTROSA, RAMÍREZ, RIVERA, TOVAR Y ZAMACOIS, 1988, p. 285.

¹⁵⁵ DIOS ARIAS, 1988: “El Tocinero: Una persona de sustancia” en DIOS ARIAS, FRÍAS Y SOTO, HENESTROSA, RAMÍREZ, RIVERA, TOVAR Y ZAMACOIS, 1988, pp. 283-287. Sobre este concepto de esclavo, que se tiene del tocinero, Juan de Dios Arias lo describe como un esclavo de su trabajo, más no en la concepción actual que tenemos de esclavo.

brilló por la grasa que tenía untada en el cuerpo por el constante contacto con la muerte de varios cerdos. (véase la siguiente imagen).

Los Mexicanos.



EL TOLUQUE

FUENTE: Ilustración de IRIARTE. Hesiquio, tomada de DIOS ARIAS, FRÍAS Y SOTO, HENESTROSA, RAMÍREZ, RIVERA, TOVAR Y ZAMACOIS (1988): Los mexicanos pintados por sí mismos, p. 281.

¹⁵⁶ DIOS ARIAS, FRÍAS Y SOTO, HENESTROSA, RAMÍREZ, RIVERA, TOVAR Y ZAMACOIS, 1988, pp. 285-286.

CONCLUSIONES.

La situación en la que se encontró la ciudad de México, durante el período comprendido en 1850-1860 fue reflejo de la ardua situación que vivió el país a lo largo de la primera mitad del siglo XIX y principio de la siguiente; determinó que los estudios relacionados en cuanto a las medidas que tomó el gobierno, en torno a la urbanización y eliminación de ciertos establecimientos de abasto de carne fuera poco abordado por la historiografía mexicana. Una causa por la cual no se han realizados estudios al respecto es la falta de fuentes documentales que cubran el periodo de 1850-1870, ya que para años anteriores y posteriores hay más materia que permite comenzar a indagar al respecto.¹⁵⁷

Por otra parte, la ciudad de México siendo una de las más importantes en América Latina requería una estructura capaz de poder responder a las múltiples necesidades, de sus moradores. En un caso como el de la carne, es importante resaltar que ocupaba un papel igual de importante que el maíz y el trigo. Pero por la misma importancia que tenía la ciudad, en todos los rubros, tanto, económico, político y social, trajo como consecuencia, que toda regulación que se diera en los distintos establecimientos de abasto de carne y en

¹⁵⁷ "Las investigaciones sobre el espacio urbano del periodo 1821-1855 son aún más escasas que las de la época borbónica. La inestabilidad política, la crisis económica y las pocas construcciones realizadas son algunas de las razones por las que esta fase se ha considerado como de estancamiento para la ciudad. Sin embargo, se trata de un periodo de agudas tensiones en el que surge una pugna por romper con el pasado colonial y durante el cual hacen su aparición nuevos procesos." MORALES, 1974; p. 161.

especial el de los cerdos, tuviera ciertos tropiezos y por ende el tiempo de aplicación de las tales disposiciones fuera largo.¹⁵⁸

Las razones pudieron ser muchas, pero la principal de ellas se encuentra en el aspecto económico, aunque lo político no se separa de ello. Sin olvidar a los propios miembros del cabildo. Hay que resaltar que al presente estudio, le hubiera sido de gran utilidad encontrar alguna manifestación de aquellos grupos sociales de situación económica modesta o popular: los cuales serían los principales afectados por las decisiones que el Cabildo tomara a través de sus miembros.¹⁵⁹

Por consiguiente, cabe decir que alrededor de un producto tan necesario, como la carne, se ven cantidad de características propias para su estudio. Desde la forma de

¹⁵⁸ Todo esto responde de cierta manera a, “que las mentalidades y la vida cotidiana cambian lentamente, pues obedecen a estructuras, lógica y dinámica internas, y no responden mecánicamente a nuevas condiciones materiales o ideológicas y además, a “la dificultad para la implantación de las normas en cuestión habla de la fuerte capacidad de resistencia por parte de los nuevos infractores y de la debilidad de los factores culturales, económicos, sociales y políticos que, en un sentido global, orientaban a la sociedad mexicana hacia la modernidad.” SANTOYO, 1997b; p. 99.

¹⁵⁹ Para este efecto, pueden sugerirse los siguientes documentos que podrían servir de base para un estudio posterior respecto a la problemática planteada en esta investigación. AHDF, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 20 de septiembre de 1850. Vol. 172-a; 2 de enero de 1851. Vol. 173-a; 1851, Vol., 173-a, s/f; 2 de enero de 1852. Vol. 174-a, fs. 4bis-7; 13 de enero de 1852. Vol. 174-a, fs. 18-25bis; 27 de enero de 1852. Vol. 174-a, fs. 36bis-43^a; 24 de enero de 1854. Vol. 175-a; 9 de febrero de 1854. Vol. 175-a; 17 de febrero de 1854. Vol. 175-a; 17 de marzo de 1854. Vol. 175-a; 11 de julio de 1854. Vol. 175-a; 18 de julio de 1854. Vol. 175-a; 19 de octubre de 1854. Vol. 175-a; 27 de marzo de 1855. Vol. 176-a; 10 de abril de 1855. Vol. 176-a; 25 de agosto de 1855. Vol. 176-a; 15 de septiembre 1855. Vol. 176-a. (Impreso, sobre la designación de comisiones para ese año.); 17 de septiembre de 1855. Vol. 176-a; 18 de septiembre de 1855. Vol. 176-a; 25 de septiembre de 1855. Vol. 176-a; 20 de noviembre de 1855. Vol. 176-a; 3 de diciembre de 1855. Vol. 176-a; 2 de enero de 1856. Vol. 177-a. fs. 4-8; 25 de enero de 1856. Vol. 177-a. fs. 27bis-30; 26 de marzo de 1856. Vol. 177-a. fs. 98-102bis; 2do. Semestre de 1856 y 1er. Semestre de 1857. 4 de julio de 1856. Vol. 178-a. fs. 4-6; 2do. Semestre de 1856 y 1er. Semestre de 1857. 2 de enero de 1857. Vol. 178-a. fs. 297-299; 2do. Semestre de 1856 y 1er. Semestre de 1857. 28 de agosto de 1857. Vol. 178-a. fs. 682-686; 29 de diciembre de 1857. Vol. 179-a. fs. 176-190; 17 de febrero de 1859. Vol. 180-a, (Correspondiente a los años de 1858, 1859 y 1860). fs. 607-639; 21 de enero de 1860. Vol. 180-a, (Correspondiente a los años de 1858, 1859 y 1860). fs. 751-755 y finalmente AHDF, Policía: Casas de matanza, expendios, inspección de carne, 20 de mayo de 1854. vol. 3622. exp. 40, fs. 1-9.

abastecimiento, qué actores intervenían en el proceso¹⁶⁰, las molestias que ocasionaban los establecimientos dentro de la ciudad¹⁶¹, las políticas de la adecuada distribución del espacio urbano y de tal manera su funcionalidad.¹⁶² Todos estos puntos son un breve paso para desarrollar estudios alrededor de la carne. No sólo se puede analizar a través de las fluctuaciones de los precios a lo largo de cierto período, si no que, además, un alimento como éste puede analizarse por medio de las costumbres y cultura que hay alrededor de ella y de los distintos sectores sociales que la consumen. De tal manera que y todas las variedades posibles encierran una regulación por parte de las autoridades de la ciudad de

¹⁶⁰ A pesar de que dentro de esta investigación sólo nos centramos en personajes tales como: el Ayuntamiento, el inspector, el tocinero, valdría la pena decir que había detrás de esta actividad un sinnúmero de actores que permitieron que tal actividad tuviera una importancia importante para el abasto de la ciudad de México. Para lo cual se puede recurrir a la obra de SANTOYO, 1997b; p. 86. en donde se expresa lo siguiente: "En la explotación de cerdos (carneros, reses y de otras variedades de carne) participaban (en especial en la explotación de cerdos la presencia partía) desde miserables trabajadores o dueños que se encargaban directamente de la cría, alimentación, transporte, matanza, limpieza, procesamiento de materias extraídas, etcétera, hasta propietarios que únicamente intervenían en algunas de las actividades, y en muchos casos sólo en la dirección o supervisión del negocio. Además, existían individuos que exclusivamente eran introductores de cerdos a la ciudad -criándolos por su cuenta o comprándoles a productores rurales-, criadores dentro de la urbe fabricantes de alimentos (tocino, chicharrón, jamones, chorizos y otros embutidos), productores de jabón o velas (procesadores de sebo), expendedores de carne y manteca, curtidores de pieles o fabricantes de cepillos."

¹⁶¹ Por los focos de infección que se desprendían de tales sitios: "Los 23 mataderos de animales estaban también dentro de la traza, y se arrojaban los desperdicios en las calles: sangre, huesos, vísceras, pelambres, etcétera, se vertía ahí, lodos, basura, excrementos y demás hacían difícil el acceso y, en ciertas temporadas, hasta peligroso el paso por ellas." Tomado de LUGO y MALVIDO; 1994; pp. 314-315.

¹⁶² Las diversas disposiciones oficiales que intentaron regular el espacio urbano y en especial estos focos de infección y de enfermedades, tuvieron sus antecedentes desde tiempo atrás. En lo referente a la problemática de los establecimientos de abasto de carne, en especial aquellos donde se distribuía la de cerdos, se plasmaron en "El bando del 17 de febrero de 1792.(Para mayor detalle consultar y de acuerdo con los datos proporcionados por Santoyo, 1997, p. 79, véase AHDF, Policía. Salubridad. Zahúrdas, vol. 3687, leg. 1, 1792, bando virreinal, dictado por el Conde de Revillagigedo el 17 de febrero.) Se planteó por primera vez y de manera explícita que todos los explotadores de cerdos, no solamente los perseguidos por las disposiciones anteriores y que eran normalmente muy pobres, debían sacar de la ciudad las zahúrdas (y) solamente se permitiría la crianza de animales." SANTOYO, 1997b; p. 79.

México. Generalmente representan los intereses¹⁶³ de ciertos grupos de elite los cuales se verán en disputa mientras que uno afecte los intereses del otro (autoridades del Ayuntamiento y comerciantes de carne). Una forma de no verse afectado era relacionarse con personas pertenecientes a ambos bandos, de tal manera que así podría tener una posibilidad para que las disposiciones emitidas no interrumpieran la dinámica cotidiana que generaba la carne y su abasto.

Finalmente cabe señalar que todas aquellas disposiciones regidas en torno a la eliminación de esos focos de suciedad y atraso, afectaron sin lugar a dudas a los dueños y demás personas que desarrollaban sus actividades de trabajo en tales establecimientos. Pero fueron los comerciantes de bajos recursos los que se vieron mas afectados con las disposiciones en cuanto a la reglamentación del abasto de carne. Fue a éstos, los “*puerqueros* pobres, a quienes se les prohibió desde entonces –con resultados muy parciales, ciertamente- salir a los caminos y calzadas a *atajar*, comprar y *regatonear* carnes, lechones, cerdos y demás efectos de tocinería; así como matar y comerciar en esta ciudad, calles, plazas, puestos, conventos, mesones, ranchos, trapiches (y) otros parajes, pues

¹⁶³ El problema de intereses en torno a las tocinerías y el apoyo de ciertos funcionarios del Cabildo, trajeron como consecuencias que la propuesta de eliminar las tocinerías de la zona urbana de la ciudad de México se viera sujeta a las disputas de interés que había entre ciertos miembros del Cabildo y los negociantes que tenían fuertes inversiones en estos establecimientos. Sucedió algo similar en las décadas posteriores donde “los negociantes (de) estos animales y sus derivados (...) contaron con el respaldo de algunos funcionarios que directa o indirectamente –por nexos económicos, de parentesco o políticos-, tenían intereses en la preservación de las zahúrdas.” Consúltase SANTOYO, 1997b; p. 82.

solamente pueden matarse y expendirse en las castas regladas y matriculadas de ese trato.¹⁶⁴

¹⁶⁴ SANTOYO. 1997: p. 78.

APÉNDICE 1

En la ciudad de México. hoy viernes diez y siete de febrero de mil ochocientos cincuenta y cuatro se reunieron en la sala capitular a la una y cuarto de la tarde pa. celebrar Cabildo extraordinario publico los Sres. Moran, Algaza, Anzorena, Olarte, Rul y Garrone.

La Sria. dio cuenta con el oficio de gobno. del Disto. concediendo supermiso pa. q. se celebre este Cabildo.

Continuó la discusión suprema pr. el S. Anzorena del proyecto relativo a la extinción de las tocinerias en la parte pral. de la ciudad.

Los 14 arts. q. comprende, y q. se hallan insertos en la acta del 9 del actual, sufrieron en la discusión particular de cada uno en su mayor parte, algunas variaciones y modificaciones. El 8° fue reprobado y quedando en consecuencia el 9° al 14°, alterando la numeracion los trece arts. con las modificaciones indicadas fueron aprobados del modo sigte.

1. Dentro del termino de cuatro meses. se estinguiran todas las tocinas. Zahurdas y oficinas de elaboracion de toda clase de efectos de tocineria q. hay en la parte pral. de la ciudad. quedando unicamente pr. ahora y mientras se concentran la matanza de ganado de cerdo à los puntos convenientes conforme à la base establecida pr. la ley de 3 de octubre ultimo, las diez situadas en los sigtes. puntos. Sta. Ana, Juan Carbonero. riconada del salto del agua, Moncerрте, Necatitlan, San Lucas, Sto. Tomas. la Palma. Pte. de la leña y Sta. Teresa la nueva. En lo sucesivo ninguna casa ù oficina de la misma especie podrá establecerse en toda la ciudad hasta q. hecho el plano ignografico de ella se designe definitivamte. La linea de los suburbios, en los cuales sólo podran establecerse en adelante mataderos grales. y nunca en los puntos situados al N. y N.E. de la misma capital.
2. La inspeccion de carnes desde la publicacion del decreto, no dara boleta pa. La introduccion de ganados a las casa q. deben estinguirse en virtud del art°. anterior procederà desde luego à hacer un recuento y reconocimto. de sus ecsistencias, y la comision municipal con vista de estos datos designara à cada casa el termino convente. con vista de estos datos designara à cada casa el termino convente. pa. su clausura q. no podra esceder en ningun caso del señalado en el mismo art°.
3. Los ganados de nueva introduccion q. no sean admitidos en las casas q. quedan subsistentes. se remitiran à la de Sto. Tomas q. se designo anteriormte. pr. la autoridad municipal con igual fin, y esta quedara sujeta à tarifas impuestas por la misma autoridad. y à las reformas y comùn regla q. dictace la junta q. establece este decreto.

4. Para indemnizar à los individuos propietarios o arrendatarios de las tocinerias q. quedan estinguidas, se establece un fondo, y se observaran las reglas q. prescriben los arts. sigtes.
5. Desde el dia 1º del mes sigte. à la publicacion del decreto, cada cabeza de ganado de cerdo, pagara cuatro rs. al introducirse á la ciudad, ademas de los dros. de aduana y municipales.
6. Cada casilla de tocina. pura o mista pagara la cuota mensual de diez ps. las q. se establescan en las casas estinguidas la mitad de esta cuota, mientras sus dueños, no hayan sido reintegrados de la indemnizacion á q. tengan dro. luego q. lo fuern pagaran los diez ps. mensuales.
7. Los efectos de tocina. elaborados fuera de la capital e introducidos á ella pagaran las sigtes. cuotas.

ARROBA DE MANTECA.	1 peso.
ARROBA DE JABON.	1 peso.
ARROBA DE JAMÓN.	1 peso.
ARROBA DE CHICHARON.	4 real.
ARROBA DE CERDO.	4 real.

8. El fondo q. se formace con estas pensiones y con las multas q. se impongan á los infractores de decreto, será recaudado pr. la tesora. Municipal en los terminos q. los dros. municipales q. cobra la aduana, y los q. dha. Oficina cobra pr. si. Este fondo estara á cargo de una junta compuesta del capitular presidte. del E. Ayto. del Sindico y tesorero de la misma corporacion y del Sindico del giro. El destino esclusivo del mismo fondo será el de la indemnizacion pa. q. se establece y concluida cesaran las pensiones q. lo formaran. Se deducira unicamte. un 4 p% pa. los gastos de recaudacion q. distribuira el tesorero entre la aduana y la tesora. Dando un medio p%. al ynspector.
9. Mientras q. los interesados reciben la parte q. les corresponda pr. indemnizacion ganara el capital de ella un 6 p% de redito anual.
10. Serán referidos en el orden de los pagos de indemnizacion los q. acreditase mayor esfuerzo a juicio de la junta en anticiparse á dar cumplimto. á las disposiciones de

este decreto. En igualdad de circunstancias la preferencia se dara al q. haga mayor rebaja del capital q. le corresponda.

11. La junta á cuyo cargo estará el fondo de indemnizaciones fijará el importe de cada uno. con presencia de los documentos, informaciones, y demas datos q. ella ecsija y q. presentaran los interesados en el termino q. les señale en los casos q. fuere necesario la intervención de peritos, el uno será nombrado pr. el Sindico del giro á satisfaccion de la junta y pagado pr. el interesado, el tercero en discordia nombrado pr. la junta. y pagado pr. mitad entre el fondo y el interesado. Si este se considerase agraviado pr. la decision de la junta ocurriran dentro de ocho dias desde la notificación, al gobno. del Distrito. pa. q. pr. si ó con intervención del supmo. resuelva su ultimo recurso.
12. La junta dictara y hara efectivas gubernativamente todas las providencias conventes. pa. cortan radicalmte. los males causados pr. las casas de tocinerias q. deben desaparecer en virtud de este decreto. Queda asi mismo facultada pa. hacer observar las reglas de policia en las casas de elaboracion q. quedan subsistentes.
13. Los infractores de este decreto seran castigados con multas de cinco á doscientos ps. pr. el presidte. del E. Ayto.

Termino la sesión a las cuatro y cuarto de la tarde.

FUENTE: AHDF, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias, 17 de febrero de 1854. Vol. 175-a.

SIGLAS Y REFERENCIAS.

ARCHIVO HISTÓRICO DEL DISTRITO FEDERAL (AHDF).

Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias
Policía: Casas de matanza, expendios, inspección de carne

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD. (AHSS).

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)

Mercados.

BIBLIOGRAFÍA.

AGUIRRE, Carlos (1972): Fuentes para la historia de la ciudad de México. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Departamento de Investigaciones Históricas. «Publicaciones del Seminario de Historia Urbana. Colección científica 2. Serie: Catálogos y bibliografías.» >>

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel (1885): Paisajes y leyendas, tradiciones y costumbres de México. México: Imprenta y litografía española.

ÁLVAREZ, José Rogelio dir. (1988): Enciclopedia de México. México: Enciclopedia de México-Secretaría de Educación Pública. 14 Vols.

ARRÓNIZ, Marcos (1858): Manual del viajero en Méjico, o, Compendio de la historia de la ciudad de México: con la descripción e historia de sus templos, conventos, edificios públicos, las costumbres de sus habitantes, etc., y con el plan de dicha ciudad. París: Librería de Rosa y Bouret.

BERBANÉU ALBERT, Salvador coord. (1998): El paraíso occidental. Norma y diversidad en el México virreinal. España: Centro de Estudios Históricos del Instituto de México en España-Embajada de México en España. Cuadernos del IME, 4 (Historia 1997). >>

BULLOCK, William (1983): Seis meses de residencia y viajes en México. Con observaciones sobre la situación presente de la Nueva España. Sus producciones naturales, condiciones sociales, manufacturas, comercio, agricultura y antigüedades, etcétera. México: Banco de México.

CALDERÓN DE LA BARCA, Marquesa de (1981): La vida en México durante una residencia de dos años en ese país. México: Porrúa. «Colección sepan cuantos, 74.»

CARBAJAL, Francisco (1851): "Noticias de la inspección de la carne de México.", México: Imprenta de Ignacio Cumplido, en AHDF, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias. 1851. Vol., 173-a, s/f.

CARDOSO, Ciro Flamario Santana coord. (1996): México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social. México: Nueva imagen, «Serie historia».

CARRERA STAMPA, Manuel (1949): "Planos de la ciudad, desde 1521 hasta nuestros días", en Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. México, Tomo LXVII, núm. 2-3.

CASASOLA, Gustavo (1942). Seis siglos de historia gráfica de México 1325-1976, México: Ediciones Gustavo Casasola, 5 Vols.

CASTILLO MÉNDEZ, Laura Elena (1973): Historia del comercio en la ciudad de México. México: Departamento del Distrito Federal-Secretaría de Obras y Servicios. «Colección popular. Ciudad de México; 5».

CIVEIRA TABOADA, Miguel (1973): La ciudad de México en 500 libros. México: Departamento del Distrito Federal-Secretaría de Obras y Servicios. «Colección popular Ciudad de México; 6.»

COOPER, Donald B. (1992): Las epidemias en la ciudad de México, 1761-1813. México: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). «Colección Salud y Seguridad Social, serie historia.»

COSÍO VILLEGAS, Daniel coord.. (1999): Historia general de México. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos. vol. 2.

COSTELOE, Michael P. (2000): La República central en México, 1835-1846. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna. México: Fondo de Cultura Económica.

DIOS ARIAS, Juan de dios; FRÍAS Y SOTO, Hilarión; HENESTROSA, Andrés; RAMÍREZ, Ignacio; RIVERA, José María; TOVAR, Pantaleón Y ZAMACOIS, Niceto de (1988): Mexicanos pintados por sí mismos. Tipos y costumbres nacionales. México: edición facsimilar del Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX.

----- (1988): "El Tocinero: Una persona de sustancia," en DIOS ARIAS, FRÍAS Y SOTO, HENESTROSA, RAMÍREZ, RIVERA, TOVAR Y ZAMACOIS; p. 283-287.

DUBLÁN, Manuel y José María LOZANO (1876-1894): Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República. México: Imprenta de Comercio de Dublán y Chávez. Tomo III (1876), pp. 412-413, Tomo V (1876), pp. 289-290, 662-671; Tomo VII (1877), p. 311. Tomo VIII (1877), pp. 38-40, 42-94, 138-142, 275-297.

FLORESCANO, Enrique y LANZAGORTA, María del Rosario (1976): "Política económica. Antecedentes y consecuencias", en GONZÁLEZ, FLORESCANO, et. al., pp. 57-106.

FLORESCANO MAYET, Enrique (1980): "Las sequías en México. Historia, características y efectos". en Comercio Exterior. Vol. 30, núm. 7, julio, México, pp. 747-757.

GALINDO Y VILLA, Jesús (1925): Historia sumaria de la ciudad de México. México: Cultura.

GAMBOA RAMÍREZ, Ricardo (1994): "Las finanzas municipales de la ciudad de México. 1880-1850", en HERNÁNDEZ FRANYUTI, comp. Tomo I, pp. 11-63.

GARDUÑO VILLAVICENCIO, Jesús (1981): Atlas de la ciudad de México. México: Programa de Intercambio Científico y Capacitación Técnica del Departamento del Distrito Federal.

GARZA VILLAREAL, Gustavo comp. (1987): Atlas de la ciudad de México. México: Secretaria de Desarrollo Social-Programa de Intercambio Científico y Capacitación Técnica del Departamento del Distrito Federal-El Colegio de México-Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.

GONZÁLEZ ANGULO, Jorge (1974): "Establecimientos comerciales, 1816", en MORENO TOSCANO coord., pp. 105-116.

GONZÁLEZ, Luis, FLORESCANO, Enrique, et. al (1976): La economía mexicana en la época de Juárez. México: Secretaría de Educación Pública. «Colección SEP/setentas, 236.»

----- (1976): "La era de Juárez", en GONZÁLEZ, FLORESCANO, et. al., pp. 11-55.

GORTARI RABIELA, Hira de y Regina HERNÁNDEZ FRANYUTI (1988): La ciudad de México y el Distrito Federal: una historia compartida. México: Departamento del Distrito Federal-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

----- y Regina HERNÁNDEZ FRANYUTI (1988a): Memoria y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928). México: Departamento del Distrito Federal-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 3 Vols.

GROSSO, Juan Carlos y Jorge SILVA RIQUER comps. (1994): Mercados e historia. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. «Antologías universitarias.»

GÜEMES H., Lina Odena coord. (2000): Archivo Histórico del Distrito Federal. México: Gobierno del Distrito Federal.

GUÍA GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL (1990): Guía General del Archivo General de la Nación. México: Archivo General de la Nación.

HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina (1994): “Ideología, proyectos y urbanización en la ciudad de México, 1760-1850”, en HERNÁNDEZ FRANYUTI, comp., Tomo I, pp. 116-160.

----- comp. (1994a): La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX, Tomo I Economía y estructura urbana. Tomo II Gobierno y política / sociedad y cultura. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

----- (1999): “La organización municipal del Distrito Federal, 1861-1903”, en PÉREZ TOLEDO, ELIZALDE SALAZAR y PÉREZ CRUZ eds., pp. 137-150.

----- y Alicia ZICARDI comp. (1991): Bibliografía de la ciudad de México, siglos XIX y XX. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Nacional Autónoma de México-Departamento del Distrito Federal..

HERNÁNDEZ MALAGON, Roberto coord. (1982): 500 Planos de la ciudad de México: 1325-1933. México: Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

HERRERA CANALES, Inés (1976): “Comercio Exterior”, en GONZÁLEZ, FLORESCANO, et. al., pp. 129-154.

----- (1977): El comercio exterior de México 1821-1875. México: Centro de Estudios Históricos. El Colegio de México., «Nueva serie, 25.»



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.
LICENCIATURA EN HISTORIA.
RIVERA VALENCIA EYNAR.



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

------(1980): Estadística del comercio exterior de México (1821-1875). México: departamento de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia.. «Colección científica: fuentes Historia Económica, 87».

------(1996): “La circulación: transporte y comercio”, en CARDOSO (coord.), pp. 193-226.

------(1996a): “La circulación (comercio y transporte en México entre los años 1880 y 1910)”, en CARDOSO coord., pp. 437-464. (Nota: ver paginas de 446-448)

IBARRA BELLON, Araceli (1998): El comercio y el poder en México 1821-1864. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones. México: Fondo de Cultura Económica-Universidad de Guadalajara.

ILLADES, Carlos y Ariel RODRÍGUEZ KURI comps. (1996): Ciudad de México: instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931. México: El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma Metropolitana.

ISRAEL, Jonathan I (1980): Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670. México: Fondo de Cultura Económica.

ITURRIAGA DE LA FUENTE, José N. (1990): Mercados de México. México: Corporación Industrial San Luis, S. A. de C. V.

JUÁREZ DÍAZ, María del Socorro (1997): “Los temas urbanos manejados en las tesis de licenciatura, maestría y doctorado que se han presentado en el Instituto Mora, la UAM-I, el COLMEX, la UNAM y la ENAH entre 1955 y 1997”, en Entorno Urbano. Revista de historia, 3, 5-6 (enero-diciembre), pp. 155-170.

KLEIN, Herbert S. (1995): “La estructura demográfica de la ciudad de México en 1811: un estudio preliminar”, en Entorno Urbano. Revista de historia, 1, 1 (enero-junio), pp. 1-28.

LAU JAIVEN, Ana (1997): “En busca de mejores aires: Las viviendas de los pueblos de la ciudad de México”, en Entorno Urbano. Revista de historia, 3, 5-6 (enero-diciembre), pp. 113-130.

LIDA, Clara Eugenia y Sonia PÉREZ TOLEDO comps. (2001): Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX. México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa-Miguel Ángel Porrúa.

------(2001): “Los conflictos del trabajo y del tiempo libre” en LIDA, y PÉREZ TOLEDO comps., pp. 1-19



LINATI, Claudio (1985): Trajes civiles, militares y religiosos de México. México: Innovación, (48 litografías con textos explicativos.)

LUGO, Concepción y Elsa MALVIDO (1994): "Las epidemias en la ciudad de México, 1822-1850", en HERNÁNDEZ FRANYUTI, comp., Tomo II, pp. 303-364.

LYON, George Francis (1984): Residencia en México, 1826. Diario de una gira con estancia en la República de México. México: Fondo de Cultura Económica. «Sección Obras de Historia.»)

LOMBARDO DE RUÍZ, Sonia (1974): "Influencia del medio físico en el crecimiento de la ciudad de México hasta el siglo XIX: Perspectivas de investigación", en MORENO TOSCANO, coord., pp. 50-70.

----- (1996): Atlas histórico de la ciudad de México. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para las Culturas y las Artes-Smurfit Cartón y Papel de México. S: A. De C. V. 2 Vols.

LÓPEZ MONJARDÍN, Adriana (1985): Hacia la ciudad del capital: México 1790-1870. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Dirección de Estudios Históricos. «Cuaderno de trabajo. 46.»)

LÓPEZ ROSADO, Diego (1982): Los mercados de la ciudad de México. México: Secretaría de Comercio.

----- (1988): Historia del abasto de productos alimenticios en la ciudad de México. México: Central de abastos del Distrito Federal/ Departamento del Distrito Federal-Fondo de Cultura Económica.

LUGO, Concepción y Elsa MALVIDO (1994): "Las epidemias en la ciudad de México, 1822-1850", en HERNÁNDEZ FRANYUTI, comp., Tomo II, pp. 303-364.

LUNA MAREZ, Patricia (1980): Guía de documentos de los ramos de mercados y traslados de tierra en el Archivo General de la Nación. México: Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. «Cuadernos de la Biblioteca, serie bibliográfica, 12.»)

MALDONADO, Celia (1974): "El cólera de 1850 en la ciudad de México", en MORENO TOSCANO, coord., pp. 27-49.

MIJARES RAMÍREZ, Ivonne (1989): El abasto de alimentos de la ciudad de México en la primera mitad del siglo XVI. México: Universidad Nacional Autónoma de México (Tesis de maestría).



MORALES, María Dolores (1974): "La expansión de México en el siglo XIX. El caso de los fraccionamientos", en MORENO TOSCANO, coord., pp. 71-104.

----- (1994): "Cambios en la traza de la estructura vial de la ciudad de México, 1770-1855", en HERNÁNDEZ FRANYUTI, comp., Tomo I, pp. 161-223.

----- (1996): "Espacio, propiedad y órganos de poder en la ciudad de México en el siglo XIX", en ILLADES y RODRÍGUEZ KURI comps., pp. 155-190.

----- (1995): "Reseñas: Sobre Hira de GORTARI, Regina HERNÁNDEZ y Alicia ZICARDI: *Bibliografía de la ciudad de México, siglos XIX y XX*", en Entorno Urbano. Revista de historia, 1, 1 (enero-junio), pp. 57-62.

MORALES MORENO, Jorge (1988): "Discurso, urbanismo y ciudades: de la ciudad de la razón a la ciudad de México", en Sociología, 3 (6), primavera de 1988, pp. 35-72.

MORENO TOSCANO, Alejandra (1995): "El paisaje rural y las ciudades: dos perspectivas de la geografía histórica", en Entorno Urbano. Revista de historia, 1, 1 (enero-junio), pp. 29-56.

----- coord. (1974): Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México I. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Departamento de Investigaciones Históricas-Seminario de Historia Urbana. «Cuadernos de trabajo, 4.»

----- coord. (1978): Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México III. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Departamento de Investigaciones Históricas-Seminario de Historia Urbana. «Cuadernos de trabajo, 22».

----- y Carlos AGUIRRE (1974): "Migraciones hacia la ciudad de México durante el siglo XIX: Perspectivas de investigación", en MORENO TOSCANO, coord., pp. 1-26.

----- y María Amparo ROS dirs. (1976): Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México II. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Departamento de Investigaciones Históricas-/Seminario de Historia Urbana. «Colección Científica. Historia; 11»

----- y Sonia LOMBARDO DE RUIZ coord. (1984): Fuentes para la historia de la ciudad de México 1810-1979. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

MUSEO NACIONAL DE ARTE (1994): Nación de imágenes. La litografía mexicana del siglo XIX. México: Museo Nacional de Arte.

OLAVARRIETA, Javier (1974): "Valor de la propiedad, 1830", en MORENO TOSCANO, coord., pp. 117-120.

OLVERA RAMOS, Jorge (1999): "El Parián: un espacio para el comercio tradicional", en PÉREZ TOLEDO, ELIZALDE SALAZAR y PÉREZ CRUZ Eds. (1999): Las ciudades y sus estructuras. Población, espacio y cultura en México, siglos XVIII y XIX. México: Departamento de Sociología y Trabajo social, Universidad Autónoma de Tlaxcala-Departamento de Filosofía, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp. 161-170.

OROZCO Y BERRA, Manuel (1855): Noticias de la ciudad de México y de sus alrededores. Artículos tomados del diccionario universal de historia y de geografía que actualmente se publica en esta capital. México: Tipografía F. Escalante y C. A.

----- (1973): Historia de la ciudad de México desde su fundación hasta 1854. México: Secretaría de Educación Pública-Dirección General de Educación Audiovisual y Divulgación. «SEP/SETENTAS 112».

PÉREZ HERRERO, Pedro comp. (1991): Región e historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. «Antologías universitarias.»

PÉREZ TOLEDO, Sonia (1996): Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1760-1853. México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa-El Colegio de México.

----- (1999): "La historia urbana en México" en PÉREZ TOLEDO, ELIZALDE SALAZAR y PÉREZ CRUZ, pp. 9-22.

----- (2001): "Sociedad y espacio urbano a mediados del siglo XIX. Una mirada a la ciudad de México", en LIDA, y PÉREZ TOLEDO comps., pp. 202-256.

-----, René ELIZALDE SALAZAR y Luis PÉREZ CRUZ Eds. (1999): Las ciudades y sus estructuras. Población, espacio y cultura en México, siglos XVIII y XIX. México: Departamento de Sociología y Trabajo social, Universidad Autónoma de Tlaxcala-Departamento de Filosofía, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

POINSETT, J. R. (1950): Notas sobre México, 1822. México: Editorial Jus.

PRIETO, Guillermo (1958): Memoria de mis tiempos. México: Editorial Patria.

QUIRÓZ MUÑOZ, Enriqueta (2000): La carne: Entre el lujo y la subsistencia mercado, abastecimiento y precios en ciudad de México, 1750-1812. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos (Tesis de doctorado).

RIVERA CAMBAS, Manuel (1880): México pintoresco, artístico y monumental. México: Imprenta de la Reforma., 3 Vols.

ROBEDO, Cecilio Agustín (1995): Diccionario de pesas y medidas mexicanas, antiguas y modernas, y de su conversión para uso de los comerciantes y de las familias. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. [Edición facsimilar de la de 1908].

RODRÍGUEZ KURI, Ariel (1996): La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912. México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco-Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México.

SÁNCHEZ DE TAGLE, Esteban (1999): “Las inconveniencias del trazado urbano de la ciudad de México” en PÉREZ TOLEDO, ELIZALDE SALAZAR y PÉREZ CRUZ eds. pp. 117-124.

SANTOYO, Antonio (1997a): “Los afanes de la higienización de la vida pública y privada”, en *Historias*, no. 37. (octubre 1996-marzo 1997), pp. 59-75.

----- (1997b): “De cerdos y de civilidad urbana. La descalificación de las actividades de la explotación porcina en la ciudad de México durante el último tercio del siglo XIX”, en *Historia Mexicana*, no. 185, vol. XLVII núm. 1. (julio-septiembre), pp. 69-102.

SARTORIUS, Carl Christian (1987): México. Paisajes y bosquejos populares (texto); y RUGENDAS, Johann Moritz: México y los mexicanos (Álbum con sus dibujos, grabados por otros, entreverados con el texto desde la edición original), México: Centro de Estudios de Historia de México-CONDUMEX.

SARABIA VIEJO, María Justina y María Luisa PAZOS PAZOS (1998): “Los cabildantes de la ciudad de México (Siglos XVI-XVII)” en BERBANÉU ALBERT, pp. 69-78.

SILVA RIQUER, Jorge (1993): La administración de alcabalas y pulques de Michoacán, 1776-1821. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

----- (1994): “El abasto al mercado urbano de la ciudad de México, 1830-1860”, en HERNÁNDEZ FRANYUTI, comp., Tomo I, pp. 64-115.

----- y Jesús LÓPEZ MARTÍNEZ coord. (1998): Mercado interno en México, siglos XVIII-XIX. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio de

Michoacán-El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas

SOTO ESTRADA, Miguel (1988): La conspiración monárquica en México: 1845-1846. México: Eosa.

TALAVERA IBARRA, Oziel Ulises (1996): “Bibliografía urbana nacional e internacional de las dos últimas décadas. Revisión de títulos existentes en algunas bibliotecas de la ciudad de México y de reciente edición”, en: Entorno Urbano. Revista de historia, 2, 4 (julio-diciembre), pp. 125-139.

TENA Y RAMÍREZ, Felipe (1995): Leyes fundamentales de México 1808-1995. México: Editorial Porrúa.

VALLE PAVÓN, Guillermina del (1999): “La recaudación de las alcabalas de la ciudad de México por parte del Consulado de Comerciantes”, en PÉREZ TOLEDO, ELIZALDE SALAZAR y PÉREZ CRUZ eds. (1999). pp. 151-160.

VIGNEAUX, Ernesto de (1950): Viaje a México. Guadalajara: Banco Industrial de Jalisco. «Colección Libros del Siglo XIX».

VIGIL, José María (1977): México a través de los siglos, Tomo V: La Reforma, México: Cumbre, S. A.

WARREN, Richard (1996): “Desafío y trastorno en el gobierno municipal: el Ayuntamiento de México y la dinámica política nacional, 1821-1855”, en ILLADES y RODRÍGUEZ KURI comps., pp. 117-130.

ZÁRATE TOSCANO, Verónica (1996): “Investigaciones: La ciudad de México y su entorno. Cambios y permanencias. el siglo XIX”, en Entorno Urbano. Revista de historia, 2, 4 (julio-diciembre), pp. 119-121.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.
LICENCIATURA EN HISTORIA.
RIVERA VALENCIA EYNAR.



